

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES.....	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	41
AVISOS COMERCIALES.....	52
BALANCES.....	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	99
AVISOS COMERCIALES.....	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	101
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	112
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

25IN S.A.

RECTIFICANDO aviso N° 11606/25 del 27/02/2025 la sede social correcta es Sucre 1530, piso 12, oficina 1205, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N°25 de fecha 24/02/2025 Reg. N°90
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/03/2025 N° 13863/25 v. 11/03/2025

ACCORINVEST HOSPITALITY ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71136396-9. Por asamblea del 26/02/2025 la sociedad resolvió modificar el art. 1 del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "AHASA" Sociedad Anónima (antes denominada AccorInvest Hospitality Argentina S.A.). Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13793/25 v. 11/03/2025

ADRIATICA GROUP S.A.

1) Esc. del 25/02/25, Reg. Not. 1580 CABA: 2) Gustavo Gabriel GARCIA, 21/02/1970, domicilio: El Gaucho 10067, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., DNI 21471967 y Juan Pablo STREMPFEL, 30/06/1997, domicilio: Pichincha 564 piso 2, CABA, DNI 40180351; ambos argentinos, solteros, artesanos; 3) "ADRIATICA GROUP S.A."; 4) Acoyte 1588, CABA.- 5) 99 años desde su inscripción: 6) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el extranjero a la siguientes actividades: sea como mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, diseño, promoción, publicidad, desarrollo, reparación, compostura, producción, alquiler, transformación, transferencia y comercialización en general de toda clase de artículos, accesorios, piezas, productos o insumos de bisutería, adornos, insignias, alhajas, joyas, y cualquier otro accesorio o artículo de moda en general y cualquier otro tipo de mercadería directamente relacionada con lo antes indicado, ya sea productos ya terminados o bien materias primas elaboradas o semielaboradas vinculadas a toda clase de artículos relacionados con los antes enumerados.- INDUSTRIALES: Mediante la producción, industrialización, elaboración, confección, fabricación, armado, de toda clase de productos de los antes indicados y cualquier tipo de elemento relacionados con los mismos, en general, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras.- Mediante la realización de procesos de armado, grabado, pintado, aplicados y cualquier otro que se encuentra vinculado a lo antes mencionado.- INMOBILIARIA: adquirir inmuebles y / o alquilarlos o darlos en locación o sublocación ya sea en su totalidad o en partes.- SERVICIOS Y MANDATOS: mediante la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la presentación de servicios relativos a su objeto.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tienen plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directamente se encuentre relacionada con el objeto social; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000.- valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u.- Se suscribe el 100% del capital social: (a) Gustavo Gabriel Garcia: 28.500 acciones \$ 28.500.000; (b) Juan Pablo Strempfel: 1.500 acciones \$ 1.500.000; 8) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 9) uso firma y representación legal: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Presidente: Gustavo Gabriel Garcia. Director suplente: Juan Pablo Strempfel, domicilio especial: Acoyte 1588 -

CABA. 11) Fiscalización de la sociedad: los accionistas; 12) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13710/25 v. 11/03/2025

ARIGLEN INMOBILIARIA S.A.

Cuit: 30617486608. Por Asamblea del 21/02/2025 se rectifica el edicto publicado el 10/01/2025, TI N° 1084/25, se resuelve suprimir las siguientes actividades del objeto social: con ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y envergadura, en los diferentes campos de la ingeniería civil; y arquitectura; proyectos, en todas las ramas de la ingeniería, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, consultorías y proyectos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/02/2025

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/03/2025 N° 13820/25 v. 11/03/2025

B&G PRODUCCIONES S.A.

1) Gabriel German BRAUN 16/5/1977 DNI 25878620, suscribe 2850 acciones, Manuela Saenz 323 6° dto 606 CABA; Micaela Fernanda DIPPOLITO (presidente) 29/6/1992 DNI 36989209, suscribe 150 acciones, Irala 251 Quilmes Prov BsAs. Ambos argentinos solteros y empresarios. 2) 7/3/2025. 4) Manuela Saenz 323 piso 6 Oficina 606 CABA. 5) Organización, realización, explotación, administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro-; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; administración y explotación de teatros, cines, anfiteatros, estadios deportivos y otros locales o lugares a tal fin, pudiendo para ello adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar inmuebles, y llevar a cabo desarrollos inmobiliarios, explotar concesiones y/o permisos, como así también presentarse y participar en licitaciones; b) Contratación de artistas y/o deportistas nacionales o extranjeros y de toda clase de participantes y/o promotores; c) Planificación y desarrollo de campañas publicitarias, diseño y producción de materiales, contratación de medios publicitarios y comercialización de los mismos; tanto en publicidad escrita, oral, radio, televisión, cartelera, vía pública, impresos, películas cinematográficas, Internet, como en cualquier otro medio creado o a crearse en el futuro; d) Explotación comercial de derechos sobre las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisación; e) La compra, venta, importación, licencias, consignación, exportación y distribución en general de equipos, producciones gráficas, fonográficas y/o audiovisuales relacionadas con las actividades antedichas y/o servicios producidos por las actividades de la Sociedad; f) Edición musical, producción audiovisual, gráfica y/o fonográfica; g) Venta de cualquier forma, incluido medios electrónicos, informáticos, automatizados, a través de Internet y a través de cualquier otro medio de localidades, entradas, boletos y tickets para todo tipo de eventos tales como obras de teatro, espectáculos, conciertos musicales, espectáculos deportivos y/o artísticos y otros entretenimientos; h) Logística y coordinación, contratación hotelera, transporte y acreditaciones; i) Diseño, impresión y fabricación de cartelera, todo tipo de materiales gráficos y afines y todo lo relacionado con el marketing y el merchandising; j) Servicio de gastronomía, alimentos y bebidas para eventos y explotación de la actividad gastronómica; k) Exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles; l) Ejercer mandatos, representaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades descriptas; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 3000 acciones de \$ 10000 c/u. 8) Presidente: Dippolito, Director Suplente: Gabriel Alfredo COSTA 18/9/1961 argentino, soltero, contador, Manuela Diaz Velez 1607 Olivos Prov BsAs. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) presidente 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 343

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13729/25 v. 11/03/2025

BIOEUTECTICS S.A.

CUIT 30-71707480-3. Por Asamblea Extraordinaria del 17/12/2024 resolvió el cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a CABA y la reforma del artículo 1° del estatuto. Aprobó el cambio de sede social de Avenida de los Lagos 5300, Lote 232, Barrios Alisos, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires a Pasaje El Maestro 65, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2024 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13541/25 v. 11/03/2025

CAMTRAL S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-53794507-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria número 81 del 26/08/2024, se designó DIRECTOR TITULAR a Gabriel CHIUCCARIELLO, italiano, nacido el 12/11/45, divorciado, empresario, DNI: 93.616.951; DIRECTOR SUPLENTE a Nicolás DI MARSICO, argentino, nacido el 30/07/71, soltero, comerciante, DNI 26.704.930, ambos con domicilio especial constituido en Av. Pedro de Mendoza 3899, CABA habiendo sido renovados sus cargos por vencimiento de sus mandatos designados por Asamblea del 30/08/2019 inscripta IGJ 18/10/2019, N° 21366, Libro 97, T° de Sociedades por Acciones.- Por Asamblea Extraordinaria 82 del 30/09/2025 se reforma el Artículo Tercero correspondiente al Objeto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la importación, compra-venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- CONSTRUCTORA: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, oficinas, locales, countries, clubes de campo, barrios cerrados, industriales y/o comerciales o a la realización de obras públicas o privadas, pavimentaciones, afirmados y tratamientos asfálticos. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de toda clase de máquinas, equipos, chasis para vehículos livianos, pesados y para el transporte de pasajeros y sus repuestos y accesorios.- FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales a particulares o sociedades, inversiones de capital, constitución de prendas o hipotecas y además derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otorgamientos de créditos en general con garantías o no en todas las formas permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones especialmente especificadas en la Ley de Entidades Financieras o por las que requiera el concurso público de capitales".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1171 giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13849/25 v. 11/03/2025


CERRISUR S.A.

Cuit 30712536507, Asamblea Extraordinaria de accionistas de 27.05.24, se aumenta capital social de \$ 20.000, a \$ 30.000.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital al 31.12.23 en \$ 1.779.089,81, Aportes irrevocables al 30-12-2017 de \$ 3.831.500 y resultados acumulados al 31-12-2023 \$ 24.369.410,19, total del aumento emitido \$ 29.980.000 representado por 29.980.000 acciones de \$ 1.y de 1 voto por accion, totalmente suscriptas en propocion a sus tenencias accionarias. modificacion.Articulo Cuarto.Capital Social: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.) representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1. cada una y de un voto por cuota cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea extraoirdinaria de fecha 27/05/2024 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13880/25 v. 11/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CLEZ S.A.

1. Gustavo Sabino Claudio Carlone, 15.000 acciones, arquitecto, 21/08/1971, DNI 22.311.691, director suplente, Olga Cossettini 1361 Piso 4 Departamento L, CABA, y Ezequiel Alfredo Picallo, 15.000 acciones, abogado, 14/09/1986, DNI 32.611.023, Presidente, con domicilio especial en sede legal, Juana Manso 670, Piso 24, Departamento A2, CABA,, todos argentinos, y casados. 2. 24/02/2025. 3. Sede legal: avenida Entre Rios 1560, CABA. 4. 99 años. 5. Servicios inmobiliarios y construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 6. \$ 30.000.000, en 30000 cuotas de \$ 1000 c/u. 7. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 5512.
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13758/25 v. 11/03/2025

DOMAH S.A.

CUIT 30716224216. Asamblea del 28/11/2024, cambió sede social a Av Congreso 2022, piso 10, departamento A, CABA; aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Federico HERNAEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Oscar HERNAEZ, ambos domicilio especial nueva sede; y Asamblea del 5/3/2025, amplió objeto y reformó artículo 3: Constructora: construcción, demolición y refacción de edificios e inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuté, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la propiedad horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador Nacional de Aduanas, así como licencias, marcas, patentes, derechos relacionados con tales productos. Con relación a la totalidad de su objeto social, cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13804/25 v. 11/03/2025

FLIPA TRADING S.A.**EDICTO RECTIFICATORIO**

En relación con la publicación efectuada el [20/02/2025] bajo el Trámite Interno (TI) N° [9311/25], se rectifica y complementa la información publicada conforme a lo siguiente:

Se comunica que por escritura pública número 121, otorgada el 24 de febrero de 2025, ante el Registro 16 del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Notario Diego Daniel de San Pablo, se resolvió la modificación del estatuto social en lo referente a la integración y suscripción de capital social.

El Artículo Cuarto - Capital se estableció en la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se faculta a la sociedad a aumentar su capital hasta el quintuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Se establece la suscripción e integración del capital de la siguiente manera:

- Aníbal Oscar Cini suscribe veintiún millones seiscientos mil (21.600.000) acciones.
- María Victoria Cini suscribe dos millones cien mil (2.100.000) acciones.
- Gastón Alejandro Cini suscribe dos millones cien mil (2.100.000) acciones.
- Martín Javier Cini suscribe dos millones cien mil (2.100.000) acciones.
- Cyntia Inés Cini suscribe dos millones cien mil (2.100.000) acciones.

Los socios han integrado el 100% del capital en dinero en efectivo, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

Se deja constancia de que la presente modificación ha sido debidamente inscripta ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 16

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13108/25 v. 11/03/2025

FSA MULTIMARCA S.A.

Por escritura del 05/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: José María ANTON, argentino, 21/4/95, DNI 38.605.716, soltero, comerciante, Avenida Regimiento de Patricios 566, CABA y Roberto Samuel GERBER, argentino, 11/6/96, DNI 39.314.914, soltero, comerciante, La Quiaca 5880, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años, Objeto: La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/1, Presidente: José María ANTON y Director Suplente: Roberto Samuel GERBER, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Regimiento de Patricios 566, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 933

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13595/25 v. 11/03/2025

GARDEN FLOW PAISAJISMO S.A.

1) 26/2/25 2) Lucas Nahuel DITTLOFF, DNI 31885568, 25/11/85, divorciado, calle 166 Número 6339, Hudson, Prov Bs As; y Alex Edgar PETROFF, DNI 24179776, 13/1/75, casado, Martín Rodríguez 2253, Quilmes, Prov Bs As. Ambos argentinos, jardineros. 3) Beruti 2716, CABA. 4) Servicios de mantenimiento de espacios verdes, podas ornamentales, fitosanitarios y/o de altura, sistema de riego, sembrado y colocación de pasto extracción; compra y venta de plantas de todas las especies, servicios de fumigación y fertilización. La sociedad podrá realizar los actos que sean necesarios para la consecución de su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. Suscriben 150.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Lucas Nahuel DITTLOFF; y DIRECTOR SUPLENTE: Alex Edgar PETROFF ambos domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/03/2025 N° 13806/25 v. 11/03/2025

GINEBRA 56 S.A.

Por Escritura Publica N° 52 de fecha 05/03/2025 se constituyo GINEBRA 56 S.A. socios Lucas Kexel argentino, soltero, nacido el 15/01/1988, empresario, DNI 33.524.543 CUIT 20-33524543-2 domiciliado en Stella Maris 915 San Isidro Bs As y María Olavarria, Argentina, casada, nacida el 21/02/1982, Empresaria, DNI 29.435.033, CUIT 27-29435033-6, domiciliada en Arenales 1148 piso 9 "B" CABA Duración: 99 años. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCION: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; b) COMERCIALIZACION: Como actividad conexas, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción; c) INMOBILIARIA: Como actividad conexas, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; d) FINANCIERA:

Como actividad conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, así como el aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Capital social: \$ 30.000.000 representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cien Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; quince mil (15.000) acciones Lucas Kexel; doscientas ochenta y cinco mil (285.000) acciones Maria Olavarria, Administracion 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios, representación legal presidente o vicepresidente en su caso, se prescinde de sindicatura; Autoridades: Presidente Lucas Kexel; Director Suplente Maria Olavarria; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Sarmiento 539 piso 10 CABA, donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1008
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13783/25 v. 11/03/2025

JLMR S.A.

Escritura del 7/3/25. Constitución: 1) Gabriel Elías MARTINEZ JUAREZ, 30/3/98, DNI 41375832, PRESIDENTE, suscribe 7.500 acciones de \$ 1.000 cada una; Augusto Servando RODRIGUEZ, 12/8/02, DNI 44373678, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 7.500 acciones de \$ 1.000 cada una; Gabriela Estela JUAREZ, 10/7/78, DNI 26454450, suscribe 7.500 acciones de \$ 1.000 cada una y Manuel Ángel LAZARTE, 27/8/67, DNI 18383246, suscribe 7.500 acciones de \$ 1.000 cada una; todos argentinos, solteros y comerciantes, domiciliados en Benvenuto Cellini 640, Villa Tesei, Hurlingham, PBA. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Achega 3428, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) inmobiliaria: la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de la tierra con fines de urbanización, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria. Podrá introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales. Podrá administrar propiedades inmuebles propias o de terceros, actuar como tomador o dador en contratos de leasing y realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma. Adicionalmente podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria. b) Desarrollista: la prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión y desarrollo integral, como su construcción y ejecución. c) Construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, obras de ingeniería y arquitectura, como también contratación de obras a terceros. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13548/25 v. 11/03/2025

MEMRISE S.A.

CUIT 30-71825620-4. Por acta del 10/03/2025, 1) Renunciaron al cargo de presidente y director suplente Leonardo Favio RODRIGUEZ y Walter Adrián BAEZ, se designó presidente: Elisa Mabel NUÑEZ, DNI 10.537.230 y director suplente: Abelardo CASTRO, DNI 11.253.397, aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Cambió la sede social a la calle Larrea 790, piso 10, dto. "36", CABA. 3) Se reforma el artículo tercero: artículo tercero: Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas, luminarias, mecánicas, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 11/03/2025 N° 13905/25 v. 11/03/2025

OUTDOOR LIFE S.A.

ESC. 8. 07/03/2025. Edicto rectificatorio del publicado el 24/02/2025 N° 10188/25. Vista IGJ por error en cuit de Mauricio LAPEÑA, siendo correcto 20-32394483-1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 157

ARIEL EUGENIO REGIS - Matrícula: 5091 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13571/25 v. 11/03/2025

PARTY LAND S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 28/2/25.SOCIOS: Griselda Margarita ARELLANO, soltera, nacida el 10/7/59, DNI 19003286, domiciliada en Victor Martinez 59,9° piso, Depto C, CABA y Charisma Sunga PONCE, casada, nacida el 21/9/84, con DNI 19111539, domiciliada en Junin 164,6° piso, CABA, ambas argentinas y comerciantes, DENOMINACION: PARTY LAND SA.DURACION: 99 años.OBJETO: a) Comerciales: emprendimientos, explotación y administración de parques, centros de diversión y recreación, canchas de bowling, juegos y diversiones electrónicas y mecánicas, con o sin distribución de premios y sorteos, tanto en lugares abiertos como cerrados, incluso en shopping centers o locales similares.Fabricación, producción, venta, compra, comercialización, alquiler, distribución, reparación e instalación al por mayor y menor, de pistas de bowling nuevas o usadas y juegos de entretenimiento en general, así como la realización de cualquier tipo de proceso industrial y comercial sobre los bienes mencionados.Compra, venta y mantenimiento de equipos y accesorios utilizados en locales de entretenimientos. Construcción, adquisición, reforma y reestructuración y alquiler de locales en los que se desarrollen cualquier tipo de actividades de entretenimiento, tales como juegos mecánicos, electrónicos o espectáculos en general. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero.Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial.b) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos.Explotación de servicios adicionales o afines a tales locales, como servicio de bar y comida.c) Importación y Exportación: Importación y exportación de parque de diversiones, juegos electrónicos y canchas de bowling.d) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con las actividades de entretenimiento y juego permitidas por las leyes y reglamentaciones.Asimismo podrá desarrollar por sí o mediante sociedades accidentales o permanentes con terceros, todas las actividades industriales o combinaciones comerciales que se vinculen con el procesamiento y/o venta de los productos arriba mencionados como objeto de la sociedad, como así también administrar y gerenciar centros de bowling y centros de entretenimientos.e) Explotación y administración de negocios de bar, pub, confitería, casas de servicio de lunch, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería, salones de baile, salones de milongas; salones para fiestas privadas; teatro independiente; organizaciones de fiestas, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Griselda Margarita ARELLANO suscribe 600000 acciones e integra \$ 1500000, Charisma Sunga PONCE suscribe 2400000 acciones e integra \$ 6000000, quedando integrado en este acto \$ 7500000.Presidente: Charisma Sunga PONCE y DIRECTOR SUPLENTE: Griselda Margarita ARELLANO, ambas fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Victor Martinez 59,9° piso, Depto C, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/10.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13584/25 v. 11/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PLAY VILLE S.A.

Hace saber: Constitución. Fecha: 28/2/25: Griselda Margarita ARELLANO, soltera, nacida el 10/7/59, DNI 19003286, domiciliada en Victor MARTINEZ 59,9° piso, Depto C, CABA y Charisma Sunga PONCE, casada, nacida el 21/9/84, con DNI 19111539, domiciliada en Junin 164,6° piso, CABA, ambas argentinas y comerciantes, DENOMINACION: PLAY VILLE SA. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Comerciales: emprendimientos, explotación y administración de parques, centros de diversión y recreación, canchas de bowling, juegos y diversiones electrónicas y mecánicas, con o sin distribución de premios y sorteos, tanto en lugares abiertos como cerrados, incluso en shopping centers o locales similares. Fabricación, producción, venta, compra, comercialización, alquiler, distribución, reparación e instalación al por mayor y menor, de pistas de bowling nuevas o usadas y juegos de entretenimiento en general, así como la realización de cualquier tipo de proceso industrial y comercial sobre los bienes mencionados. Compra, venta y mantenimiento de equipos y accesorios utilizados en locales de entretenimientos. Construcción, adquisición, reforma y reestructuración y alquiler de locales en los que se desarrollen cualquier tipo de actividades de entretenimiento, tales como juegos mecánicos, electrónicos o espectáculos en general. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial. b) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos. Explotación de servicios adicionales o afines a tales locales, como servicio de bar y comida. c) Importación y Exportación: Importación y exportación de parque de diversiones, juegos electrónicos y canchas de bowling. d) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con las actividades de entretenimiento y juego permitidas por las leyes y reglamentaciones. Asimismo podrá desarrollar por sí o mediante sociedades accidentales o permanentes con terceros, todas las actividades industriales o combinaciones comerciales que se vinculen con el procesamiento y/o venta de los productos arriba mencionados como objeto de la sociedad, como así también administrar y gerenciar centros de bowling y centros de entretenimientos. e) Explotación y administración de negocios de bar, pub, confitería, casas de servicio de lunch, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería, salones de baile, salones de milongas; salones para fiestas privadas; teatro independiente; organizaciones de fiestas, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Griselda Margarita ARELLANO suscribe 600000 acciones e integra \$ 1500000, Charisma Sunga PONCE suscribe 2400000 acciones e integra \$ 6000000, quedando integrado en este acto \$ 7500000. Presidente: Charisma Sunga PONCE y DIRECTOR SUPLENTE: Griselda Margarita ARELLANO, ambas fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Victor Martinez 59,9° piso, Depto C, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13583/25 v. 11/03/2025

RUMRUM S.A.

Por Esc. 80 del 06/03/2025 Reg. 820; Edgardo Marcelo Víctor BÖER, argentino, nacido el 03/04/1969, DNI 20.620.940, empresario, CUIT 20206209403, divorciado, domicilio Concepción Arenales 3425, CABA; Sebastián SORONDO, nacido el 26/10/1976, argentino, DNI 25.641.603, CUIT 20256416035, soltero, empresario, domicilio Murature 562, San Isidro, Prov. de Bs As; y Anabella Cecilia BERTUZZI, nacida el 09/03/1975, argentina, DNI 24.518.019, divorciada, gastronómica, CUIT 27-24518019-0, domiciliado en Arcos 2452, Piso 2, Dto. B, CABA. OBJETO: a) fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, y demás afines; b) compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación de artículos de bazar, utensilios de cocina, vajillas, maquinarias y todo tipo de equipamientos para la cocina y/o servicios gastronómicos, como así también merchandising relacionado con el rubro gastronómico; c) explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, confitería bailables, servicios de lunch en fiestas, casamientos, servicios de rotisería, cervecería, u otros; d) organización y/o prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, agasajos, reuniones culturales, sociales, comerciales, peñas, espectáculos artísticos y acontecimientos, ya sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), la prestación gastronómica integral (catering) y prestación de room service en hoteles; e) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con las actividades precedentes; f) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; g) compra y venta de

bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Edgardo Marcelo Víctor BÖER 27.000 acciones, Sebastián SORONDO 1.500 acciones y Anabella Cecilia BERTUZZI 1.500 acciones. Integración: 25%. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/10. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Edgardo Marcelo Víctor BÖER y Director Suplente: Sebastián SORONDO, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL Arcos 2452, Piso 2, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 06/03/2025 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 Nº 13658/25 v. 11/03/2025

SANEPUR S.A.

CUIT 30-70958957-8 Por acta del 29/12/22 reforma artículo 4º fijando el capital en 60.000.000 dividido en 60 acciones de \$ 1.000.000 cada una y 1 voto quedando el capital así Carlos Eduardo Garcia Badaracco 57 acciones y Carmen Verónica Farías Piña 3 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2024 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 Nº 13788/25 v. 11/03/2025

SANYI LIGHTS ARGENTINA S.A.

Constitución: Esc. 49 del 27/02/25. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Huayong ZHANG, chino, 04/02/1983, DNI 93.927.534, CUIT 20-93927534-8 y Yan CHEN, china, 18/07/1984, DNI 94.020.540, CUIT 27-94020540-4, ambos comerciantes, solteros y domiciliados en Sarmiento 1443, Piso 5, Depto B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación, fabricación y arrendamiento de mercadería, materiales y maquinarias para la realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actividades; realizando todas las instalaciones inherentes; aparatos, accesorios y suministros eléctricos para shows y eventos, tales como lámparas y tubos para la iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, pantallas led y sus accesorios y estructuras de aluminio para escenarios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Huayong ZHANG y Director Suplente: Yan CHEN. Sede social y domicilio especial de los Directores en Chile 1380, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 27/02/2025 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 Nº 13647/25 v. 11/03/2025

SEGUSTONE S.A.

CUIT 30-71075481-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/24 se resolvió por unanimidad la reforma del objeto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles en general, urbanos o rurales e inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 2) DE INVERSIÓN: Actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades número 19.550 y sus modificatorias y con los límites fijados por las leyes y Reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o en suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios

creables o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley. 3) DE SERVICIOS: de gestión, supervisión, coordinación, control y dirección de sociedades. La sociedad podrá realizar todas las actividades auxiliares, conexas o complementarias relacionadas con el desarrollo de su objeto social, así como la prestación de servicios de asesoramiento financiero, estratégico y administrativo a las sociedades en las que participare. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas vigentes. La Sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley N° 21.526. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/11/2024
Maria FLOrencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13700/25 v. 11/03/2025

STARTERRA ENERGY S.A.

Edicto complementario del N.° 8568/25 del 17.2.2025. Por esc. complementaria n.° 93, reg. n.° 533, del 6.3.2025 se resolvió modificar el punto L) del artículo tercero del estatuto social con el fin de dar cumplimiento con la normativa vigente. Se suprimió del punto L) del artículo tercero (objeto social) del estatuto la siguiente actividad: “consultoría y asesoramiento técnico financiero y económico, utilizando para ello, en su caso, el concurso de profesionales habilitados en cada material”. En virtud de ello, el artículo tercero del estatuto queda redactado de la siguiente manera: L) Ingeniería financiera: investigación y análisis y/o estudio de factibilidad de proyectos de investigación en el área industrial, comercial o agropecuaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 533
Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13534/25 v. 11/03/2025

SUR ENERGY S.A.

Rectifica Aviso 13496/25 de 10/03/2025. Pozo Gowland, domicilio: Copérnico 2371, Piso 3 depto. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1975
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13718/25 v. 11/03/2025

TRENCANDY S.A.

Por Esc Pública 24/02/2025 Registro 2041 se constituye TRENCANDY SA. 1) Socias: Jaqueline Gisele Zotto, argentina, nacida 08/12/1987, DNI 33.442.539, CUIT 27-33442539-3, soltera, comerciante y domicilio Coronel Sayos 777, Lanús, Pcia. Buenos Aires; Emilce Araceli Lugo, argentina, nacida el 04/01/1997, DNI 40.382.391, CUIT 27-40382391-6, soltera, comerciante y domicilio calle 898 3026, San Francisco, Quilmes, Pcia. Buenos Aires. 2) 99 años. 3). Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. 4) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben cada uno el 50% del capital social es decir 150.000 acciones cada una. 5) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 31/01. 8) Sede social Av. Ramos Mejía 1390, local 9, CABA. 9) Directorio: Presidente Jaqueline Gisele Zotto, Directora Suplente: Emilce Araceli Lugo. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13878/25 v. 11/03/2025

TRUST FINANCIAL SERVICES S.A.

CUIT N° 30-70771688-2

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 33 del 01/06/2024. Se resolvió: Designar Directorio por vencimiento de mandato anterior. Director Titular: Jorge Eduardo Molinari Walker; y Directora Suplente: Anca Nestor, ambos con domicilio especial en Rodriguez Peña 1886, piso 7° C.A.B.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 34 del 17/02/2025. Se resolvió: Reformar Artículo 1° Cambio de denominación; y Artículo 8° del Estatuto Social. Aceptacion Renuncia Directora Suplente: Anca Nestor. Ampliacion de miembros del Directorio; y redistribución de cargos. Reformar el artículo 1° del Estatuto Social cambio de denominación: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ALLARIA BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SA", continuadora de "TRUST FINANCIAL SERVICES S.A.", y tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". Se modifico el artículo 8° del Estatuto Social: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a quince titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por los menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración del mandato es de tres ejercicios, siendo los directores reelegibles en forma indefinida. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá nombrar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Podrá funcionar con los miembros presentes en forma física o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En los casos en que se realicen reuniones de directorio con directores comunicados a distancia, el quórum será computado sobre la totalidad de los directores participantes en la reunión y resuelve por mayoría de votos tanto presentes físicamente como comunicados a través de los medios referidos. Asimismo, se consignarán sus nombres en el acta y el sentido de voto de cada director. El representante de la Sindicatura o, en su caso, de la Comisión Fiscalizadora que participe dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores deberán constituir una garantía en el monto mínimo que fije la autoridad de aplicación, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. El Directorio podrá realizar todos los actos y celebrar los contratos que estime necesarios para la dirección, administración y cumplimiento de los fines de la sociedad, incluso otorgar poderes generales y especiales previstos por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, cuyas facultades se tienen aquí por enumerados. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querrelas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Se acepta y se aprueba la renuncia de la Directora Suplente: Anca Nestor. Ampliacion de miembros del Directorio y redistribución de cargos: Presidente: María Cristina WOLF; Vicepresidente: Laura María SANFILIPPO; Directores Titulares: Jorge Eduardo MOLINARI WALKER, María Paula ATANASOPULO, María Cecilia POLITI, Ariel DEFILIPPI y Javier Miguel REWAK, y como Director Suplente: Silvina Vanesa TALARICO, todos con domicilio especial en 25 de mayo 359 piso 18° C.A.B.A.; y a excepción de Jorge Eduardo Molinari Walker constituyo domicilio especial en Rodriguez Peña 1886, piso 7° C.A.B.A..-


Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1636

María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13539/25 v. 11/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ZENTENO REALTY S.A.

CUIT 30-71839712-6 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02/02/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 139.590.000, es decir de \$ 300.000 a \$ 139.890.000, emitiéndose en consecuencia 139.590.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, fijándose una prima de emisión de \$ 19 por acción; (ii) Reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 139.890.000 (Pesos ciento treinta y nueve millones ochocientos noventa mil), y se representa por 139.890.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada acción"; (iii) Como consecuencia del aumento de capital aprobado, el capital social es de \$ 139.890.000, representado de la siguiente manera: Augusto Marini suscribió el 100% de las nuevas acciones emitidas, es decir la suma de 139.590.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, integrando un total de \$ 139.875.000; y María de los Angeles Arona resulto titular de 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/02/2024
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13754/25 v. 11/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARG IMPLANTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2025. 1.- ALBERTO RUBEN GINOCCHIO, 30/06/1975, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y ODONTOLÓGICO Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS, 60 3399 piso 1 NECOCHEA, DNI N° 24672656, CUIL/CUIT/CDI N° 20246726567, . 2.- "ARG IMPLANTES SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 234 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ALBERTO RUBEN GINOCCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 234 piso 5, CPA 1270 , Administrador suplente: LUCAS GINOCCHIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 234 piso 5, CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13769/25 v. 11/03/2025

ARQYMENSURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2025. 1.- LUCIANO NAHUEL RIFAI, 13/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., RUFINO 3085 piso villa urquiza CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38380178, CUIL/CUIT/CDI N° 20383801789, . 2.- "ARQYMENSURA SAS". 3.- RUFINO 3085 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LUCIANO NAHUEL RIFAI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUFINO 3085 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: KARLA DIVINA PARISI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUFINO 3085 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13776/25 v. 11/03/2025

AZEDA DE ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- FEDERICO ELIAS BONFORTI, 11/11/2002, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CONCORDIA 1328 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44593640, CUIL/CUIT/CDI N° 20445936406, JUAN SEBASTIAN ALVAREZ, 14/09/1974, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, JACINTO BENAVENTE 2382 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 24112611, CUIL/CUIT/CDI N° 20241126111, . 2.- "AZEDA DE ARGENTINA SAS". 3.- CONCORDIA 1328 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FEDERICO ELIAS BONFORTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 1328 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: JUAN SEBASTIAN ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 1328 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13772/25 v. 11/03/2025

BLAXEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2025. 1.- AXEL RUBEN CASUSCELLI, 11/08/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS 857 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39061938, CUIL/CUIT/CDI N° 20390619384, FERNANDO EDGARDO MERCADO, 07/12/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., GODOY CRUZ 1221 piso PB D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37259594, CUIL/CUIT/CDI N° 23372595949, . 2.- "Blaxel SAS". 3.- JOVELLANOS MELCHOR G 857 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: AXEL RUBEN CASUSCELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JOVELLANOS MELCHOR G 857 piso 6 B, CPA 1267 , Administrador suplente: FERNANDO EDGARDO MERCADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JOVELLANOS MELCHOR G 857 piso 6 B, CPA 1267; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13770/25 v. 11/03/2025

FIDUFINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/01/2025. 1.- LUCILA GONZALEZ, 17/01/2001, Soltero/a, Argentina, Docente, BV ITALIA 602 piso 0 0 CENTRO GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 43133585, CUIL/CUIT/CDI N° 27431335854, . 2.- "FiduFina SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (b) Proveedor de servicios de pago (PSP), sin ser entidad financiera; (c) Proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago (PSPCP), que ofrece cuentas para la realización de débitos y créditos; (d) Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV); y (d) Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: LUCILA GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO ALEJANDRO MELHEM MARCOTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13775/25 v. 11/03/2025

INDUSTRIAS 2025 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- BRAIAN IVAN CEPEDA, 20/12/1996, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, ROBERTO PAYRO 1841 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 40251609, CUIL/CUIT/CDI N° 20402516098, . 2.- "INDUSTRIAS 2025 SAS". 3.- DELAMBRE 4763 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: BRAIAN IVAN CEPEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DELAMBRE 4763 piso PB , CPA 1407 , Administrador suplente: EMILIO LUIS RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DELAMBRE 4763 piso PB , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13773/25 v. 11/03/2025

JUANCITO ALCACHOFA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2025. 1.- PATRICIA SILVANA TRAMONTINI, 16/10/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., COLECTORA OESTE ACCESO NORTE 3894 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 20503299, CUIL/CUIT/CDI Nº 27205032997, JORGE OSVALDO CILIA, 15/10/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., COLECTORA OESTE ACC. NORTE 3894 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 17359777, CUIL/CUIT/CDI Nº 20173597771, . 2.- "JUANCITO ALCACHOFA SAS". 3.- TERRADA 1411 piso 2 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: PATRICIA SILVANA TRAMONTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 1411 piso 2 8, CPA 1416, Administrador suplente: JORGE OSVALDO CILIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 1411 piso 2 8, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 Nº 13591/25 v. 11/03/2025

NARUSEGAWA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2025. 1.- GUILLERMO RICARDO GALUB, 21/08/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, SANABRIA 2945 piso PB CABA, DNI Nº 31164534, CUIL/CUIT/CDI Nº 20311645340, . 2.- "NARUSEGAWA SAS". 3.- SANABRIA 2945 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GUILLERMO RICARDO GALUB con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2945 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: JUAREZ MAURO IGNACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2945 piso , CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 Nº 13768/25 v. 11/03/2025

PRINTONIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- EROS ALEJANDRO VIZCAYA VARGAS, 22/02/1997, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, Rosario 732 piso 1D CABA, DNI N° 95943010, CUIL/CUIT/CDI N° 20959430102, MARIA MILAGROS FUENMAYOR PEREZ, 15/03/1999, Soltero/a, Venezuela, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., Rosario 732 piso 1D CABA, DNI N° 96157459, CUIL/CUIT/CDI N° 20961574596, . 2.- "Printonic SAS". 3.- ROSARIO 732 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: EROS ALEJANDRO VIZCAYA VARGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 732 piso 1 D, CPA 1424, Administrador suplente: MARIA MILAGROS FUENMAYOR PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 732 piso 1 D, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13593/25 v. 11/03/2025

RAVEN FORCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2025. 1.- JULIAN PATRICIO MARTINEZ GARAY, 13/10/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P., DEFENSA 1219 piso 4_C SAN_TELMO, DNI N° 36949683, CUIL/ CUIT/CDI N° 20369496833, . 2.- "RAVEN FORCE SAS". 3.- DEFENSA 1219 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JULIAN PATRICIO MARTINEZ GARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEFENSA 1219 piso 4 C, CPA 1143, Administrador suplente: ANTONELLA ROCIO PETRUSSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEFENSA 1219 piso 4 C, CPA 1143; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13592/25 v. 11/03/2025

REDNATAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2025. 1.- MAURO IGNACIO JUAREZ, 30/04/2001, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, SANABRIA 2945 piso CABA, DNI N° 43704942, CUIL/CUIT/CDI N° 20437049425, . 2.- "REDNATAR SAS". 3.- SANABRIA 2945 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MAURO IGNACIO JUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2945 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: GUILLERMO RICARDO GALUB, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2945 piso , CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13767/25 v. 11/03/2025

SOCIEDAD 21 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2025. 1.- JUAN AGUSTIN MAZA, 10/10/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 24 6062 piso E/ 160 Y 161 BERAZATEGUI, DNIN° 13629563, CUIL/CUIT/CDI N° 20136295633, MARCOS EZEQUIEL EMERI, 12/08/2000, Soltero/a, Argentina, Empresario, MZA T CASA 14 piso B° 447 TAFI_VIEJO_, DNI N° 42842929, CUIL/CUIT/CDI N° 20428429290, . 2.- "Sociedad 21 SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JUAN AGUSTIN MAZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: MARCOS EZEQUIEL EMERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13774/25 v. 11/03/2025

VOLT SEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2025. 1.- ALEJANDRO JULIAN PARODI MORENO, 26/02/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV. CORDOBA 2625 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37194827, CUIL/CUIT/CDI N° 23371948279, . 2.- "VOLT SEC SAS". 3.- CORDOBA AV. 2625 piso 7 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JULIAN PARODI MORENO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2625 piso 7 a, CPA 1187 , Administrador suplente: GONZALO PEDRO EIRAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2625 piso 7 a, CPA 1187; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/03/2025 N° 13771/25 v. 11/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACE DATA RECOVERY S.R.L.

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. Contrato Privado 05/03/2025 1) El Sr. BRANDAN GONZALO ENRIQUE, DNI N° 32.030.027, CUIT 20-32030027-5, argentino, soltero, empleado, nacido el 26 de enero de 1986, domiciliado en Martín Capello 1649, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; el Sr. PIÑEIRO MATIAS RAUL, DNI N° 31.763.286, CUIT 20-31763286-0, argentino, soltero, empleado, nacido el 30 de agosto de 1985, domiciliado en Aguirre 295 Piso 2 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; JARAMILLO PABLO ALEJANDRO, DNI N° 38.738.444, CUIT 20-38738444-9, argentino, soltero, empleado, nacido el 05 de marzo de 1995, domiciliado en Catamarca 1460, Depo. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y MARINO DIEGO JOSE, DNI N° 25.984.172, CUIT 20-25984172-1, argentino, soltero, empleado, nacido el 14 de mayo de 1977, domiciliado en Av. Rivadavia 2183, Piso 5 "47", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) ACE DATA RECOVERY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Av. Rivadavia 2358, 4° piso, of. izquierda, CABA; 4) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Laboratorio de procesamiento, recuperación y hospedaje de datos, análisis, diseño, programación y auditoría de sistemas computarizados para todo tipo de computadoras, organizar y dictar cursos, seminarios, eventos de tecnología y temas relacionados, incluyendo la exportación de los precitados servicios.- COMERCIALES: Compra, venta, alquiler e intermediación en la negociación de todo tipo de equipos de computación, dispositivos, insumos, productos de software y/o bases de conocimiento informático.- Importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados directa o indirectamente con la actividad informática, dar y tomar bienes en leasing, sean muebles o inmuebles, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos.- FINANCIERAS: mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar emprendimientos vinculados con sus actividades sociales.- La sociedad no efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto; 5) 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital social: \$ 1.000.000 (pesos un millón), JARAMILLO PABLO ALEJANDRO suscribe el 70% del capital social, o sea 7000 (siete mil) cuotas de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, es decir \$ 700.000,00; PIÑEIRO MATIAS RAUL suscribe el 10% del capital social, o sea 1.000 (un mil) cuotas de \$ 100,00.- (pesos cien) valor nominal cada una, es decir, \$ 100.000,00.-; MARINO DIEGO JOSE suscribe el 10% del capital social, o sea 1.000 (un mil) cuotas de \$ 100,00.- (pesos cien) valor nominal cada una, es decir, \$ 100.000,00 y BRANDAN GONZALO ENRIQUE suscribe el 10% del capital social, o sea 1.000 (un mil) cuotas de \$ 100,00.- (pesos cien) valor nominal cada una, es decir, \$ 100.000,00; 7) Gerente Titular: JARAMILLO, PABLO ALEJANDRO y Gerente Suplente: PIÑEIRO, MATIAS RAUL, ambos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4° piso, of. izquierda, CABA; 8) prescinde de órgano de fiscalización; 9) 31 de enero. Alfredo Gustavo Fernandez (DNI 8.607.989) autorizado por acto privado de constitución del 05/03/2025.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/03/2025 Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13615/25 v. 11/03/2025

ACSM S.R.L.

Constitución: Escritura N° 3 del 06/03/2025, Registro 548 CABA. 1) Socios: Alejandro Gabriel CASENTINI, argentino, casado, abogado, nacido 10/04/1995, DNI 38.848.049 domicilio en Los Cardales Country Club, Lote 592, Exaltación de la Cruz, Prov. Bs As; Simón MAFFIA, argentino, soltero, creador de contenido digital, nacido 06/08/1994, DNI 38.360.111, domicilio en Cañada Village II, UF 90, Pilar, Prov. Bs As.; 2) 99 años. 3) Sede social: Ecuador 1230, Piso 1°, departamento "B" CABA. 4) Objeto Social: Tiene por objeto la Comercialización de Suplementos Nutricionales: Distribución, exportación y venta al por mayor y al por menor de suplementos dietarios (vitaminas, minerales y productos afines). 2. Producción de Contenido Multimedia: Creación, producción y edición de contenido audiovisual, incluyendo videos, podcasts y animaciones destinado a diversas plataformas y medios de comunicación, 5) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 de cuotas de \$ 100 c/u y un voto cada una, totalmente suscriptas por los dos socios, 60% Alejandro Gabriel Casentini y 40% Simón Maffia. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Gerente: Simón Maffia, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 548 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13690/25 v. 11/03/2025

ALGANIA S.R.L.

Por escritura 46 del 10/3/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Raúl Santiago ALGAN, argentino, soltero, nacido el 14/5/1985, DNI 31.592.061, CUIT 20-31592061-3, domiciliado en Espinosa 1411, departamento 2, CABA, licenciado en gestión de medios y entretenimiento y doctor en ciencias sociales y Olga Antonia Maria ALVAREZ, argentina, nacida el 15/8/1964, divorciada, DNI 16.879.630, C.U.I.L. 27-16879630-2, domiciliada en Bernabe Ferreyra 162, Rufino, General López, provincia de Santa Fe, empresaria. 3.000.000 cuotas. Plazo: 50 años. Objeto: la producción, comercialización y gira de espectáculos escénicos y audiovisuales así como a la importación y exportación de los mismos. Representar a artistas como actores, cantantes, bailarines, compositores, entre otros; pudiendo organizar, producir y realizar todo tipo espectáculos y eventos, por cualquier tipo de medios y plataformas, en vivo o no, promover y difundir el arte y la cultura, promover actividades y compañías culturales y artísticas, gestionar derechos de autor, comercializar todo tipo productos y servicios afines, organizar todo tipo de eventos afines, como animaciones, musicales, culturales, proyecciones, cursos, talleres, programas universitarios afines, performances, fiestas, festivales, entre otros. Asimismo, asesoría, montaje y producciones de espectáculos escénicos, comercialización de servicios, productos logísticos, académicos y culturales referidos a las artes escénicas; activación de marca, actividades outdoor, diseño y montaje de escenografías y btl, lanzamiento y espectáculos, conciertos, desfiles de modas, y eventos corporativos, contratación de artistas nacionales y extranjeros. Mercadeo y publicidad de todo tipo de producciones escénicas, incluso, formas especiales, páginas web; importación y comercialización de equipos de iluminación y sonido, maquinaria y repuestos de las artes gráficas, materias primas en general que permitan el desarrollo del objeto social. Todas las actividades descriptas, en caso de corresponder, se realizarán a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Espinosa 1411, departamento 2, CABA. Administración 1 o más socios o 3ros, individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Raul Santiago ALGAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1577
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13795/25 v. 11/03/2025

ÁMBAR MARKETING GROUP S.R.L.

Instr. privado 7/03/2025 1) Socios: Aldana Yael San José, DNI 35.380.497 CUIT 27-35380497-4 argentina, soltera, 1/12/1990, abogada, Juana Manso nro. 1965 P. 16 dto. 2 CABA; Juan Ignacio Martínez DNI 32.849.384 CUIT 20-32849384-6 argentino, soltero, 21/01/1987, agente de marketing, Juana Manso 1830 p. 9 dto. 02, CABA 2) Juana Manso 1830, p. 9. dto. 02, CABA 3) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, creación elaboración y ejecución de campañas de marketing y de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, promoción de ventas, estudio e investigaciones de mercado; coordinación de auspicios y patrocinios; compra, venta, alquiler y distribución de materiales de promoción y relaciones públicas; organización de ferias, eventos, exposiciones y activaciones de marcas. Desarrollo y diseño de marcas; creación y desarrollo de páginas web, como también su promoción a través de los diferentes medios de comunicación existentes y/o a crearse. Desarrollo de proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y/o comerciales tanto públicas como privadas. Prestación de los servicios de coaching, asesoramiento y consultoría a personas humanas y/o jurídicas de forma presencial y/o virtual, individual y/o grupal. Importación y Exportación de productos directamente relacionados con el marketing y el desarrollo comercial. 4) 99 años 5) \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por cuota. 6) Aldana Yael San José suscribe 20.000 cuotas, VN \$ 200.000, 20.000 votos y Juan Ignacio Martínez 20.000 cuotas, VN \$ 200.000, 20.000 votos. 7) Gerencia: uno o más gerentes por vigencia de la sociedad. Gerentes: Aldana Yael San José y Juan Ignacio Martínez, domicilio especial ambos Juana Manso 1830 piso 9 dto. 02, CABA. 8) 31/01. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 07/03/2025
MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13664/25 v. 11/03/2025

ANAYA GLOBAL S.R.L.

1) 6/3/25. 2) Claudio Aníbal GEROSA, (200.000 cuotas) DNI 16242681, casado, 16/6/62, Prado 2630, Victoria, San Fernando, Prov Bs As; Rodrigo Joaquín SCHAPIRA (200.000 cuotas) DNI 37932086, soltero, 8/12/93, con domicilio Fraga 140 CABA. Ambos argentinos, empresarios 4) Av. Leandro N. Alem 424, Piso 3 Oficina 303, CABA. 5) I) SERVICIOS POSTALES: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios del mercado postal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 1187/93, definase como actividad del mercado postal, las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courier, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Servicios de Gestión y Logística para el Transporte, Comercio Exterior y Asesoramiento de Empresas en lo relativo a las actividades mencionadas II) COMERCIALES: Asimismo, la sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisiones, consignaciones y comercialización de bienes y mercaderías, así como a brindar servicios accesorios o complementarios de las referidas actividades; mandatos y servicios inherentes a los Despachantes de Aduana de la República Argentina, agentes de carga internacional, como los servicios de logística conexos. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones conferir mandatos y ejercer todos los actos tendientes al cumplimiento de su objeto, no pudiendo otorgar fianzas o avales en favor de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 10 y 1 voto. 9) GERENTES Claudio Aníbal GEROSA y Rodrigo Joaquín SCHAPIRA, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/03/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/03/2025 N° 13526/25 v. 11/03/2025

ATÍPICO FURNITURE Y DECO S.R.L.

Esc 31 del 21/02/2025 Constitución de SRL: Denominación: ATÍPICO FURNITURE Y DECO SRL.- SOCIOS: Monica Silvana FADIGATI ESCOBAL uruguaya nacida 28/05/1986 documento uruguayo 4.609.401-7 RUT 120387920014 casada arquitecta, sin CUIT, domiciliada en Ofiuco y Camino laguna, Maldonado, República Oriental del Uruguay; María Fiorella TORTORELLA GONZALEZ uruguaya nacida el 03/02/1976, Documento uruguayo 2.838.537-7 RUT 120387920014 sin CUIT divorciada diseñadora de interiores domiciliada en Rambla Mansa y Parada 4 ½, Apartamento 1103, Punta del Este, República Oriental del Uruguay y Daniel Alberto SZLEZINGER argentino soltero nacido el 14/11/1955 empresario DNI 12011211 CUIT 20120112113 domiciliado en Montevideo 1686, piso 3° "G" CABA.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIALIZACIÓN: compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución, al por mayor y por menor de toda clase de productos, subproductos y sus derivados y mercaderías de amoblamientos y equipamientos de viviendas, oficinas e industrias, comercialización de toda clase de elementos de decoración, sistemas y artefactos de iluminación; artículos de decoración como ser muebles para interior y exterior, artículos de decoración interior y exterior, artículos de bazar, menaje, regalaría y accesorios; artículos de camping, carpas, bolsas de dormir y sus accesorios; toda clase de mobiliarios tanto de interior como de exterior, sillones, sillas, mesas, barras, centros de mesa, vajilla, gazebo, pisos, pistas de baile.- SERVICIOS: Prestar servicios de asesoramiento en diseño de interiores, exteriores e imágenes, incluso en entornos digitales, servicios de equipamiento a empresas y particulares nacionales e internaciones, por cuenta propia y/o contratación directa y/o asociada a terceros servicios de asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores y/o visuales, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto, que comprende el ámbito de comercio y prestación de servicios de dirección, ejecución, rescate y gerenciamiento de proyectos y aseguramiento y control de calidad. En aquellos casos en que la explotación comercial así lo requiera, los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando -por razón de la materia- las leyes y reglamentos así lo exijan. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes y/o el presente Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 510000 representado por 510000 de cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u. GERENTE: Daniel Alberto SZLEZINGER, constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Suipacha 961/3/5, Planta Baja, Oficina 5 CABA. SUSCRIPCIÓN: Daniel Alberto SZLEZINGER; María Fiorella TORTORELLA GONZALEZ y Monica Silvana FADIGATI ESCOBAL suscriben 170.000 (ciento setenta mil) cuotas sociales cada uno de ellos, integran el 25% y el saldo en plazo de ley. CIERRE: 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 1315 Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13546/25 v. 11/03/2025

AUFORIA S.R.L.

Esc. 26, Folio 79, 5/3/2025, Registro 41 CABA. Socios: María Carolina RUIZ, nacida el 28/2/2001, DNI 43080670, CUIL 27430806705, domiciliada en Boulogne Sur Mer 1430, Lote 353, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As.; y Santiago Gabriel RUIZ, nacido el 18/7/1995, DNI 39210937, CUIT 20392109375, domiciliado en Pdte. Hipólito Yrigoyen 401, Unidad 1401, Vicente López, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios y solteros. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a en el país o en el extranjero a: (i) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, grabar, editar, depositar y comercializar fonogramas, videos, películas publicitarias, producciones fotográficas, todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y trasmitan por cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros; (ii) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, editar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras musicales, sin importar el medio de registro, soporte o transmisión, a modo meramente enunciativo: discos, compact discs, cassettes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita; (iii) producción, creación, distribución, elaboración y venta de publicidad artística, organización de espectáculos, eventos de todo tipo como así también la comercialización y producción fonográfica, discográfica, videográfica y audiovisual, teatral, cinematográfica, televisiva, radial, conciertos, recitales musicales, editorial y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Ejercer la actividad de editor musical; y (iv) celebrar contratos de distribución digital o mediante cualquier medio creado o a crearse y de cualquier servicio con empresas especializadas en la materia. Pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/1. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción: María Carolina RUIZ, suscribe 50.000, \$ 50.000 y Santiago Gabriel RUIZ suscribe 950.000, o sea la suma de \$ 950.000. Integración: 25%. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1150, 4º, 410B CABA. Gerente: Santiago Gabriel RUIZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 41
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13554/25 v. 11/03/2025

CASA CLUB PILAR S.R.L.

Constituida por Esc. N° 8 del 27/02/2025 por ante el Registro 384 de C.A.B.A.- Socios: Tomás RYBERG, nacido el 04/05/1994, DNI: 38.129.860, CUIL: 20-38129860-5, abogado, domiciliado en Domingo de Acassuso 332, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Jorge Ariel REMAGGI, nacido el 28/11/1988, DNI: 34.108.514, CUIL: 20-34208514-5, Diseñador Gráfico, domiciliado en Cafayate 1063, Planta Baja, Dpto. "2", de C.A.B.A.; Valentín PENNA, nacido el 12/05/1997, DNI: 40.395.752, CUIT: 20-40395752-7, empresario, domiciliado en Moctezuma 2995, Béccar, Pcia. de Bs. As.; Franco VACCARO, nacido el 10/05/1996, DNI: 39.626.668, CUIL: 20-39626668-8, diseñador, domiciliado en Ciudad de la Paz 3087, de C.A.B.A.; Martín MAC CALL, nacido el 22/09/1993, DNI: 37.905.682, CUIL: 20-37905682-3, productor musical, domiciliado en Domingo Repetto 443, Piso 2º, Depto. "B", Martínez, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Alejandro CORTESE, nacido el 14/07/1994, DNI: 38.454.760, CUIL: 20-38454760-6, abogado, domiciliado en Rodríguez Peña 486, Piso 10º, Depto. "15", de C.A.B.A.; Martín Augusto CORTESE, nacido el 04/11/1984, DNI: 31.303.641, CUIL: 20-31303641-4, abogado, domiciliado en Rodríguez Peña 486, Piso 10º, Depto. "15", de C.A.B.A.; Patricio Mariano BACCARO CASTAÑEIRA, nacido el 05/04/1995, DNI: 38.795.694, CUIL: 20-38795694-9, contador público, domiciliado en Avda. del Libertador 886, Piso 11º, Depto. "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Martín MASTROGIACOMO, nacido el 09/02/1995, DNI: 38.788.958, CUIL: 20-38788958-3, analista de datos, domiciliado en Emilio Mitre 925, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Bruno Martin DORDONI, nacido el 09/11/1998, DNI: 41.640.352, CUIL: 20-41640352-0, futbolista, domiciliado en Ricardo Rojas 459, Victoria, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "CASA CLUB PILAR S.R.L."- 2) Duración: 50 años 3) Objeto: cumplir funciones y desempeñarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: (a) Producción, organización y realización de todo tipo de eventos y espectáculos, sean artísticos, musicales, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, de presentación de indumentaria femenina y masculina a través de modelos; (b) Producción, organización integral y realización de fiestas y, servicios de música y ambientación; (c) Organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la

imagen de productos, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas; (d) Asesoramiento, búsqueda, preselección, casting y contratación de personal para la celebración de eventos, incluso actores, músicos, conjuntos musicales, cantantes, locutores, animadores y demás personajes encargados de la representación; (e) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados, con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de personajes relacionados con dichas actividades, y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidas por las leyes de la República Argentina; (f) Publicidad, marketing, comercio electrónico y todo tipo de promociones; (g) Alquiler y explotación de espacios propios y de terceros para eventos y fiestas; y, (h) Explotación del rubro gastronómico, servicios de catering, elaborando productos por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con su objeto social, inclusive la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidades de interés con otras sociedades con las limitaciones de ley así como actividades comprendidas en regímenes de desgravación impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de orden nacional, provincial o municipal relacionadas con su objeto social.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Tomás RYBERG: 480 cuotas, Jorge Ariel REMAGGI: 200 cuotas, Valentín PENNA: 240 cuotas, Franco VACCARO: 200 cuotas, Martín MAC CALL: 200 cuotas, Gabriel Alejandro CORTESE: 200 cuotas, Martín Augusto CORTESE: 80 cuotas, Patricio Mariano BACCARO CASTAÑEIRA: 160 cuotas, Martín MASTROGIACOMO: 160 cuotas, Bruno Martin DORDONI: 80 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que será elegido por voto de la mayoría simple del capital social por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Valentín PENNA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Alvear 1540, Piso 6°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 384
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13594/25 v. 11/03/2025

CHEF S.R.L.

CUIT 30-68575625-7. Por instrumento privado de fecha 10/12/2025: a) Perla Adriana Menendez, Mauro Ariel Loekemeyer y Eric Iván Loekemeyer cedieron la cantidad de 500 cuotas sociales de Chef S.R.L. de \$ 1 de valor nominal cada una de ellas a favor de Alejandro Damián Loekemeyer y Daniel Oscar Loekemeyer que adquirieron en la siguiente proporción: Alejandro Damián Loekemeyer la cantidad de 250 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una de ellas y Daniel Oscar Loekemeyer la cantidad de 250 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una de ellas; b) se reformó la cláusula Quinta del contrato social de Chef S.R.L. en los siguientes términos: "Quinta: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Señor Alejandro Damián Loekemeyer, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas que representan un capital de Pesos setecientos (\$ 750), el Señor Daniel Oscar Loekemeyer, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas que representan un capital de Pesos setecientos (\$ 750), y Loekemeyer Hermanos S.R.L. la cantidad de quinientas (500) cuotas que representan un capital de Pesos quinientos (\$ 500)." Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/12/2024

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13588/25 v. 11/03/2025

CICEMO S.R.L.

Por escritura del 7/3/2025 se constituyó CICEMO S.R.L. Socios: Pablo René COSTANZO, 5/11/1977, casado, DNI 26052404, CUIT20260524047, Helena Hilda SALERNI, 24/3/1952, viuda, DNI 10306847, CUIT27103068474, y Alejandro de DIOS, nacido el 3/4/1978, casado, DNI 26608873, CUIT20266088737; todos argentinos, médicos y domicilio en Eduardo Acevedo 42, piso 1 DEPARTAMENTO D, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Ensayos e investigaciones clínicas en el uso de fármacos aplicados a las osteopatías médicas, patologías endocrinológicas, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares y/o patologías clínicas en general, y metabolismo mineral, como así también los tratamientos ambulatorios relacionados con las enfermedades antes mencionadas; b) Participar en proyectos relacionados con el objeto social y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupo de ellas; y c) Medicina asistencial de osteopatías médicas, endocrinología, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares y/o patologías clínicas

en general y metabolismo mineral.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 10000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 1000, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Pablo René Costanzo y Helena Hilda Salerni 4000 cuotas cada uno y Alejandro de Dios 2000 cuotas. Sede Social: domicilio en Eduardo Acevedo 42, piso 1, departamento D, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Socios Pablo René COSTANZO y Helena Hilda SALERNI, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 Nº 13779/25 v. 11/03/2025

CORRALON RICARDO ROJAS S.R.L.

CUIT 30707119302. Contrato: 13/6/17. Reforma art. 5°. Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. Gerencia: Renuncia de Natalia J. Denegri y se designo a Hugo D. Podavini, domicilio especial: Corrientes 1386, 9º piso, Of. 911, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 Nº 13662/25 v. 11/03/2025

CUTE WEAR S.R.L.

1) 6/3/25; 2) María Emilia De Nobili, 1/6/82, DNI 29472491, Lic. En Comunicación Social; Rafael Ignacio Soto, 7/11/80, DNI25000388, Lic. en Economía; ambos argentinos, casados, Avda. Patricias Argentinas 2009, Garín, Pcia. Bs. As; 3) CUTE WEAR S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) la fabricación, comercialización, consignación importación exportación, distribución y/o cualquier operación comercial de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes. b) prestación de los servicios de asesoramiento integral en materia de inversiones y gestión de activos; pudiendo celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o financieros, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda conforme Ley 24.441; c) prestación de los servicios de búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran. Cuando la índole de la materia lo requiera contará con profesionales con título habilitante 6) Capital: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; 7) ambos socios 50.000 cuotas cada uno; 8) Avda. Del Libertador 7208, Piso 3º, Caba; 9) Gerente: María Emilia De Nobili, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 06/03/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 11/03/2025 Nº 13523/25 v. 11/03/2025

DESARROLLOS ABS DOS S.R.L.

Constituida por escritura 151 del 07/03/2025 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Nicolás Ignacio BUTLER DNI 33691564 CUIT 20-33691564-4 nacido 26/03/1988 domicilio real y constituido Gavilán 554 piso 4 CABA y Sebastián SAAL DNI 32135695 CUIT 20-32135695-9 nacido 07/01/1986 domicilio real y constituido Juramento 4578 CABA. Ambos argentinos casados arquitectos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, locación de inmuebles, desarrollo, diseño, construcción, dirección técnica, gestión de planos, administración y ejecución de obras sobre inmuebles, presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, explotación comercial de inmuebles, y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Ignacio BUTLER suscribe 500000 cuotas de un peso cada una y Sebastián SAAL suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Gavilán 554 piso 4 CABA. Gerente Nicolás Ignacio BUTLER. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 07/03/2025 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 Nº 13822/25 v. 11/03/2025

DEYMO S.R.L.

1) 05-03-2025. 2) Eduardo Antonio DEGUIANI, casado, nacido el 17-11-1955, DNI 11.980.780, con domicilio real en Madrid 60, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Alfredo Enrique MOTA, soltero, nacido el 07-05-1979, DNI 27.326.630, con domicilio real en Santo Domingo 2852, Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Eduardo Antonio DEGUIANI con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Azcuénaga 577, Piso 3° Dto. 303, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/03/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/03/2025 N° 13716/25 v. 11/03/2025

F MOTORS S.R.L.

Constitución: 06/03/2025 Socios: Federico Ezequiel Mignogna, argentino, DNI 36.808.032, CUIT 20-36808032-3, nacido el 21/06/1992, domiciliado en Melincue 5581, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Empresario, soltero, suscribe ciento noventa mil (190.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento noventa mil pesos (\$ 190.000) Y Camila Soledad Fuentes, argentina, DNI 40.510.585, CUIT 27-40510585-9, nacida el 05/08/1997, domiciliada en, Cochabamba 2475, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, soltero, suscribe diez mil (10.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Av. Álvarez jonte 3415, CABA; cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Compra y venta de autos y motos..Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Federico Ezequiel Mignogna, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 06/03/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13821/25 v. 11/03/2025

FINANZAS CORPORATIVAS S.R.L.

Por esc N° 12 del 27/02/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo GUTIERREZ, 09/03/1967, DNI 18.018.187, CUIT 20-18018187-4, economista; Moira Cristina ALBANO, 08/09/1968, DNI 20.439.821, CUIT 27-20439821-1, psicopedagoga, ambos argentinos, casados y domiciliados en Santa Rosa 2801, Victoria, San Fernando, Prov de Bs As. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Gonzalo GUTIERREZ con 9500 cuotas y Moira Cristina ALBANO 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: Asesoramiento: a) para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; b) a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; c) a realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerentes: Gonzalo GUTIERREZ y Moira Cristina ALBANO, domicilio especial en la sede; Sede: calle Uruguay 911 piso 4 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13898/25 v. 11/03/2025

FIRST LABEL S.R.L.

CUIT: 30-71662063-4. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 21/1/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 189.046.920, de la suma de \$ 89.775.090 a \$ 278.822.010 y emitir 18.904.692 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por los socios Meli Participaciones SL y Marketplace Investments LLC proporcionalmente a su participación, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Meli Participaciones SL, titular de 27.840.344 cuotas y Marketplace Investments LLC titular de 41.857 cuotas; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos doscientos setenta y ocho millones ochocientos veintidós mil diez (\$ 278.822.010) dividido en veintisiete millones ochocientos veintidós mil doscientos un (27.822.201) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo con el artículo 151 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/01/2025

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13695/25 v. 11/03/2025

FUENTEVAQUEROS S.R.L.

Escritura pública del 6/3/2025. Pedro Gastón Manes, CUIT 20215353347, nacido el 19/3/1970, DNI 21.535.334, casado, abogado, domiciliado en Uruguay 546 piso 3 Dpto. 6 CABA; María Camila Caligiuri Berois, CUIT 27393360068, nacida el 18/11/1995, DNI 39.336.006, soltera, Licenciada en administración, domiciliada en calle 46 número 761 de La Plata, Pcia de Bs As; Juan José Cifuentes, CUIT 20137668891, nacido el 25/5/1960, DNI 13.766.889, casado, domiciliado en calle 5 357 entre 123 y 124 de Berisso, Pcia de Bs. As.; todos argentinos) FUENTEVAQUEROS SRL; 2) 50 años 3) a) Organización, gerenciamiento y comercialización de la prestación de servicios médicos relacionados con la salud humana, de prevención, diagnóstico y/o tratamiento de enfermedades neurológicas, psiquiátricas, reumatológicas, y/o todo tipo de especialidades médicas mediante la contratación de profesionales con título habilitante, así como atención médica y terapéutica especializada a personas con discapacidad. A tal fin gerenciará, facilitará y gestionará dichos servicios en centros médicos, consultorios propios o de terceros, ya sea bajo el sistema privado, de medicina prepaga, servicios médicos a domicilio, traslado de pacientes y de órganos para trasplantes, y toda otra forma de desarrollo de atención y prevención de la salud. b) Comerciales, administrativas y mandatarias, instalación y/o explotación y/o dirección general de establecimientos médicos, administración, dirección explotación u control de establecimientos asistenciales tales como hospitales, sanatorios, clínicas, policlínicas, y toda estructura edilicia funcional para tal fin. Importación y exportación de equipo utilizable en medicina. Financiamiento de prestaciones médicas. Gerenciar o administrar empresas de medicina prepaga, y seguros de salud, gestionar redes de prestadores de servicios de salud. c) Asesoramiento y consultoría en sistemas, planes y proyectos relacionados con la salud. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir contratos con los Agentes del Sistema de Seguro de Salud. d) inversión en general para construcción, restauración, reparación, proyección, agente inmobiliario, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Obra pública, privada, obras civiles, parquización, espacio público. Explotación, comercialización, administración e intermediación de estos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. E) compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinaria relacionado al rubro de la construcción. 4) Capital: \$ 1.000.000 compuesto por 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Se integra un 25% y suscriben Pedro Gastón Manes 425.000; María Camila Caligiuri Berois 425.000 y Juan José Cifuentes 150.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social Uruguay 546 Piso 3 Of. 6 CABA. Designan gerente a Pedro Gastón Manes y María Camila Caligiuri Berois aceptan cargo. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13872/25 v. 11/03/2025

FUNDICION BERISSO S.R.L.

Escritura 6/3/25. 1) Eliana Cristina Repicky, DNI 28803393, 28/4/81, casada, contadora, Av. Caseros 1751 lote 1H04, Don Bosco, Pcia. Buenos Aires; Nicolas Demetrio Dudiuk, DNI 24327563, 15/11/74, casado, lic. en administracion, Calle 417 N 2212, Villa Elisa, Pcia. Buenos Aires; y Ricardo Horacio Gerosa, DNI 34826736, 3/3/90, soltero, contador publico, Larrea 240, Villa Amelia, Pcia. Santa Fe; todos argentinos. 2) FUNDICION BERISSO S.R.L. 3) Lavalle 1447 piso 2 depto. E, CABA. 4) 50 años. 5) Comercial E Industrial: a) Confección de modelos para fundición y mecanizados de piezas ferrosas y no ferrosas. b) Compra, venta, diseño y fabricación de fundición ferrosa y no ferrosa. c) Asesoramiento, compra, venta, fabricación, importación y exportación de máquinas, herramientas e insumos para la industria de fundición. Inmobiliaria: d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles propios, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Y, Constructora: e) La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda aquella actividad que así lo requiere será desarrollada por profesional con título habilitante. 6) \$ 15000000 dividido en 1500000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/4. 8) Gerente: Eliana Cristina Repicky, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 808
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13877/25 v. 11/03/2025

HACELA CORTA S.R.L.

1) Ignacio Amendolaro DNI 38067011 argentino soltero Lic. en administración 07/01/94, Avda. Las Heras 2931, Piso 14 Depto. D CABA quien suscribe 100.000 cuotas; Federico Broggi DNI 37752978 argentino soltero Economista, 15/07/93 Arenales 2050, Piso 2 Depto. B CABA quien suscribe 100.000 cuotas; Tomas Broggi DNI 37752977 argentino casado Actuario 15/07/93 Arenales 2050 Piso 2 Depto. B CABA quien suscribe 100.000 cuotas; Lucas Marincovich DNI 38029061 argentino soltero Empresario 31/12/93 Montevideo 1958 Piso 4 Depto A CABA quien suscribe 100.000 cuotas y Alejo Canudas, DNI 37.806.326, CUIT 20-37806326-5 argentino, soltero, Licenciado en administración, nacido el 02/08/93 Av. Cabildo 3029 PB Depto. H CABA quien suscribe 100.000 cuotas Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 19/02/25 4) Pte. J. E. Uriburu 756 Piso 2 Oficina 201 CABA 5) Objeto Explotación integral de bares, cafeterías, restoranes y casas de comida, 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Ignacio Amendolaro con domicilio especial en la sede social 10) 31/01 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/02/2025 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13794/25 v. 11/03/2025

HACIENDA COSTA RICA S.R.L.

Estatuto del 06/03/2025: 1) Carlos Fabián EDEN, 24/02/1973, DNI 23.372.305, administrador de empresas, soltero, con domicilio en Avenida Triunvirato 3095, piso 7, departamento C, CABA; y Javier Alejandro HAASE, 05/09/1972, DNI 22.962.257, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Mariano Moreno 2676 Localidad Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros, argentinos; 2) HACIENDA COSTA RICA S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Triunvirato 3095, piso 7, departamento C, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: a) La compra, venta, mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución, y transporte de bienes, productos alimenticios procesados y no procesados, subproductos, materia prima y todos los derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, conservas, dulces, café, y todo otro producto destinado a la alimentación humana; b) la consultoría en la rama alimenticia; c) venta de todo tipo de aparatos, maquinas, accesorios y productos para la conservación de alimentos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) \$ 500.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Javier Alejandro HAASE. 9) 30/06.- 10) Carlos Fabián EDEN, suscribe 255.000, Javier Alejandro HAASE, suscribe 245.000, de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 06/03/2025
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13717/25 v. 11/03/2025

JO JO VENTURES S.R.L.

CUIT 30714907073.- Por reunión de socios del 07/03/2025: 1) se designó gerente a Matías Cristian GUZMAN PICCO quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Ambrosetti 901 CABA.- 2) Reforma del Artículo sexto del Contrato social: "Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. El gerente, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con instituciones bancarias, oficiales o privadas, argentinas o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o generales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, u otros, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán una garantía del tipo, modalidades y por los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control.- "

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/03/2025

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13742/25 v. 11/03/2025

KLIGGER S.R.L.

CUIT30-71611758-4. Por reunión de socios del 16/1/2025 reforma art 4: elimina detalle de socios, art 5: plazo duración gerentes y actualiza garantía, designa gerente a Matías Alan SZULANSKI, quien constituye domicilio en Malabia 2233, piso 5, depto C CABA y por reunión de socios del 5/2/2025 traslada la sede social a Ave. Cordoba 2430, piso 1, depto B CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/02/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13760/25 v. 11/03/2025

KURUKLATA S.R.L.

CUIT 30-70856849-6. En reunión extraordinaria de socios del 16/11/2017 se resolvió: 1) Reformar contrato social: Artículo 1°: Mudar la sede social a Reconquista 629 Piso 5 Departamento 10, CABA. Artículo 3°: Objeto: Se modifica por el siguiente: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto: 1- CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PREDIOS, FERIAS Y EXHIBIDORES: Proyecto, construcción, fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines; 2 -EXPLOTACION DE COMPLEJOS CULTURALES Y RECREATIVOS: explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento: 3- EDICION E IMPRESION: a) IMPRESION: impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. b) DISEÑO Y PUBLICACIONES: realizar actividad conexas o vinculadas con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en estas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías: fotografía y diseño publicitario; c) FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA GRAFICA: fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, de insumos para computación; comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, máquinas, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes; 4- ESPECTACULOS: a) PRODUCCION Y REPRESENTACION ARTISTICA: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también

todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. b) PRODUCCION DE PELICULAS: la producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries; 5- FOTOGRAFIA: Explotación de máquinas y equipos fotográficos. Estudios y laboratorios. Cursos, conferencias y exposiciones Comercializar, importar, exportar y distribuir máquinas fotográficas, sus repuestos, complementos y accesorios; equipos, insumos, materias primas, películas vírgenes y demás elementos vinculados con dicha actividad. Organizar, promocionar, administrar y representar estudios y laboratorios fotográficos. Procesar y revelar negativos e imprimir positivos en películas vírgenes o cualquier otro soporte. Procesar fotoacabados. Realizar tomas y filmaciones fotográficas, cinematográficas y de video; incluso publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas. Dictar cursos y conferencias, organizar ferias, exposiciones e imprimir folletos y publicaciones vinculados con las actividades indicadas. 6. INDUMENTARIA Y TEXTIL: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 7 - MARKETING: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio- económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descrita en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descrita en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 8 - "PACKAGING": Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para "packaging", relacionados con las industrias farmacéutica, alimenticia, del papel, vidrio y/o del plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior. 9 - PUBLICIDAD: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. 10 - SERVICIOS DE EVENTOS, PROMOCIONES Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. PERSONAL TEMPORARIO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 7

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13537/25 v. 11/03/2025

LA NUEVA PRINCESA S.R.L.

CUIT 30-71880345-0. Instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 20/02/2025. 1) Cuotas cedidas: 50 valor nominal \$ 100.000.- CEDENTE: Cristian Alejandro Prado, argentino, comerciante, 15/09/1983, DNI 30.352.911 CUIT 20-30352911-0, soltero, Combate de los Pozos 361, piso 2, departamento A, CABA. CESIONARIO: Florencia Marina Suarez, argentina, 18/06/2001, soltera, DNI 43.175.718 CUIT 23-43175718-4, comerciante, Fructuoso Rivera 2910 Villa Soldati, CABA. 2) Reforma artículo 4° de contrato social: Capital social 10.000.000 en 100 cuotas de valor nominal \$ 100.000, Marcela del Valle Valdivia 50 cuotas y Florencia Marina Suarez 50 cuotas. 3) Renuncia Gerente: Cristian Alejandro Prado, no designa reemplazo, continua gerente actual Marcela del Valle Valdivia. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 20/02/2025

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13582/25 v. 11/03/2025

LIBRO DE PASES S.R.L.

CUIT 30-71605578-3. Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/2024 resolvió el cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a CABA y la reforma del artículo 1° del estatuto. Aprobó el cambio de sede social de Rivadavia 1101, Localidad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires a Pasaje El Maestro 65, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13540/25 v. 11/03/2025

LIFE HOME & DECO S.R.L.

Por Escritura N° 128 del 07/03/2025, se constituye Gonzalo ROSSI ECHARRI, 21/12/1988, DNI 41.427.433, domicilio Argentina 1863, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As.; Mateo DI LEO MOSQUERA, 12/08/1998, DNI 41.472.625, domicilio Brandsen 374, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As.; Gastón Matías PEDRO, 20/08/1998, DNI 41.327.413, domicilio Venezuela 1414, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. y Tomás Ignacio PEREZ, 06/09/1999, DNI 42.148.545, domicilio Av. Gral. Paz 4950, CABA. Todos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Gonzalo ROSSI ECHARRI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. General Paz 4950, CABA. 1) LIFE HOME & DECO S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, importación, venta y distribución minorista y mayorista de productos de bazar, artículos de limpieza, pilas, preservativos, bolsas de consorcio, grifería, espejos, juguetes, marroquinería, muebles, sillas, iluminación, artículos y elementos de construcción, productos de kiosko, cápsulas de café, yerba, electrodomésticos y comida. 4) Capital \$ 8.000.000, 8.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Gonzalo ROSSI ECHARRI, Mateo DI LEO MOSQUERA, Gastón Matías PEDRO y Tomás Ignacio PEREZ: 2.000.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 49
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13870/25 v. 11/03/2025

LM BERGAMO S.R.L.

Cuit 30-71684400-1. Por acta de reunión de socios del 28/01/2025 se modifica la cláusula 3° quedando: 1) Fabricación por inyección de artículos de plásticos en general, como envases para laboratorios, sanatorios, clínicas, empresas de alimentación y calzados de todo tipo. 2) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de artículos de plásticos en general así como también artículos de cuero, como calzados, carteras, indumentaria y todo los materiales necesarios para su fabricación. Se designa como gerente a Mariel Viviana Gerónimo, dni 17367173 por todo el termino de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social calle Bucarelli 2586, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 28/01/2025
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13842/25 v. 11/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

LOEKEMEYER HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-51584245-0. 1) Por escritura pública número 36 de fecha 12/06/2020 pasada al Folio 76 del Registro Notarial 281 de C.A.B.A. Josefa Figueras donó a Alejandro Damián Loekemeyer la cantidad de 1500 cuotas sociales de Loekemeyer Hermanos S.R.L. de \$ 1 valor nominal cada una. 2) Por instrumento privado celebrado el día 10/12/2024: a) María del Carmen Firpo, Marisa Loekemeyer, Perla Adriana Menendez, Mauro Ariel Loekemeyer y Eric Iván Loekemeyer cedieron a Alejandro Damián Loekemeyer y Daniel Oscar Loekemeyer la cantidad de 6000 cuotas sociales de Loekemeyer Hermanos S.R.L. de \$ 1 valor nominal cada una, que fue adquirido en la siguiente proporción: Alejandro Damián Loekemeyer la cantidad de 3900 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y Daniel Oscar Loekemeyer la cantidad de 2100 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una; b) se reformó la cláusula Segunda del contrato social de Loekemeyer Hermanos S.R.L. en los siguientes términos: "Segunda: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Señor Alejandro Damián Loekemeyer, la cantidad de siete mil quinientas (7.500) cuotas que representan un capital de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) y el Señor Daniel Oscar Loekemeyer, la cantidad de siete mil quinientas (7.500) cuotas que representan un capital de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500)." Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/12/2024 Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13587/25 v. 11/03/2025

M3 BROKER S.R.L.

1) Héctor Adalberto BULACIOS, argentino, 12/05/1963, DNI 16.283.122, casado, empresario; Laura Susana ROJAS VEGA, colombiana, 23/09/1989, DNI 95.174.714, soltera, empresaria, ambos con domicilio Costa Rica 5725, CABA. 2) 27/02/2025.3) Av. Corrientes 1312, piso 11, CABA. 4) adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior; garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista; otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Héctor Adalberto BULACIOS y Laura Susana ROJAS VEGA suscriben 50.000 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Héctor Adalberto BULACIOS y Laura Susana ROJAS VEGA ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1312, piso 11, CABA. Ambos con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1332 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/03/2025 N° 13753/25 v. 11/03/2025

MANTENIMIENTOS SE FERS S.R.L.

1) Escritura 22, Folio 48 del 19/02/2025, Registro 492 CABA; 2) Sebastián Matías ROTHOLTZ, argentino, nacido el 15/12/1968, casado, empresario, DNI 20.568.913, C.U.I.T. 20-20568913-4, domiciliado en Avenida Santa Fe 3928, piso 3, CABA; María Fernanda MUÑOZ, argentina, nacida el 20/01/1969, casada, arquitecta, DNI 20.619.763, C.U.I.L. 27-20619763-9, domiciliada en Avenida Santa Fe 3928, piso 3, CABA; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: construir todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Inmobiliaria: llevar adelante compraventa, permuta, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda otra clase de operaciones inmobiliarias; c) Refacciones y mejoras en edificios: llevar adelante refacciones, reformas, mejoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, trabajos de pintura y toda otra reparación y/o decoración; tanto en edificios privados, públicos o catalogados como patrimonio cultural; d) Materiales y elementos para la construcción: Fabricación, exportación, importación, comercialización y distribución de materiales, revestimientos, sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, cerámicas, pinturas, cerámica, alfombras, cañerías de agua, gas, conductos de aire y todo otro artículo o materia vinculado directa o implícitamente con la decoración y la construcción; e) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos

en cuotas o a término, préstamos personales con o sin garantía, créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades. Quedan excluidas en este punto las operaciones normadas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. En ningún caso, la sociedad realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) El capital es \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) por cuota. El capital queda suscripto así: Sebastián Matías ROTHOLTZ del 50% y María Fernanda MUÑOZ: 50% del capital social. 6) Gerencia: 1 o mas gerentes por tiempo indeterminado. 7) Representación Legal: 1 o mas gerentes de forma indistinta. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/10 de cada año. 9) GERENTE: María Fernanda MUÑOZ, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3928, piso 3, CABA. 10) SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 3928, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13556/25 v. 11/03/2025

MARVITEX S.R.L.

Escritura 8 11/2/2025. 1) Mario Víctor Polak, argentino, 29/9/48, DNI 5.098.192, comerciante textil, Coronel Díaz 2459 piso 10, CABA, y Esteban Polak, argentino, 17/4/79, DNI 27.071.589, casado, arquitecto, Paraguay 4412, piso 4° depto. "A", CABA. 2) MARVITEX S.R.L. 3) 30 años. 4) Comerciales: Compra, venta por mayor y por menor, importación, exportación, almacenamiento, transformación, intermediación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Servicios: prestación de servicios de asesoría administrativa, técnica y de producción para la industria textil. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas \$ 100 c/u: Mario Víctor Polak, 9.000 cuotas, Esteban Polak, 1.000 cuotas. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Coronel Díaz 2459 piso 10, CABA. 9) Gerente: Mario Víctor Polak, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 592
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13848/25 v. 11/03/2025

MAXTEX S.R.L.

Escritura 06/03/25. MAXTEX S.R.L. Socios: José Ilan CHURBA, 24/10/92, DNI 36740269, casado, y gerente David Ariel CHURBA, 01/10/2000, DNI 42933209, soltero, ambos con domicilio real, especial y sede social en Av. del Libertador 2254, piso 2, departamento B CABA argentinos y comerciantes. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, envasado, explotación industrial y comercial de los siguiente rubros: Productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas. Artículos y productos de bazar, hogar, mueblería, blanquería, ropa de cama y baño, decoración, accesorios, regalería y juguetería. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: 500 cuotas cada socio. Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13569/25 v. 11/03/2025

MELCHA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 38 del 07/03/2025. Folio 128. Reg. 1760.- .1.- Juan José SUÑER, nacido el 7/10/1993, empresario, DNI 37.402.222, CUIT 20-37402222-9, domiciliado en Rawson 2073, Martínez, Pdo de Vicente López, Pcia de Bs As y Melina MUZOGLU, nacida el 28/07/1995, empleada, DNI 39.171.962, CUIT 23-39171962-4, domiciliada en Díaz Colodrero 2895, piso 6, Depto "C", CABA, ambos argentinos y solteros. 2.- "MELCHA S.R.L" 3.- Honduras 3809, CABA. 4- la explotación, comercial del negocio del ramo cafetería, bar, venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, especialmente prestación de servicios y venta de comidas rápidas,

elaborados por cuenta propia o de terceros, despacho de bebidas con y sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 5.- 99 años. 6.- \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Juan Jose SUÑER 50.000 cuotas y Melina MUZOGLU 50.000 cuotas. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Melina MUZOGLU. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duración de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1760
MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13693/25 v. 11/03/2025

MIGLIORE, LACLAUSTRA S.R.L.

30-64517216-3. ESCRITURA 18 del 05.03.2025. REUNION SOCIOS 30.04.2024. APROBO REFORMAR ARTÍCULO TERCERO: la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de reactivos generales especialmente: A) Productos para Investigación Científica y Biotecnológica, Reactivos para investigación científica y biotecnológica, Productos radioactivos para laboratorio, uso médico o industrial, Reactivos para biología molecular y diagnóstico humano y veterinario, Equipamiento e instrumental quirúrgico veterinario, Accesorios para investigación biológica, veterinaria y plantas, Esencias y extractos de plantas, Bioinsumos para plantas y compuestos extractos para biorremediación del suelo, Alimentos y suplementos probióticos para animales.- B) Actividades: Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, elaboración, envasado, acondicionado, comercialización, distribución de alimentos y productos comestibles, en los siguientes tipos de alimentos y productos comestibles, preservados a temperatura ambiente, refrigerados, congelados y/o supercongelados. Cárnicos, aves, pescados, mariscos, conservas alimenticias. Sopas, caldos, conservas mixtas y afines. Alimentos grasos, aceites alimenticios de origen animal, vegetal y mixto. Alimentos lácteos, mantecas y otros, farináceos, cereales, harinas y derivados. Sémolas, galletitas, bizcochos, pan y productos de panadería. Pastas frescas, pastas secas, quesos en formas, fraccionados y untables. Polvos para postres y otras preparaciones. Almidones, mezclas, premezclas, fermentos. Levaduras para panadería, pastelería, vino y cerveza. Alimentos azucarados, azúcares, mieles y productos derivados de la apicultura. Productos de confitería, alimentos vegetales. Bebidas hídricas, agua, aguas gasificadas y saborizadas. Bebidas fermentadas, espirituosas, alcoholes, bebidas alcohólicas: vinos, destilados, licores, espumantes. Productos estimulantes o frutivos, cacao, chocolates y afines. Café, hierbas para infusión, sucedáneos, yerba mate y afines. Correctivos y coadyuvantes, condimentos vegetales, frutos secos, especias, enzimas y derivados. Alimentos probióticos y orgánicos, hongos comestibles frescos y secos. Sal y sales compuestas, especias, salsas, aderezos y aliños, vinagres. Aceites comestibles, alimentos de régimen o dietéticos. Alimentos para lactantes y niños de corta edad. Alimentos para propósitos médicos específicos, suplementos dietarios. Alimentos modificados en su composición, alimentos libres de gluten, orgánicos, veganos. Aditivos alimentarios, ingredientes no aditivos. Coadyuvantes de tecnología para la industria alimentaria. Harinas, concentrados, aislados y derivados proteínicos. Preparaciones culinarias. C) Equipamiento gastronómico, repuestos y accesorios para gastronomía en general. La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionadas con la industria de los alimentos, gastronomía-maridajes, bebidas, refrescos, vinos y licores. La sociedad puede dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- Las actividades que lo requieran SERAN DESARROLLADAS POR PROFESIONALES CON TITULO HABILITANTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/03/2025 N° 13876/25 v. 11/03/2025

NVA GROUP S.R.L.

Rectifica aviso TN N° 12590/25 de fecha 06/03/2025 por error en la denominación, se consigno NVA SRL siendo la correcta NVA GROUP SRL Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13740/25 v. 11/03/2025

PIKADITAS S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 19 del 05.03.2025. GERENTE: Ariel Fernando DI MATTEO, 20.07.1983, dni: 30448062, Dante Alighieri 3150 Los Polvorines Partido Malvinas Argentinas Prov. Bs. As., 250.000 CUOTAS y Milena GADRO, 25.03.2004, dni: 45683042, Severo G. G. de Zequeira 6320 CABA., 250.000 CUOTAS y AMBOS argentinos solteros y comerciantes con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Rivadavia 755 piso 6° oficina 25 CABA. 1) 99 años. 2) a) SERVICIOS GASTRONOMICOS: Realizar en forma directa o por terceros toda clase de actividades y servicios correspondientes a la actividad gastronómica; b) EXPLOTACION DE CONFITERIA Y OTROS: Realizar en forma directa o por terceros, toda clase de actividades y servicios correspondientes a la explotación de casas de fiestas, salón de convenciones, locales bailables, restaurantes, confiterías, bares de playa, bares balnearios privados, pubs y actividades relacionadas encaminadas al cumplimiento del objeto social; servicios de lunch en salones propios o de terceros o a domicilio, servicios de catering, comidas en establecimientos comerciales, fabriles, de la administración pública, o a bordo de medios de transporte, servicios de playa, balnearios e inclusive en la vía pública; realización integral de eventos empresariales, espectáculos públicos o manifestaciones artísticas y shows de toda y cualquier índole; organización y comercialización de exposiciones, marketing, publicidad y sponsorship relacionado con las actividades del objeto social; c) EXPORTACION E IMPORTACION: la importación al país o exportación desde el país de cualquier tipo de bienes, conforme las disposiciones vigentes, encaminado cumplimiento del objeto social; d) ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Producir, elaborar, industrializar, fraccionar, envasar comprar y vender por mayor y menor, importar, exportar, distribuir toda clase de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad podrá instalar agendas, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. 3) PESOS CINCO MILLONES representado por 500.000 cuotas sociales de Pesos 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota. 4) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes actuarán por el término de duración del contrato social. 5) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1341 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/03/2025 N° 13875/25 v. 11/03/2025

SARSERVIS S.R.L.

30715228145. Por Cesión de Cuotas y transcripción del Acta ambos del 24/02/2025, se resolvió: 1) Cesión de 500 cuotas de Sebastián Andrés REVILLA y Julio Alberto REVILLA a favor de José Gabriel REVILLA, la cantidad de 475 cuotas y Emmanuel Alejandro ROZAS, la cantidad de 25 cuotas. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 c/u (sin reforma de estatuto). 2) Renuncia Gerente: Sebastián Andrés REVILLA, 3) Nuevo Gerente: José Gabriel REVILLA; 4) Reforma de objeto social y art 3 que dice: TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestar servicios de mantenimiento, remodelación, limpieza y puesta en valor edilicia. Realizar instalaciones domiciliarias, públicas o privadas e industriales Sanitarias, eléctricas, de climatización, de Gas y Pluviales. Acondicionamiento de espacios habitacionales y edificios públicos. Instalación y servicios de automatización de edificios inteligentes. Instalaciones de red de datos, cableado y sistemas de señales inalámbricas. Provisión, comercialización de materiales, herramientas e insumos para el mantenimiento integral. Instalaciones de sistemas de distribución y recorrida de energía y/o fluidos renovables. Ferretería y/o corralón de materiales. b) Comercializadora herramientas y/o maquinarias para la construcción y afines; c) Comercializadora de electrodomésticos, bazar y productos para el hogar; d) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas, venta y distribución de bebidas con o sin alcohol. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto; 4) Cambio de sede social hacia Pichincha 157, piso 2, depto B, CABA, donde el Gerente constituyo domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/02/2025 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13661/25 v. 11/03/2025

WL PLATFORMS S.R.L.

CUIT: 30-71657379-2. 1) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 6 del 11/01/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 136.272.000, de la suma de \$ 292.223.400 a \$ 428.495.400, dividido en 4.284.954 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: TFG, LTD titular de 4.284.464 cuotas y TOP FREE GAMES LIMITED titular de 490 cuotas; y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 428.495.400, representado por 4.284.954 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota cuenta con derecho a un voto". 2) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 7 del 23/04/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 166.629.300, de la suma de \$ 428.495.400 a \$ 595.124.700, dividido en 5.951.247 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: TFG, LTD titular de 5.950.757 cuotas y TOP FREE GAMES LIMITED titular de 490 cuotas; y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 595.124.700, representado por 5.951.247 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota cuenta con derecho a un voto". 3) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 8 del 29/04/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 32.559.000, de la suma de \$ 595.124.700 a \$ 627.683.700, dividido en 6.276.837 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: TFG, LTD titular de 6.276.347 cuotas y TOP FREE GAMES LIMITED titular de 490 cuotas; y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 627.683.700, representado por 6.276.837 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota cuenta con derecho a un voto". 4) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 10 del 23/06/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 271.642.800, de la suma de \$ 627.683.700 a \$ 899.326.500, dividido en 8.993.265 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: TFG, LTD titular de 8.992.734 cuotas y TOP FREE GAMES LIMITED titular de 531 cuotas; y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 899.326.500, representado por 8.993.265 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota cuenta con derecho a un voto". 5) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 11 del 28/09/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 511.730.100, de la suma de \$ 899.326.500 a \$ 1.411.056.600, dividido en 14.110.566 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: TFG, LTD titular de 14.110.035 cuotas y TOP FREE GAMES LIMITED titular de 531 cuotas; y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 1.411.056.600, representado por 14.110.566 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota cuenta con derecho a un voto". 6) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 12 del 14/12/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 420.612.500, de la suma de \$ 1.411.056.600 a \$ 1.831.669.100, dividido en 18.316.691 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: TFG, LTD titular de 18.316.160 cuotas y TOP FREE GAMES LIMITED titular de 531 cuotas; y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 1.831.669.100, representado por 18.316.691 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota cuenta con derecho a un voto". 7) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 14 del 03/06/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 733.138.700, de la suma de \$ 1.831.669.100 a \$ 2.564.807.800, dividido en 25.648.078 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: TFG, LTD titular de 25.647.412 cuotas y TOP FREE GAMES LIMITED titular de 666 cuotas; y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 2.564.807.800, representado por 25.648.078 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota cuenta con derecho a un voto". 8) Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 15 del 17/10/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 523.400.100, de la suma de \$ 2.564.807.800 a \$ 3.088.207.900, dividido en 30.882.079 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: TFG, LTD titular de 30.881.413 cuotas y TOP FREE GAMES LIMITED titular de 666 cuotas; y reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 3.088.207.900, representado por 30.882.079 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota cuenta con derecho a un voto". Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 09/12/2024 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13884/25 v. 11/03/2025

OTRAS SOCIEDADES

CGR CONSULTING S.A.S.

CUIT 30718754530. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 25/02/2025, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea dentro o fuera del país, a: (a) asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculado contractualmente y bajo responsabilidad de un AN y/o ALyC y/o AAGI, en los términos indicados en el artículo 20 del Capítulo VII del citado Título; (b) realizar actividades de difusión y promoción de valores negociables en el marco de la Oferta Privada de Valores Negociables y de la Oferta de Valores Negociables sin Contacto Suficiente con la República Argentina, conforme las disposiciones del artículo 29 del Capítulo VII del presente Título; (c) captación de clientes para los AN, ALyC y/o AAGI, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos; (d) desarrollo de software por cuenta propia o ajena; (e) producción, transmisión y distribución de audiovisuales por redes sociales; (f) asesoramiento en materia de optimización de procesos y/o ingeniería industrial para empresas; (g) operaciones de trading, incluye trading algorítmico, por cuenta propia en mercados financieros del país o del exterior sobre cualquier especie. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.”

Designado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 07/11/2024 LEANDRO BARBA - Administrador

e. 11/03/2025 N° 13824/25 v. 11/03/2025

SUPRESTAMO S.A.S.

CUIT 30718543904. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 13/02/2025 Reformó Artículo 3 del estatuto quedando así: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Actividades Comerciales: a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, la prestación de servicios (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. II. Pagos y cobranzas en general: Al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación. Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. III. Servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pagos (PSP), pudiendo realizar las siguientes actividades: 1) actuar como proveedor de servicios de pagos cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP, 2) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, 3) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital, incluyendo la iniciación y/o recepción de pagos mediante lectura de códigos QR ya sea por transferencia y/o pagos por tarjeta de débito y/o pagos por tarjeta de crédito y/o por cualquier otro medio de pago que se habilite en el futuro conforme a las normas que dicte autoridad competente 4) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital, 5) la creación,

desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y/u operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, así como su emisión, en los términos previstos en la Ley 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias, 6) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales, 7) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. IV. Otorgar financiaciones con o sin garantía real con capitales propios; sea a través de canales digitales y/o en forma presencial. V) comercialización de productos por cuenta y orden de terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.” Acta protocolizada por escritura 5 del 27/02/2025 folio 13 ante la Escribana Natalia Santos, titular Registro 1425 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1425
Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13883/25 v. 11/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 353.242.437.271,85. Se propone destinar: A) \$ 70.648.487.454,37 a reserva legal; B) \$ 282.593.949.817,48 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Desafectación Parcial de la "Reserva Facultativa para futura distribución de Resultados", para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2025.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 15 de abril de 2025 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com.

En dicho correo electrónico:

- (a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;
- (b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;
- (c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y
- (d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido.
- (2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.
- (3) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).
- Designado según instrumento privado acta directorio 5340 de fecha 26/04/2024 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2025 N° 13840/25 v. 17/03/2025

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-51945396-3. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA "EN LIQUIDACIÓN" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de marzo 2025 a las 14 horas primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 7° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de integrantes del órgano de liquidación de la sociedad; 3) Consideración del destino del precio de la venta de Sarmiento 1155/57 y 4) Consideración de la distribución parcial a los accionistas en los términos del art. 107 de la LGS, en los términos de la norma referida y conforme al régimen de publicidad allí contemplado, de acuerdo a las posibilidades financieras y económicas de la Sociedad. 5) Consideración del sistema de venta del inmueble de Sarmiento 1113. Para participar, los socios deberán cursar comunicación dentro del plazo legal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs, al domicilio social (Sarmiento 1113, PB "C" CABA) y/o a adeproasca@gmail.com, acreditando, si corresponde, representación.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 HECTOR EDUARDO BARTON - Liquidador

e. 11/03/2025 N° 13558/25 v. 17/03/2025

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30693162455- CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES PERIODO 2025-2027. En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes (artículo. 6, y Título VIII), la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de autoridades de la Asociación a saber: I) Comisión Directiva conformada por un Comité Ejecutivo y un Directorio cuyos cargos electivos a cubrir son: a) Comité Ejecutivo: 1) Presidenta, 2) Vicepresidenta 1°, 3) Vicepresidenta 2°, 4) Vicepresidenta 3°, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes; las que se desempeñarán en el período comprendido entre el 30 de abril de 2025 y hasta el día 30 de abril de 2027 (cf. art. 32 del Estatuto), fijando como fecha del acto eleccionario el día 30 de abril de 2025, entre las 08:00 hs. hasta las 13:00 hs., determinando que el sufragio se podrá emitir de manera virtual desde el correo oficial declarado y en forma presencial, a cuyos fines se fija como sede la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, sita en calle Perú 359, Piso 6°, Oficina 604, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de conformidad a lo establecido en el art. 27 del Estatuto de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina. La presentación de las listas para su oficialización se deberán formalizar de manera virtual

y a través del correo electrónico: info@amja.org.ar, y se podrán efectuar hasta el día 20 de abril de 2025 inclusive, siendo el plazo para su impugnación de dos (2) días por la misma vía. (Art. 30).- Para el caso de que existiera una lista única, el acto comicial será reemplazado por Acto General de Proclamación de Autoridades, que se llevará a cabo en Perú 359 Piso 8 Oficina 801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y convocada para el mismo 30 de abril de 2025 a las 18.00 horas. Asimismo, se comunica a las/os señoras/os asociadas/os que de conformidad a lo estatuido en los arts. 27 y 28, por Acta N° 108 de fecha 10 de febrero de 2025, se designó a las Dras. Susana Medina, Cristina Irene Leiva y María Laura Altamiranda como integrantes de la Junta Electoral, y a la Dra. Graciela Neiro, como Secretaria de la misma. Finalmente, se informa que el proceso eleccionario se encuentra publicado en la página web de la Institución: amja.org.ar Sección Elecciones 2025.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 03/05/2023
SUSANA ESTER MEDINA - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13826/25 v. 12/03/2025

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CUIT 30-61996182-6-CONVOCATORIA; El Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados – A.T.A.M convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 11 de Abril de 2025 a las 19,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19,30 horas en la Sede Social sito en Galicia 2326/28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente; ORDEN DEL DÍA;

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea; 2º) Designación de dos asociados para la firma del acta; 3º) Consideración de las acciones realizadas para la comunicación de forma fehaciente de la notificación a los asociados del nuevo valor de la cuota social a) Redacción del aviso publicado “ Comunicamos a los Sres. Asociados el nuevo valor de la cuota social que fuera fijada por nuestra asamblea del 5 de octubre de 2024, en su punto 14º del orden del día, conforme a las facultades otorgadas por el estatuto de la entidad, y aprobada por el A.N.S.E.S. (Administración Nacional de la Seguridad Social), que será la suma de \$ 7.305.- (pesos siete mil trescientos cinco), la cual impactara en vuestro recibo de haberes de mayo 2025.- A todo evento quedamos a su disposición, a través de la línea telefónica +54 911 4034-1111, o en nuestra sede central o delegaciones del interior del país, a fin de evacuar vuestra consulta en relación a la modificación ut supra citada. A.T.A.M Consejo Directivo.- b) Emitimos mails a los correos electrónicos de nuestros asociados del aviso descripto en a).- c) Publicamos avisos descripto en a) en los diarios provinciales de mayor circulación en las provincias donde contamos con asociados.- ;4º) Acciones realizadas y a realizar de acuerdo a la decisiones de la Asamblea del 5 de Octubre de 2024

Designado según instrumento privado ACTA N° 63 de fecha 17/12/2022 VERONICA HUSSING - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13885/25 v. 11/03/2025

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTÍCULOS PARA CAZA Y PESCA, CUIT 30-55597562-3, a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de marzo de 2025 a las 19 hs. a realizarse en su sede social ubicada en Mariano Moreno 1420 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30/11/2024, elaborado por Secretaría y Tesorería.

2) Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades por vencimiento de los siguientes cargos:

•Un Presidente por dos años, por finalizar su mandato el Sr. Gonzalo Galán;

•Cinco Vocales Titulares por dos años por finalizar sus mandatos Adriana Elena Giovannini, Carlos Alberto Pellegrini, Edgardo Miguel Mazzeo, Eduardo Jorge Zanotti y Fabio Raúl Moriconi.

•Dos a Cinco Vocales Suplentes por un (1) año, a criterio de La Asamblea conforme al Artículo 15 del Estatuto Social

•Tres Revisores de Cuentas por un (1) año

3) Designación de dos socios para firmar el acta

Buenos Aires, 24 de febrero de 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 27/03/2023 GONZALO GALAN - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13600/25 v. 11/03/2025

ASOCIACION MUTUAL PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y/O AUTOGESTIONADOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual para Trabajadores Independientes y/o Autogestionados CUIT 30- 71753017-5 convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día de 31 de Marzo de 2025, a las 10 hs, en el domicilio de su sede social de calle Fonrouge 542, de CABA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Consideración de los motivos de la tardía convocatoria a Asamblea General Ordinaria para considerar los ejercicios sociales cerrados al 30 de Junio de 2024. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio social cerrado el 30/06/2024. 4) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales de asociados. 5) Elección de 2 Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y de 1 Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por fallecimiento y renuncia de los miembros. Amaro Edgardo Gabriel, Presidente DNI 17.704.430, Calderone Leonardo, Secretario DNI 33.345.896. Presidente y Secretario electos como tales en Acta de fecha 22/03/2022, registrada en el INAES bajo el N° IF-2020-31172102- APNCRNCYM#INAES.

e. 11/03/2025 N° 13310/25 v. 11/03/2025

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000845-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2025, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams, de conformidad con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado;
- 3) Desafectación de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados para su distribución. Dividendos en efectivo y/o en especie (en el país o en el exterior), en cualquier combinación de ambos o en cualquier forma, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados en uno o varios pagos y/o de manera periódica conforme a la normativa aplicable;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 6) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio N° 117, y designación del Contador Certificante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 118;
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio;
- 9) Autorización para realizar trámites y presentaciones relacionadas con las resoluciones adoptadas.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: secretariageneral@santanderrio.com.ar hasta el 25 de marzo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la herramienta digital Microsoft Teams (la "Herramienta"). A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente y ya se encuentra cargado en la Autopista de Información Financiera (la "AIF"). A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Nota 4: Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra publicada a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la AIF. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 27/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13835/25 v. 17/03/2025

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO ALEMANA

Se convoca a los socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentino Alemana CUIT 30-53163455-8 a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 327 Piso 23, C.A.B.A., el día 27 de marzo de 2025, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria; para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración de la gestión de la Gerencia y de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva por tres ejercicios; 4) Elección del Revisor de Cuentas titular y suplente por un ejercicio; 5) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. La misma convocatoria será comunicada a los socios mediante una circular por correo electrónico, conforme lo previsto en el Estatuto, en el que se enviará una copia de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2024. Los socios podrán comunicar su asistencia en el plazo estatutario. De acuerdo a las disposiciones del Estatuto, las personas jurídicas podrán ejercer su derecho a voto a través de sus representantes legales o apoderados a tal efecto. El derecho de voto podrá ser transmitido por autorización escrita a otro socio presente. Está permitida la transmisión de cuatro votos a una persona. Para ejercer su derecho a voto el socio tiene que estar al día con su cuota social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE CARGOS Nro. 787 de fecha 29/06/2023
CLAUDIA GABRIELA BOERI - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13590/25 v. 11/03/2025

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31/03/2025 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Viamonte 377, Piso 2, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 6) Estado de las previsiones por juicios laborales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 7) Motivos por los cuales la asamblea del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023 fue convocada fuera de plazo legal. 8) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 9) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 10) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 11) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 12) Estado de las previsiones por juicios laborales del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 13) Designación del directorio por el termino de tres ejercicios. Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 80 de fecha 12/06/2023 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13589/25 v. 17/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



COMPañIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B" de acciones, a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 4 de abril de 2025. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 754 de fecha 24/04/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta.

8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Nota: correo electrónico de contacto: secretariadedirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 600 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13799/25 v. 17/03/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2025 a las 12:30 hs en primera convocatoria y 13:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5°, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y documentación contable prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo. 5) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y Aprobación de lo Actuado a la fecha. 6) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 7) Reforma del Estatuto Modificar la Composición del Directorio, Reduciendo la cantidad mínima de Directores titulares y además ampliar la duración del mandato, en consecuencia Reformar el Artículo Octavo del Estatuto 8) Reformar el Artículos Décimo del Estatuto adecuándolo a la norma vigente. 9) Autorizar su inscripción. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2022 diego guillermo aidenbaum - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13682/25 v. 17/03/2025

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA
POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S. A.)**

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión del

Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriotb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 546 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13798/25 v. 17/03/2025

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08/04/2025 a las 11hs (1ra. convocatoria) y a las 12hs (2da. convocatoria), ORDEN DEL DIA: 1° Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2° Consideración de la documentación. del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2024; 3° Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2024.; 4° Tratamiento de la Gestión del Directorio. Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de FIDUFAR S.A., la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@estudioperi.com.ar; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3°) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 11/04/2024 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13825/25 v. 17/03/2025

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración del Estado de situación patrimonial especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 9) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 9.316.926.044 en los términos del Art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social de la suma de \$ 4.765.085.309 a la suma de \$ 36.678.339.819. Reducción de capital social de la suma de \$ 36.678.339.819 a la suma de \$ 27.361.413.775. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13683/25 v. 17/03/2025

ROMANICO S.A.

CUIT 30-69940761-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 31 de marzo de 2025 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria a celebrar fuera de la sede social en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024. 3) Consideración de la gestión de Directorio. 5) Aumento del capital social para cancelar deudas de la sociedad. NOTA para la consideración del punto 5) del Orden del Día la asamblea sesionará como extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/04/2024 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13545/25 v. 17/03/2025

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y de las Acciones Clase "D", a celebrarse en forma presencial el 25 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2024 (el "Ejercicio 2024"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2024 que exhiben un saldo positivo de \$ 1.012.403.588.560. Propuesta sobre: (i) imputar \$ 50.620.179.428 a constitución de "Reserva Legal"; y (ii) imputar \$ 961.783.409.132 a la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". (iii) También se propone respecto de la suma de \$ 93.077.304.540 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 1.164.365.049.990) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 2.488.650.848.653. (iv) Elevar a consideración de la Asamblea la delegación en el Directorio de facultades para desafectar total o parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta de pago de la suma total de \$ 3.574.607.443 que importa un 0,37% sobre la utilidad computable, calculada según artículo 3 del Capítulo III, Título II, de las Normas de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 (el "Ejercicio 2025"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta de pago de la suma total de \$ 328.782.707. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2025 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2025. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2025 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2024. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025. 13) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2025 (\$ 188.131.000). 15) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina"), como sociedad absorbente, incorpora por fusión a Negocios y Servicios S.A.U. ("NYSSA") y AVC Continente Audiovisual S.A. ("AVC") (en adelante la "Reorganización Societaria" o la "Reorganización") con efectos a partir del 1º de enero de 2025, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades, art. 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las

Ganancias y Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Consideración del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión de Telecom Argentina, AVC y NYSSA, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, con sus respectivos informes de las Comisión Fiscalizadora y Sindicatura y de los Auditores Externos Independientes. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telecom Argentina, AVC y NYSSA el 27 de febrero de 2025. Suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión. Otorgamiento de autorizaciones para solicitar a los organismos de control todas las aprobaciones y autorizaciones que puedan resultar necesarias y para realizar las presentaciones y trámites necesarios para obtener las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 y el punto 15 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la Asamblea Ordinaria. El punto 15 del Orden del Día se tratará en primer lugar en Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y "D" y posteriormente en Asamblea General Extraordinaria (de conformidad con el art. 244 in fine LGS). Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase "B" y Clase "C" deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase "A" y "D" deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 21 de abril de 2025, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO 464 de fecha 25/04/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13542/25 v. 17/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6

"Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos. Reasignación parcial de la Reserva Facultativa para Resguardo de Liqueidez y Capital de Trabajo. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 451.975.967) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración (\$ 126.749.346) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de

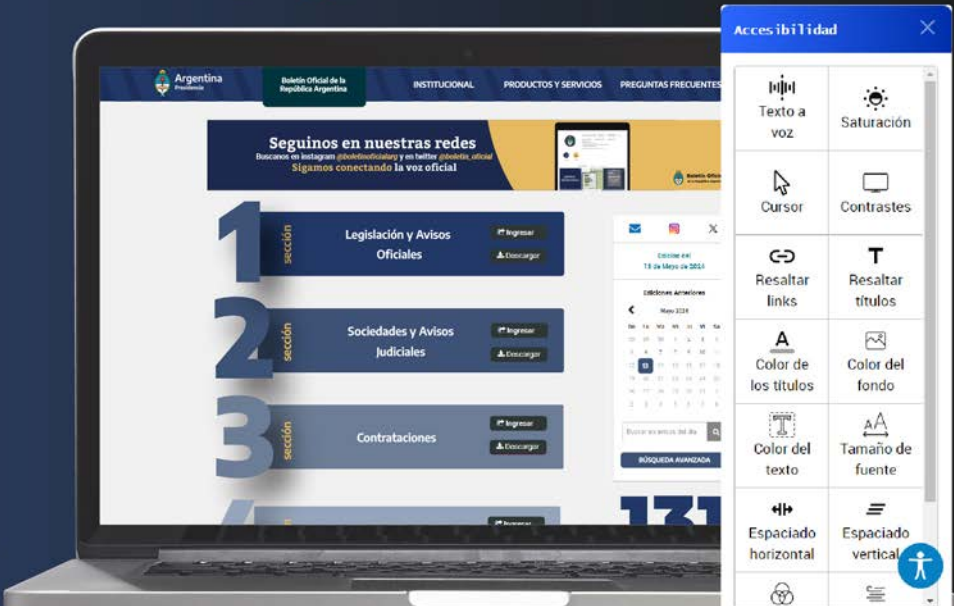
diciembre de 2025. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2025 en la suma de \$ 12.000.000. 14) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el "Programa"), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas".

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 343 de fecha 16/04/2024 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13744/25 v. 17/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y el título "Boletín Oficial de la República Argentina". A continuación, hay una barra de navegación con los enlaces "INSTITUCIONAL", "PRODUCTOS Y SERVICIOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES".

El contenido principal muestra una sección titulada "Seguinos en nuestras redes" con un botón de "Seguir". Debajo, hay tres tarjetas de contenido numeradas del 1 al 3:

- 1 sección: Legislación y Avisos Oficiales. Botones de "Ingresar" y "Descargar".
- 2 sección: Sociedades y Avisos Judiciales. Botones de "Ingresar" y "Descargar".
- 3 sección: Contrataciones. Botones de "Ingresar" y "Descargar".

En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos de "Boletín Oficial de la República Argentina" y "Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación".

En la parte inferior derecha, se muestra un menú de "Accesibilidad" desplegado, que incluye las siguientes opciones:

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCORHOTELS ARGENTINA S.A.

30-71559215-7. Por Asamblea General del 05/12/2024 se resolvió por unanimidad aprobar (i) cambiar la sede social actual sita en Hipólito Yrigoyen 1592, piso 1°, CABA; (ii) fijar la sede social de la Sociedad en la calle Ingeniero Butty 240, piso 7, CABA y (iii) designar al Sr. Mauro Rial como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 7, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13741/25 v. 11/03/2025

ADECCO ARGENTINA S.A.

30-65676017-2. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/07/2024 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey; Director Suplente: Jose Carlos Loureiro Guimaraes Alcantara. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/07/2024
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13567/25 v. 11/03/2025

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.

33-66181499-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/07/2024 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey; Director Suplente: Jose Carlos Loureiro Guimaraes Alcantara. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/07/2024
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13568/25 v. 11/03/2025

ADECCO SPECIALTIES S.A.

33-67983629-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/07/2024 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leandro Lucas Cazorla; Vicepresidente: Rodrigo Exequiel de Marcos; Director Titular: Patricio Dewey; Director Suplente: Jose Carlos Loureiro Guimaraes Alcantara. Se designó, Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta; Síndico Suplente: Gustavo Félix Arturo Penna. Los directores y síndicos electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/07/2024
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13581/25 v. 11/03/2025

AGENCIA EFE S.A.U. SME

30500165304. Por escritura 3370 del 25/09/2024 otorgada ante notario de Madrid, España, Enrique A. Franch Quiralte que protocolizada la reunión del Consejo de Administración del 23/09/2024 cesó como representante legal por sustitución María Concepción Martín Moreno y se designó a Esther Rebollo Martín como representante legal en la República Argentina, quien constituyó domicilio especial en avenida Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, departamento F, UF 128, CABA. Autorizado según instrumento privado DECLARACION DE REPRESENTANTE LEGAL de fecha 04/03/2025

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13607/25 v. 11/03/2025

AGROFUTURO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71749518-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 08/11/2024 se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de Solange Mercedes Febbrile Baiona (presidente) y Claudio Angel Carlos Pusineri de Madariaga (director suplente), y se designó el nuevo Directorio: Presidente: CLAUDIO ANGEL CARLOS PUSINERI DE MADARIAGA, y Director Suplente: JAVIER ALEJANDRO DÍAZ, quienes fijan domicilio especial en la calle San Martín 50 piso 5° oficina 101 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 de fecha 08/11/2024 Silvana Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13796/25 v. 11/03/2025

AGROPECUARIA PATRICIOS S.A.

30-71063332-7. Por Esc. 20 del 04/02/2025 Reg. 2. BRAGADO. Prov. De Bs As. 1.- Se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2024 que resolvió designar a María Virginia Aristi como presidente, Ana Laura Aristi como Vicepresidente y a Juan Pablo Aristi como director suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Pueyrredon 2449 piso 5 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 2 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13903/25 v. 11/03/2025

ALADMAR S.R.L.

CUIT: 30-71526554-7. Por reunion de socios del 19/02/2025, se acepta la renuncia del gerente Fabián Anibal Frenkel y se designa gerente a José Leonardo Bak, con domicilio especial en Av. Warnes 1474, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/02/2025 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13732/25 v. 11/03/2025

ALIMENTOS LC S.R.L.

Expediente 1880293. CUIT 30-71456445-1. Por Acta de Reunión de Socios N° 14 del 26/02/2025, se resolvió el cambio de sede social a SANABRIA 4370, Piso 3°, Depto. "A", (C1419BNL) C.A.B.A.. En el mismo acto y por unanimidad se resolvió la disolución de la sociedad por la causal de decisión de los socios, y se designó como liquidador a María Cristina SAPIA, DNI 12.012.867, domicilio real y especial Sanabria 4370, Piso 3°, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 14 de fecha 26/02/2025 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13897/25 v. 11/03/2025

APPSOLUT CONSULTORES S.A.S.

CUIT 30-71585563-8 Por acta del 30/09/23 Designa Liquidador Ezequiel Meana Alvarez, y por acta del 12/10/23 ha resuelto su cancelación registral designando depositario de los libros y papeles de la sociedad a Ezequiel Meana Alvarez CUIT 20-23508225-0, los mismos permanecerán con domicilio especial en Av, Leandro N. Alem 1002 Piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13789/25 v. 11/03/2025

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT n° 33-71492413-9

Por Asamblea General Ordinaria n° 10 del 24/10/2024: se designó nuevos miembros del Consejo de Administración por vencimiento del mandato anterior: Consejo de Administración: Miembros Titulares. Presidente: Juan Francisco Politi; Vicepresidente: Maria Paula Atanasopulo. Consejero Titular: Nicolas Vicente Ricciardi. Miembros Suplentes: Consejeras Suplentes: Laura María Sanfilippo; Luisa Boiko, y Rocio Soledad Mauric; todos constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 277 piso 10° C.A.B.A., a excepción de Juan Francisco Politi quien constituyo domicilio especial en 25 de Mayo 359 piso 12° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13551/25 v. 11/03/2025

ARX ARCILLEX S.A.

CUIT 30-52142239-0. Se comunica que por acta de asamblea gral. ordinaria del 28/01/2025, con motivo del fallecimiento del sr. Presidente Juan Manuel Morsella, se resolvió designar como Director Titular al sr. Diego Ignacio Elías; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Ignacio ELÍAS; Vicepresidente: Juan Eduardo BILANCIERI, Director Titular: Eduardo Javier FLORES MAINI, Director Suplente: Leonardo Gabriel URBINATI; quienes aceptan su cargos y constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 28/01/2025. Abogada, Dra. EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13557/25 v. 11/03/2025

AUDIO SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-70999908-3. Por Asamblea 21/2//25: Cesó Directorio: Presidente: Guido Ignacio Colussi, Vicepresidente: Gabriel Martín Colussi, Directores titulares: Silvio Colussi, Daniel Colussi, y Johanna Carla Colussi, y Directora suplente: Daniela Marina Colussi; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Guido Ignacio COLUSSI (Vicente López y Planes 159, Barrio Aeropuerto Ezeiza, Ezeiza, Prov. Bs. As.), VICEPRESIDENTE: Gabriel Martín COLUSSI (Av. Gral. Paz 16424, C.A.B.A.), DIRECTORES TITULARES: Silvio COLUSSI (Madariaga 6939, C.A.B.A.), Daniel COLUSSI (Av. Gral. Paz 16424, C.A.B.A.), y Johanna Carla COLUSSI (Av. Gral. Paz 16424, C.A.B.A.), y DIRECTORA SUPLENTE: Daniela Marina COLUSSI (Av. Gral. Paz 16424, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/02/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13686/25 v. 11/03/2025

BIOCHEMIQ S.A.

CUIT N° 33-70882803-9. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de Marzo de 2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Manuel Capece (26.616.342); Director Suplente: Carlos Alberto Capece (18.317.886). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 2725, planta baja "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/03/2025

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13823/25 v. 11/03/2025

BODMIN INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30711750270, Por acta de Asamblea del 26/12/2024, se designó nuevo directorio por tres ejercicios: Directora Titular y Presidente: Valeria María Mántel y Director Suplente: Marcos Caprarulo, ambos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en Lavalle 482, piso 10, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024

José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13892/25 v. 11/03/2025

BORCHES Y CIA S.A.

CUIT 30621546356. Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, de elección de autoridades y distribución de cargos del 17/02/25, designó nuevamente a los mismos integrantes del Directorio, renovándose su mandato por 3 años.- Presidente: Fernando Javier Borches; Vicepresidente: Alejandra Teresa Borches. Directores Suplentes: Alejandro Ramirez y María Gabriela Beccuti Vazquez. Domicilio especial Directores: Maipú 464, 6° 611 - CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2025

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13837/25 v. 11/03/2025

BRASCAMP S.A.

CUIT: 30-71011496-6. Por Acta de Directorio N° 55 del 06/02/2025 se resolvió fijar la sede legal en la calle Sinclair 3106 piso 8° oficina 801 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 55 de fecha 06/02/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13701/25 v. 11/03/2025

CASA TBT S.A.

Expediente 469170. CUIT 30-61510232-2. Por Acta de Directorio del 30/11/2022, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle SARMIENTO 1574, PISO 3°, DEPARTAMENTO "B", (C1042ABD), C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13777/25 v. 11/03/2025

COARD S.A.

CUIT 33-67708004-9 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/01/2025 la Sociedad designó a sus autoridades resultando electos: Presidente: Alejandra Andrea Basualdo. Director Suplente: Adrian Pablo Perpetuo. Todos ellos constituyendo domicilio especial Paraguay 1307 piso 1, oficina 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/01/2025

VIRGINIA PAULA GARCIA - T°: 142 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13579/25 v. 11/03/2025

COMERCIAL LIBRA S.R.L.**DESIGNACION RENOVACION DE ORGANO DE ADMINISTRACION CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

CUIT 30-71566954-0 Mediante Acta de Reunión de fecha 31/10/2024 y aclaratoria del 21/02/2025 los Socios resolvieron designar las autoridades por el periodo de 5 (cinco) años, quedando establecido de la siguiente manera: (i) Socios Gerentes Federico Pablo Campolongo DNI 18.053.177, y Juan Manuel, Campolongo DNI 42.062.198, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial, ambos en la calle Olleros 1640 Piso 10. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por Acta de Reunión de fecha 21/02/2025 los Socios resolvieron modificar la sede social y fijarla en la calle Olleros 1640 Piso 10. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado a efectuar la presente inscripción por resolución de la misma reunión de socios de fecha 21/02/2025 Dr. Claudio Fabian Stauber C.P.A.C.F. T° 123 F° 336.

Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 21/02/2025

CLAUDIO FABIAN STAUBER - T°: 127 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13692/25 v. 11/03/2025

CONAQUEIRA S.A.

CUIT 30-71670736-5 Acta de asamblea del 23/01/2025. Nuevo directorio: PRESIDENTE: Nirixe del Valle ESTRADA HERNANDEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Maciel Edgar PAREDES, ambos con domicilio especial en Caseros 1320 C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13852/25 v. 11/03/2025

CONSTRUCTORA PONTEVEDRA S.R.L.

(CUIT 30710188862).- Por acuerdo de partición parcial homologada en fecha 10 de diciembre de 2024 en autos "GODOY, Rogelio Luis s/ sucesión" (Juzgado Nacional en lo Civil 103, expte. 59902/2024), de las 90.000 cuotas valor nominal \$ 1,00 cada una, bien propio del causante (Rogelio Luis GODOY, DNI 8490964, argentino, casado, CUIT 20-08490964-6), con más las 25.000 cuotas valor nominal \$ 1,00 cada una, bien ganancial de su cónyuge supérstite Patricia Claudia Giacomello, se adjudican: a Patricia Claudia Giacomello (argentina, DNI 12849871, CUIT 27-12849871-6, viuda, con domicilio en calle Aranguren 3922, Piso 6°, CABA) 38.334 cuotas; a Luciana Inés GODOY (argentina, DNI 24341390, CUIL 27243413902, soltera, con domicilio en Felipe Vallese 4082, CABA), 38.333 cuotas; a Javier Darío GODOY (argentino, DNI 25430659, CUIT 20-25430659-3, casado, con domicilio en Aranguren 5016, CABA), 38.333 cuotas. El capital social total, de 120.000 cuotas valor nominal \$ 1,00 cada una, queda distribuido: Patricia Claudia Giacomello 38.334 cuotas; Luciana Inés GODOY 38.333 cuotas; Javier Darío GODOY 43.333 cuotas. Autorizado en autos: Hugo Alberto Páramos – Abogado CPACF T10-F275 Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 19/02/2025

HUGO ALBERTO PARAMOS - T°: 10 F°: 275 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13578/25 v. 11/03/2025

CRONAWER S.A.

30-70723873-5 Por Asamblea del 01/06/2024, cesan por vencimiento del mandato Luis Alejandro Goldín y Susana Graciela Kalierof y designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Alejandro GOLDIN y Director Suplente: Susana Graciela KALIEROF; ambos con domicilio especial en Velazco 356, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13881/25 v. 11/03/2025

DALFILM S.A.

CUIT: 30636197153. Por asamblea del 19/12/2024, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: HECTOR DANIEL GERZENSTEIN; Director Titular: ANDRES GUSTAVO GERZENSTEIN, Director Titular: NICOLAS ALEJANDRO GERZENSTEIN y Directora Suplente: NORMA CORINA TESELMAN, por un nuevo plazo estatutario. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1054, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2024
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13730/25 v. 11/03/2025

DANELYS S.A.

CUIT 30710702507.Acta: 29/4/24.Cesacion de: Presidente: Daniel V.Farina y Suplente: Liliana E.Homar.Cambio de sede a Jose Bonifacio 870/72,8° piso, dpto A, CABA.Se designo: Presidente: Daniel V.Farina y Suplente: Maria T.Chavarri, ambos domicilio espeical en la sede.Autorizado por acta del 29/4/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13657/25 v. 11/03/2025

DBT SOLUCIONES S.A.

30-71750396-8. Por Acta de Asamblea General N°3 y Acta de Directorio N°12, ambas de fecha 28.11.2024 se renuevan los cargos del directorio: Sr. LEANDRO DAMIAN SANDOVAL, DNI 29.986.159 CUIT 20-29986159-8 como Director Titular y Presidente, Sr. DIEGO JORGE HANSEN, DNI 26.653.518 CUIT 20-26653518-0 como Director Titular y Sr. LUIS JULIÁN CAMPAGNA, DNI 27.240.225 CUIT 20-27240225-7, como Director Suplente. Quienes aceptan su cargo en ese acto y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 877 7° A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/11/2024
PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13547/25 v. 11/03/2025

DE STEFANO MARMOLES S.A.

CUIT 30-71498780-8.- Comunica que por acta de asamblea gral. ordinaria del 2/01/2023, se resolvió: 1. aprobar la gestión de los miembros del Directorio: Presidente: Luis Alberto DE STEFANO; Director Suplente: María Fernanda HERNANDEZ; 2. designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Luis Alberto DE STEFANO; Director Suplente: Antonella Thais DE STEFANO CARRERA, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Del Campo 1270, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 02/01/2023. Abogado, Dr. guillermo ricardo rodriguez - T°: 46 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13573/25 v. 11/03/2025

DROGUERIA MARTORANI S.A.

CUIT 30-70296606-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 46 del 17/01/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Trinidad Metz Brea, Silvina Martorani, María Filomena Pierri, León María Metz Brea y Joaquín Metz Brea en sus cargos de Presidenta, Vicepresidenta, Directores Titulares y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidenta: Trinidad Metz Brea, Vicepresidenta: Silvina Martorani, Directores Titulares: María Filomena Pierri y León María Metz Brea y Director Suplente: Joaquín Metz Brea, todos con domicilio especial en Avenida del Campo 1178, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 46 de fecha 17/01/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13819/25 v. 11/03/2025

EAGLE GROUP S.A.

CUIT 30-71292100-1. Por Asamblea General Ordinaria del 21/01/2025 se eligieron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Sr. Sebastián Diego GAIVIRONSKY; DIRECTOR TITULAR: Sr. Edgardo Lionel FISCHMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Jonathan Ariel GLEIZER. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 216 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13656/25 v. 11/03/2025

ECEHACHE MECANIZADOS S.R.L.

CUIT 30-70873023-4.- Por Esc. N° 22 de fecha 07/03/2025: CESIÓN DE CUOTAS: Gabriela Mercedes TORRECILLA cedió a Franco TIBERI las 3.600 cuotas valor nominal \$ 3.600 que representan un 30% del Capital Social a Franco TIBERI.- Cuadro de suscripción posterior a cesión de cuotas: Silvana Nélide Slavich 3.600 cuotas valor nominal \$ 3.600, representantes del 30% del Capital Social; Franco TIBERI: 4.800 cuotas valor nominal \$ 4.800 representantes del 40% del Capital Social; María Cristina VICENTE: 3.600 cuotas valor nominal \$ 3.600, representantes del 30% del Capital Social.- Capital Social total: 12.000 cuotas que representan \$ 12.000.- CESACIÓN DE LA GERENCIA POR FALLECIMIENTO: Silvana Nélide SLAVICH, designada el 01/04/2004 por contrato social e inscripta en I.G.J.- TRASLADO DE SEDE SOCIAL FUERA DE CONTRATO: a la calle Pieres 662, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13841/25 v. 11/03/2025

EDRUHE S.R.L.

CUIT: 30-67736360-2. Por reunión de socios del 1/3/2019 renuncian los gerentes Eduardo Omar Sanchez, Rubén Osvaldo Camiña y Héctor Antonio Calcada. Se designa Gerente a Juana Magdalena Gestido, con domicilio especial en Av. Diaz Velez 5224, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/03/2019
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13731/25 v. 11/03/2025

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

CUIT 30-63580190-1 Por acta del 29/10/24 reelige Presidente María Eugenia Nano Vicepresidente Adriana Valeria Nano y Suplente Teresa Julia Irusta de Nano, todas con domicilio especial en Uruguay 978 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/10/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13791/25 v. 11/03/2025

EL FAISAN DE MORON S.A.

CUIT 30-65620557-8 Por acta del 30/07/24 reelige Presidente María Eugenia Nano Vicepresidente Adriana Valeria Nano Director Titular Eduardo Soraide Duran y Suplente Clelia María Crespo Nano, todos con domicilio especial en Uruguay 978 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/07/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13792/25 v. 11/03/2025

ELMARCE S.A.

CUIT 30-71222143-3 ELMARCE SA Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05/03/2025 se aprobó la reconducción societaria por 18 años a contar desde el vencimiento del término originario, con la consecuente reforma del artículo segundo del estatuto social. Nueva fecha de vencimiento 02/03/2030. Por asamblea general ordinaria unanime del 06/05/2024, se designan autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Claudio Marcelo Nobile y Director suplente: Denise Feldmann. Constituyen domicilio especial en Quesada 2422, piso 6°, departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 739 ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13780/25 v. 11/03/2025

EMPORIO PIZZA S.A.

CUIT 30715307614. Por asamblea unánime del 25/2/2025 se eligió nuevo Directorio: Presidente: Ramón Osvaldo Segovia. Director Suplente: Leonardo Javier Fernandez Vázquez, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1719 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/02/2025 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13543/25 v. 11/03/2025

EMPRAL S.A.

CUIT 30-70908430-1. Por Asamblea General Ordinaria 24 de fecha 11-11-2024 se designaron por el término de tres ejercicios a los miembros del directorio, a saber: Fernando Gabriel Albergati y Ana María Percossi como directores titulares; y Mariana Laura Albergati como directora suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, CABA. Por Reunión de Directorio 101 de fecha 11-11-2024 se distribuyeron los cargos, a saber: Fernando Gabriel Albergati, Presidente y Ana Maria Percossi, Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 11/11/2024 María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13687/25 v. 11/03/2025

ENERLAND GROUP S.A.

C.U.I.T. 30-71631392-8. Por acta de directorio del 23/01/25 se decidió el cambio de sede social a la calle Migueletes N° 1.609, 5to. Piso, Departamento 505 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio a Alejandra Abásolo de fecha 23/01/2025 ALEJANDRA ABASOLO - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13756/25 v. 11/03/2025

ENTERPRISE APPLICATIONS S.A.

30-71151605-7 Por vencimiento del mandato de: Eduardo Kirchuk; Alejandro Orona y Victor Mercol, designados en asamblea del 13/04/2022, Se designa por asamblea del 15/04/2024 a: Presidente Eduardo Kirchuk y director suplente: Victor Manuel Mercol, quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 770 piso 9 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/04/2024 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13572/25 v. 11/03/2025

ESTUDIO KASTELIC S.A.

CUIT 30-71630945-9. Por Asamblea 05/03/25: Cesó Directorio: Presidente Claudio Ezequiel Kastelic y Directora Suplente: María de los Angeles Aurora Parra; Designó mismo Directorio: PRESIDENTE: Claudio Ezequiel KASTELIC y DIRECTORA SUPLENTE: María de los Angeles Aurora PARRA (ambos domicilio real/especial: Las Floridas sin número, Barrio Club de Campo Grande, Lote 33, Pilar, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13685/25 v. 11/03/2025

EUROCOMPONENTES S.A.

30-62025065-8. Por Acta de Liquidador de fecha 30/12/2020 se resolvió aceptar la renuncia de Diego Julio Pérez Monsalvo al cargo de Liquidador Titular y se designó Liquidador Titular: Daniel Aníbal Pastore. Constituye domicilio especial en La Pampa 1391, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 30/12/2020

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13782/25 v. 11/03/2025

FABRICACIONES MILITARES S.A.U.

CUIT: 30-54669396-8 Por acta del 06/02/2025 se aprueba la renuncia presentada por Contador Gonzalo Javier MARIANETTI y Diego ARENAS como directores titulares. En reemplazo se designo a Estabn Paez y Victor Antonio Posadas como Directores Titulares, quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio de fecha 06/02/2025. Estabn Paez domicilio especial en Sucre 2265, 1° "A" CABA y Victor Antonio Posadas domicilio especial en Av. Pueyrredón 1774, Piso 2° "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13398/25 v. 11/03/2025

FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

CUIT 30-71417198-0. (i) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/06/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 495.200 es decir de \$ 15.708.804.275 a \$ 15.709.299.475. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 1.570.929.948 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 14.138.369.526 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (ii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 16/06/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.304.205.000 es decir de \$ 15.709.299.475 a \$ 17.013.504.475. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 1.701.350.448 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 15.312.154.026 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (iii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12/07/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.679.035.560 es decir de \$ 17.013.504.475 a \$ 18.692.540.035. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 1.869.254.004 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 16.823.286.030 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (iv) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/08/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.878.795.720 es decir de \$ 18.692.540.035 a \$ 20.571.335.755. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 2.057.133.576 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 18.514.202.178 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (v) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12/09/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 3.161.593.140 es decir de \$ 20.571.335.755 a \$ 23.732.928.895. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de

2.373.292.890 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 21.359.636.004 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (vi) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 11/10/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 2.469.404.880 es decir de \$ 23.732.928.895 a \$ 26.202.333.775. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 2.620.233.378 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 23.582.100.396 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (vii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/11/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.457.742.000 es decir de \$ 26.202.333.775 a \$ 27.660.075.775. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 2.766.007.578 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 24.894.068.196 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (viii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 27/11/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 726.827.400 es decir de \$ 27.660.075.775 a \$ 28.386.903.175. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 2.838.690.318 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 25.548.212.856 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (ix) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12/12/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.861.860.000 es decir de \$ 28.386.903.175 a \$ 30.248.763.175. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 3.024.876.318 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 27.223.886.856 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (x) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 21/12/2023 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.654.045.800 es decir de \$ 30.248.763.175 a \$ 31.902.808.975. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 3.190.280.898 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 28.712.528.076 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/01/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13864/25 v. 11/03/2025

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 22 de Febrero de 2025 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 558 (cinco-cinco-ocho).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13719/25 v. 11/03/2025

GASTRONOMIA GURRUCHAGA S.A.

Expediente 1996870. CUIT 30-71832516-8. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 20/02/2025, se aceptó por unanimidad la renuncia María Inés Chimenti, al cargo de Presidente; y de Julieta España, al cargo de Director Suplente, y se designó directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Mauro Javier PAZ, D.N.I. 25.427.969; y Director Suplente: Juan Manuel CHAZARRETA, D.N.I. 43.361.455, ambos con domicilio real y especial en la calle Gurruchaga 1946, CABA. A continuación, se resolvió por unanimidad modificar la razón social por la de SERVICIOS NEURUS S.A., quedando el Art. 1° redactado de la siguiente manera: "DENOMINACIÓN. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SERVICIOS NEURUS S.A.", la cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación GASTRONOMIA GURRUCHAGA S.A.; y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". En el mismo acto por unanimidad se resolvió el cambio de sede social la calle GURRUCHAGA 1946 (C1414DIN) C.A.B.A.; y finalmente se resolvió ampliar el objeto social con el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO:..... d) TRANSPORTE: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales e internacionales por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. e) MERCADO POSTAL: entendiéndose por mercado postal a la actividad

definida por el artículo 4 del decreto Nro. 1187/93, es decir, las actividades que se desarrollen por la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cargas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 (cincuenta) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina, desde y hacia el exterior. Esta definición incluye (a actividad desarrollada por los llamados curiers o empresas de curiers y toda otra actividad asimilada o asimilable). f) SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN: prestación integral de servicios de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Podrá adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución, guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota. g) SERVICIOS DE LOGISTICA: para el transporte, distribución y almacenamiento de productos de exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías de cualquier especie. h) CONSULTORIA: prestación de servicios de asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. i) COMERCIALES: compra venta, alquiler, consignación, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compra venta, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto. j) REPRESENTACIONES: representaciones comerciales, nacionales e internacionales vinculadas con las actividades del objeto social. La sociedad podrá participar en la constitución de sociedades o adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse, en nuestro país y/o en el exterior. Se deja constancia que todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo o profesional habilitado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/02/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13896/25 v. 11/03/2025

GEA ENERGY S.A.

CUIT 30-71508020-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 08/04/2024, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Nelson Roberto Tomys, Director Titular: Diego Nicolás Massa y Directora Suplente: Marcela Lioi, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13720/25 v. 11/03/2025

GESTAMP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70508314-9. Por acta de Asamblea del 23/01/2025, se resolvió Designar como Presidente Miguel Ángel Vicente Fernández DNI: 60427753, y Directores Titulares: Marco Gabriel Riccio DNI: 33.903.753 y Fernando Ángel Aquino, DNI: 30.495.395, los Directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 4, Depto " F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2025
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13847/25 v. 11/03/2025

GESTAMP BAIRES S.A.

CUIT 30515467668 .Por acta de Asamblea del 23/01/2025, se resolvió Designar como Presidente Miguel Ángel Vicente Fernández DNI: 60427753, y Directores Titulares: Marco Gabriel Riccio DNI: 33.903.753 y Fernando Ángel Aquino, DNI: 30.495.395, los Directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 4, Depto " F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2025
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13865/25 v. 11/03/2025

GESTAMP CORDOBA S.A.

CUIT 30707280618 .Por acta de Asamblea del 23/01/2025, se resolvió Designar como Presidente Miguel Ángel Vicente Fernández DNI: 60427753, y Directores Titulares: Marco Gabriel Riccio DNI: 33.903.753 y Fernando Ángel Aquino, DNI: 30.495.395, los Directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 4, Depto " F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2025
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13866/25 v. 11/03/2025

GRAND CAR S.A.

CUIT 30-71582034-6. Por acta de asamblea general ordinaria N° 7 del 15/11/24 se reelige presidente Hugo Luis Zambon dni 8357597 y director suplente Daniel Alejandro Silvestri dni 18319926 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Juan Francisco Segui 4653, Piso 11, Departamento "H", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria N° 7 de fecha 15/11/2024
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13597/25 v. 11/03/2025

GRANEG S.R.L.

CUIT 30-71731615-7. Por escritura 22 del 28/02/2025 folio 90 Registro Notarial 508 CABA, Marcelo Gabriel EVANGELISTA y Sebastián LANDESMAN SANGUINETI, CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN a favor de Matías Hernán EVANGELISTA y Marcelo Ariel REALE 1.000.000 de cuotas sociales suscriptas por ellos, de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000. Matías Hernán EVANGELISTA adquiere de Marcelo Gabriel EVANGELISTA, 500.000 cuotas sociales, siendo ya titular de 500.000 cuotas sociales, su actual participación es de 1.000.0000 de cuotas sociales, o sea el 20% del capital social; y Marcelo Ariel REALE adquiere de Sebastián LANDESMAN SANGUINETI 500.000 cuotas sociales, siendo ya titular de 500.000 cuotas sociales, su actual participación es de 1.000.0000 de cuotas sociales, o sea, el 20% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13553/25 v. 11/03/2025

GTM ARGENTINA COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

CUIT 30-71141664-8. Por Asamblea General Ordinaria del 3 de febrero del 2025 se resolvió con el 100% del capital y votos de la sociedad: (ii) Aumentar el capital social a la suma de \$ 100.000, llevando el mismo de los actuales \$ 36.879.078 (treinta y seis millones ochocientos setenta y nueve mil setenta y ocho con 0/100) a la suma \$ 36.979.078 (treinta y seis millones novecientos setenta y nueve mil setenta y ocho con 0/100) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2025
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13688/25 v. 11/03/2025

HENDEL HOGAR S.A.

30707270159 Por Asamblea N° 48 del 14/01/2025 y Directorio N.° 170 del 15/01/2025 se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Marta Inés TAGLIAFERRI, Vicepresidente: María Constanza HENDEL, Directores Titulares: Carlos Alberto DOS SANTOS CLARO y Oscar Gustavo SÁNCHEZ, Director suplente: Ana Laura HENDEL, Síndico titular: Carlos Cayetano Sebastián DAMICO y Síndico Suplente: Sebastián DAMICO; todos con domicilio especial Ramsay 1895, Dto. 605 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio N.° 170 de fecha 15/01/2025
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13650/25 v. 11/03/2025

IMSE S.R.L.

CUIT 30-65028047-0. Por reunión de socios de fecha 06/06/2024 se resolvió el traslado de sede social a Beruti 2985, piso 14, dpto. 07 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2024
maría bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13549/25 v. 11/03/2025

INVERPACK S.A.

CUIT: 33-71511607-9. Sede social: Avenida Cerviño 4405, piso 7, oficina B, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, con fecha 18/1/2016 bajo el número 919 del libro 77 del tomo de Sociedades por Acciones. Por acta del 1/11/22 se reduce el capital de \$ 2.836.826 a \$ 2.484.492. Antes de la reducción: Activo: \$ 1.332.252.393. Pasivo: \$ 3.294.925. Posterior: Activo: \$ 1.332.252.393. Pasivo: \$ 133.690.281. Patrimonio neto: Anterior: \$ 1.328.957.468. Posterior: \$ 1.198.562.112. El presente se hace para la oposición de acreedores (art. 204, LGS). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/11/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13699/25 v. 13/03/2025

INVERSIONES IF S.A.

CUIT 30708319623.- Por Asamblea del 5/7/2024 y reunión de Directorio del 8/7/2024, habiendo cesado el mandato de María Victoria de los Milagros Tardioli como presidente y de Ignacio Miguel Raúl Forconi como Director Suplente elegidos el 11/6/2021, se designó como PRESIDENTE a María Victoria de los Milagros TARDIOLI y como DIRECTOR SUPLENTE a Máximo FORCONI, quienes constituyeron domicilio especial en Riobamba 781, piso 2 oficina B de CABA Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 26/12/2024
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13585/25 v. 11/03/2025

JUCANI S.R.L.

CUIT 30-71053297-0: Por Acta de Reunión de socios del 26/06/2024, la sociedad ha resuelto, de forma unánime, mudar la sede social de la entidad de CABA a la provincia de Buenos Aires, lo que implica un cambio de jurisdicción, para firjarla en calle Julio Fonrouge 3291 entre Timbó y José Ingenieros, Burzaco, partido Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Los socios constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2024

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 11/03/2025 N° 13739/25 v. 11/03/2025

JUCARBE S.A.I.C.

CUIT 30547091686. Por Asamblea del 3/5/2023 se designa directorio: Presidente: Silvia Andrea Bernachia, Vicepresidente: María Luisa Ayala; Director Suplente: Pablo Javier Bernachia.- Los que aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/05/2023
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13694/25 v. 11/03/2025

LA CHINCHILLA NUEVA S.A.

CUIT 30708919434. Por Acta de Asamblea Ordinaria Y Acta de Directorio del 7/11/2024 cesaron Presidente: Ernesto Guillermo Leiro; Vicepresidente: Amalia Belén Paz Anchorena y Director Suplente: Blas Leiro. Se designaron: Presidente: ERNESTO GUILLERMO LEIRO; Director Suplente: BLASS LEIRO ambos con domicilio especial en Ayacucho 1823, Piso 3 departamento H CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 07/11/2024

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13882/25 v. 11/03/2025

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A. CUIT: 30-54464021-2, por instrumento privado en acta de directorio N° 1095 a Fs. 209 de fecha 03/02/2025, se dispuso el traslado de la Sede Social; a la calle Humahuaca 4079, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1095 de fecha 03/02/2025

Guido Tomás Morello - T°: 133 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13697/25 v. 11/03/2025

LOBIÑA S.A.

C.U.I.T. 30-63757604-2 Se hace saber que por Acta de Directorio del 12/11/2024 se resolvió ratificar el cambio de sede social a Juncal 615, piso 3°, oficina F, C.A.B.A., resuelto por Acta de Directorio del 27/02/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13755/25 v. 11/03/2025

MADERO ZEN S.R.L.

CUIT 30-71877118-4. Por escritura n° 12 del 24/02/2025 pasada al F° 31 del Registro Notarial 601 de la CABA, Guido CAFFARO cedió a Pablo Antonio D'ALESSANDRO 10.000 cuotas sociales de \$ 10. valor nominal y un voto por cada una. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. representado por 100.000 cuotas de \$ 10 Valor Nominal cada una. TENENCIA Guido Caffaro 50.000 cuotas, Karen María González Abalos 30.000 cuotas, Pablo Antonio D'alessandro 10.000 cuotas y Franklin Raúl Sánchez Zambrano 10.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 601

Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13895/25 v. 11/03/2025

MCR ASESORES S.R.L.

30714204498. Por Acta de Reunión de socios de fecha 10/03/2025, se decide por unanimidad aceptar la renuncia de Mirta Liliana Martini 11049869 al cargo. Gerencia: Carolina Villanueva 21002670 y Rodrigo Villanueva 23626793. Aceptan y constituyen domicilio en sede social Avenida Rivadavia 1615, piso 10° oficina 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2025

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13867/25 v. 11/03/2025

MCR ASESORES S.R.L.

30714204498. Por contrato privado 10/03/2025 Mirta Liliana MARTINI cede 1000 cuotas a Rodrigo VILLANUEVA 23626793; y cede 1000 cuotas a Carolina VILLANUEVA 21002679. CAPITAL SOCIAL; Rodrigo VILLANUEVA 2000 cuotas y Carolina VILLANUEVA 3000 cuotas. Total: 5000 cuotas de VN 10. Los socios constituyen domicilio en la sede social Avenida Rivadavia 1615, piso 10° oficina 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/03/2025
MARIA LAURA ANSELMÍ - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13869/25 v. 11/03/2025

**METALFER S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-55839051-0. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2025 la sociedad ha elegido autoridades, por el término de 3 años, resultando electos para un nuevo mandato: Presidente: Javier Ordoñez, Vicepresidente: Patricio Rodolfo Gonzalez Prous, Director Titular: Gastón Marcelo Berazategui y Director Suplente: Matías Martín Ordoñez, constituyendo todos ellos domicilio especial en La Pampa 2730, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2025
BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13851/25 v. 11/03/2025

MICINC S.R.L.

CUIT 30-70902750-2. Por escritura 15 del 05 de marzo de 2025, Facundo Gabriel MACOLINI e Ignacio Matias MACOLINI donaron a Dafne Georgina HEINZMANN 2000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, representativas de un capital total de \$ 4000. El cuadro de suscripciones anterior a la cesión era: Christopher Thomas MACOLINI titular de 5.880 cuotas, Facundo Gabriel MACOLINI titular de 3060 cuotas e Ignacio Matias MACOLINI titular de 3060 cuotas todas de valor nominal \$ 1 cada una. El cuadro de participaciones sociales ha quedado de la siguiente forma: Christopher Thomas MACOLINI es titular de 5.880 cuotas, Facundo Gabriel MACOLINI es titular de 1060 cuotas e Ignacio Matias MACOLINI es titular de 1060 cuotas y Dafne Georgina HEINZMANN es titular de 4000 cuotas todas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1848
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13743/25 v. 11/03/2025

MIL MIRADAS S.A.

30-71522049-7, Por acta de asamblea del 27/03/2024 renuncia como director suplente Sergio Alejandro Kim y se designa directorio Presidente: Young Bae KO y Director Suplente: Martin KIM ,y fijan domicilio especial en Bacacay 3105, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°12 de fecha 07/02/2025 Reg. N°1042
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/03/2025 N° 13862/25 v. 11/03/2025

MONTELEN S.A. AGROPECUARIA Y GANADERA

33-52664393-9. Por Esc. 24 del 04/02/2025 Reg. 2. BRAGADO. Prov. De Bs As. 1.- Se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 27/12/2023 que resolvió designar a Jorge Pedro Aristi como presidente y a Ana Laura Aristi como directora suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 994, piso10, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 2
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13904/25 v. 11/03/2025

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 22-2-2025 Primer Premio: 443 (cuatro-cuatro-tres). Eduardo Luis Aveggio
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13684/25 v. 11/03/2025

MOVILCASH S.A.

CUIT: 30-71569941-5. Según Asamblea del 27/12/2024, se resolvió (i) Aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 56.878.189, elevándolo de \$ 102.400.000 a \$ 159.278.189. Todas las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad de acuerdo al porcentaje de sus participaciones; (ii) Aumentar el capital mediante capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 150.000.000, elevándolo de \$ 159.278.189 a \$ 309.278.189. Todas las acciones fueron suscriptas e integradas por el accionista Banco de Formosa S.A. (iii) Aumentar el capital mediante aportes no dinerarios por la suma de \$ 420.000.000, elevándolo de \$ 309.278.189 a \$ 729.278.189 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda así conformado en su totalidad: (a) Banco de Formosa S.A. titular de 727.448.090 acciones y; (b) Pegni Solutions S.A. titular de 686.691 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad; (iv) Aceptar la renuncia efectuada por los Sres. Marcelo Tellone y Agustín Bruno a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; (v) Reestructurar el Directorio y reducir el número de Directores Suplentes de 2 a 1; (vi) Designar al Sr. Agustín Bruno en reemplazo del Sr. Marcelo Tellone hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta la Asamblea que trate los estados contables a cerrarse el 31 de diciembre de 2026. El Directorio queda compuesto: Director Titular y Presidente: Daniel Higa; Directores Titulares: Liliana Ibañez y Agustín Bruno; Director Suplente: Luis Alberto Tellería. El director designado con domicilio especial en 25 de Mayo 454, subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13834/25 v. 11/03/2025

MSC CRUCEROS S.A.

CUIT 30-68249678-5. Se hace saber que (a) por Asamblea y reunión de Directorio de 14/06/2024 se designaron y distribuyeron los cargos de directores, resultando Presidente: Javier Massignani, Vicepresidente: Carla Farina, Director Suplente: Olivier Pedroso; (b) por Asamblea de 24/09/2024 se resolvió dejar sin efecto la designación de Olivier Pedroso efectuada por la reunión de Directorio de 14/06/2024 y designar a Ignacio Alonso Sopeña Guillen en el cargo de Director Suplente; (c) en la reunión de Directorio de 24/09/2024 todos los Directores aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2024
Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13580/25 v. 11/03/2025

ORGANIZACION DE SERVICIOS ADUANEROS S.A.

CUIT 30716163101. Por Asamblea del 24/05/22 se designó Presidente: Sebastián Gabriel NOYA; Director Suplente: Jorge Enrique GUTIERREZ TABOADA. Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2024
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13660/25 v. 11/03/2025

ORGANIZACIÓN LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

CUIT 30709307130. Por Asamblea de fecha 13/05/22 se designó Director Titular y Presidente Jorge Enrique Gutiérrez Taboada; Directora Suplente Estela María Tavella. Constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2024
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13550/25 v. 11/03/2025

PIREN S.A.

Ciut: 30-58718599-3. Se complementa Publicación del 06/03/2025 T.I. N° 12643/25 Por Asamblea del 20/02/25, se ha resuelto: (i) Aceptar la cesación de Andrés Enrique Scotto y de Diana María Scotto a sus cargos de Presidente y Director Suplente por cumplimiento del mandato. Autorizado por Asamblea del 20/02/2025
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13838/25 v. 11/03/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33-70818583-9 Por acta de asamblea de fecha 13/02/2025 se aprobó la renuncia de los directores titulares Gustavo Daniel Di Vilio, Mariana Raquel Taillade Loredo, Fernando Jorge Marticorena, Marina Hilda Pizzio y Carolina Fernandez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13761/25 v. 11/03/2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30-70818586-4 Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. comunica que por acta de asamblea del 08/10/2024 se aprobó la renuncia de Enrique Guillermo Crespi como director y que por acta de asamblea del 13/02/2025 se aprobó la renuncia de Gustavo Eduardo Lazzati como director de la sociedad, y la designación de Gustavo Daniel Di Vilio, Mariana Raquel Taillade Loredo, Fernando Jorge Marticorena, Carolina Fernández y Marina Hilda Pizzio como directores titulares, constituyendo todos domicilio especial en 25 de mayo 487 piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13598/25 v. 11/03/2025

PROLABOR S.R.L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-60895138-1. Por Acta de reunión de socios del 19/02/2025 se cambió la sede social a Castañeda 1871, 3° piso, dpto "38", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/02/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13861/25 v. 11/03/2025

RAMONA MARKET S.R.L.

CUIT 30-71690466-7 Por acta del 12/12/24 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Martin Caviglia con domicilio especial en Agüero 1862 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/12/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13790/25 v. 11/03/2025

RESIDENCIA PALERMO CHICO S.A.

CUIT 30661592784. Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, de elección de autoridades y distribución de cargos del 23/09/24, designó por 3 ejercicios Presidente: Maria Rosario Ledesma; Director Suplente: Clodomiro Ledesma. Domicilio especial Directores: Coronel Diaz 2860- CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/09/2024

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13839/25 v. 11/03/2025

RUCA HAIAN S.R.L.

CUIT 33-71187722-9. Por reunión de socios del 1/2/2025 Sofia Paula Levin renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Raquel Roxana Reznik quien constituye domicilio en Florencio Balcarce 39 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13757/25 v. 11/03/2025

RUHRPUMPEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70899694-3. Por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 15/01/2025, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia a sus cargos presentada por los Sres. Rubén Jorge Dragún y Ubaldo Jesús Rebon; (ii) aprobar la gestión de los directores Rubén Jorge Dragún y Ubaldo Jesús Rebon hasta el día de la Asamblea; (iii) mantener en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iv) designar para estos cargos al Sr. Marcos Ezequiel Gaetani como Director Titular y al Sr. Juan Ricardo Berisso como Director Suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Perú 731, p. 3°, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13698/25 v. 11/03/2025

SANEPUR S.A.

CUIT 30-70958957-8 con domicilio legal en Cuba 2628 Piso 15 Depto. A CABA inscripción en la IGJ. 01/11/18 bajo el N° 21097 del libro 92 de Sociedades por Acciones., cuyo último capital de \$ 3.222.279 fue inscripto el 01/11/18 bajo el N° 21097 del libro 92 de Sociedades por Acciones, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Reunión Unánime del 29/12/22 reducir su capital de \$ 97.282.345,91 a \$ 60.000.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 30/11/22. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 157.677.547,28 y el Pasivo de \$ 39.118.898,14, luego de la reducción el activo de \$ 134.298.301,20 y el pasivo de \$ 39.118.898,14. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13787/25 v. 13/03/2025

SKYBOX ARGENTINA S.A.

Cuit 30-71736368-6. Por Acta de asamblea del 22/11/2024 se designa Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Luis ZELIZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Pablo TEALDI. quienes constituyen domicilio en Florida 1.000, segundo subsuelo CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13759/25 v. 11/03/2025

SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE S.A.

30-69526271-6 Por Asamblea del 31/10/2024 se renueva directorio: Presidente: Diego Héctor Castro, Vicepresidente: Juan Martín Brandan, Director Titular: Edgardo Sergio Dores y director suplente: Nora Karina Penatti. quienes constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1180 piso 6° de CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13533/25 v. 11/03/2025

SOLUCIONES DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.

CUIT: 30-71007975-3. Hace saber que por reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2025 se resolvió designar a Silvia Susana Cardarelli como Directora Titular por tres ejercicios. La misma aceptó su cargo mediante carta dirigida a la sociedad de fecha 03/03/2025 y constituyó domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 646, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2025
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13797/25 v. 11/03/2025

STRUCTURED INTELLIGENCE ARGENTINA S.A.

CUIT 30628958390. La Asamblea Gral. Ordinaria del 06/01/2025 designó directorio por 2 ejercicios a Daniel Fernando Lanata como Director titular y Presidente y a Daniela Alejandra Lanata como directora suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 239 piso 3 of. C de C.A.B.A. La reunión de directorio del 16/01/2025 trasladó la sede social a la calle Uruguay 239 piso 3 oficina C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13894/25 v. 11/03/2025

SUPER22 MARKET Y SHOP S.A.

30717556425 Asamblea del 20/1/2025 Juan Carlos MARQUEZ renunció como director suplente, se eligió directora suplente a Manuela MARQUEZ domicilio constituido Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 4 oficina 411 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/01/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13891/25 v. 11/03/2025

SUR ENERGIA S.A.

CUIT 30716526093. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/02/2025 se aprueba la gestión del directorio cesante y se designa nuevo directorio. Presidente CLAUDIO MARCELO ROLON, DNI 26.581.031, CUIT 20-26581031-5, argentino, 06/03/1978, soltero, empresario, Velez Sarsfield N° 271, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: GISELA EDITH RODRIGUEZ, DNI 34.529.523, CUIT 27-34529523-0, argentina, 18/11/1988, soltera, empresaria, Las Calas N° 161, Monte Grande, Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires. Por tres ejercicios. El directorio constituye domicilio especial en la sede social Juana Manso 1801 piso 5 Dto 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 27/02/2025
MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13850/25 v. 11/03/2025

SYTE.BIO ARGENTINA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Se comunica que por acta de reunión de gerencia de la sociedad SYTE.BIO ARGENTINA SRL, CUIT 30-71801239-9, celebrada el día 4/2/2025, la sede social ha quedado constituida en Viamonte 783, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de gerencia de fecha 4/2/2025. AUTORIDADES. Por acta de Reunión de Socios de fecha 10/2/2025 se resolvió aumentar el número de gerentes titulares de la sociedad, llevándolo de 1 a 2 gerentes titulares. Por lo que, se decidió designar Juan Pavo Tevini Romero, D.N.I. N° 35.729.983, como nuevo Gerente Titular, y al Sr. Augusto Roman Tevini Romero, D.N.I. N° 38.787.194, como Gerente Suplente, por el plazo de duración de la sociedad. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 755, piso 5°, oficina "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1002). Autorizada por acta de reunión de socios de fecha 10/2/2025

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2025

MACARENA LILEN MAJUL - T°: 131 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13648/25 v. 11/03/2025

TAMATEX S.A.

30-70955435-9. Por Asamblea general ordinaria del 05/02/2025 por unanimidad se resolvió designar presidente a Pablo David SAAL, Vicepresidente a Ezequiel Mario HARA y Director Suplente a David Ariel HARA, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Argerich 421 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 07/03/2025

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 11/03/2025 N° 13570/25 v. 11/03/2025

TECNOPLANT S.A.

CUIT 30-60848682-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2024, se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Matías Bóscolo; Directores Titulares: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo, Federico Argüelles; Directores Suplentes: Lucas Argüelles, Fernando Luis Bóscolo, quienes aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio N° 191 del 31/05/2024. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2024

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13781/25 v. 11/03/2025

TRUSTFIN TECHNOLOGY S.A.S.

CUIT 30-71856646-7. Por acta de reunión de socios del 22/02/2025 renuncia a su cargo de administrador titular Luis David GIL VASQUEZ. Asume en su lugar María Claudia MONOY REINOSO, por tiempo indeterminado. Constituye domicilio especial en la sede social de Ruiz Huidobro 3667 piso 4 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 22/02/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13538/25 v. 11/03/2025

TSUKASA SHOJI S.A.

CUIT 30618319179. Asamblea del 14/2/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Toshihiko SATO, DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Kitagawa, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/02/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13805/25 v. 11/03/2025

UPEKSA S.R.L.

CUIT 30711529647 Reunión de socios 03/12/2012 y 05/03/2025. Designo Gerente a Rodolfo CABEZA, quien constituye domicilio especial en Pico 3118, piso 5, dto. B, CABA. Cambio de sede a Pico 3118, piso 5, dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/03/2025
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13871/25 v. 11/03/2025

VIDASUG S.R.L.

CUIT 30-70778877-8. En reunión de socios del 25/02/2025 se renovó el mandato de la gerente Mónica Patricia PEREYRA. Fija domicilio especial en sede social sita en Amenabar 2345 Piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 25/02/2025
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13601/25 v. 11/03/2025

VILLA MARÍA PAMPEANA S.A.

CUIT. 30-70979084-2.- rectificación del T.I.: 11268/25 del 27/02/2025, los directores designados fijan domicilio especial en Avda. Álvarez Thomas 198, Piso 3°, Depto. "I", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13691/25 v. 11/03/2025

VILLA ZAPPA Y CIA S.A.

CUIT 30-50343115-3.- Por acta de directorio del 6/6/24 se cambia el domicilio de la sede social a ANCHORENA 1765 PISO 8° DEPARTAMENTO "B" de CABA. Autorizada: Dra. Virginia Codó, por instrumento privado (acta directorio) de fecha 06/06/2024.-
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13893/25 v. 11/03/2025

VS GROUP S.A.

CUIT. 30-70971816-5.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 18/12/24, resolvieron designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Hernán Leandro Serafini, Vicepresidente: Eleonora Carolina Bernardo y Directora Suplente: Micaela Magali Serafini; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida de los Incas 4504, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1735
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 11/03/2025 N° 13689/25 v. 11/03/2025

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

30-60153481-5. Por Asamblea Ordinaria del 24/02/2025 se resolvió por unanimidad aprobar:(i) la renuncia presentada por la Sra. Dawn Summers a su cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) fijar en cinco (5) el número de directores titulares. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13762/25 v. 11/03/2025

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Zenteno 3131 S.A., con sede social en La Pampa 1517 piso 11° oficina A C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 02/08/1990 bajo el N° 5142 L° 108 de S.A., resolvió: a) por Asamblea del 16/9/24, aumentar el capital social a \$ 1.956.948.313, reformando el art. 4° del Estatuto; b) por Asamblea del 28/10/24, reducirlo voluntariamente en \$ 1.875.324.109, quedando en \$ 81.624.204 representado por 81.624.204 acciones de \$ 1.- valor nominal c/u; reformando artículo 4° del Estatuto. Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$ 3.279.740.593.- Pasivo: \$ 1.078.062.247.- Monto del patrimonio neto: \$ 2.201.678.346.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 1.161.461.023.- Pasivo: \$ 1.078.062.247.- Monto del Patrimonio Neto: \$ 83.398.776.- Domicilio de oposición: La Pampa 1517 piso 11° oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/03/2025 N° 13879/25 v. 13/03/2025

BALANCES**NUEVOS****BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.**

Domicilio legal: Tucumán 1 Piso 19 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad principal: Banco mayorista

CUIT: 30-70722741-5

Fecha que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 5 de mayo de 2099

Fecha de inicio: 1° de enero de 2024

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024

Cantidad y características de las acciones: 87.813 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 y de un voto por acción

En miles suscripto: 87.813

En miles integrado: 87.813

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

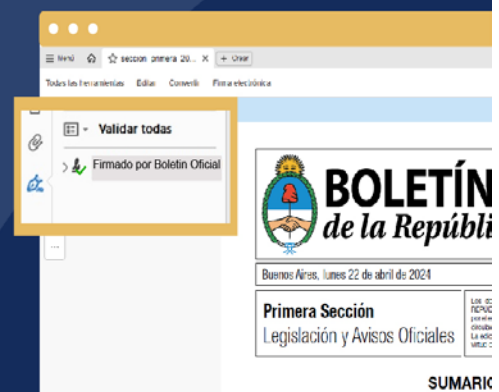
e. 11/03/2025 N° 12947/25 v. 11/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 1, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: “Incidente N° 1 - FALLIDO: ENVASES CAÑUELAS S.R.L. s/INCIDENTE INTEGRACION DE APORTES” (2637/2017/1), se ha dispuesto la citación de los socios de la fallida Mario Armando Banegas, DNI 12.392.025, y Natalia Paula Rodriguez, DNI 23.644.025. Transcripción de la providencia de fs. 4, punto 2: “Buenos Aires, 16 de octubre del 2019: ...2. a) Con las piezas procesales acompañadas, fórmese incidente de integración de aportes, el que tramitará de conformidad con lo dispuesto por los arts. 150 y 280 de la ley 24.522. Del mismo, córrase traslado a los socios Mario Armando do Banegas y Natalia Paula Rodriguez (ver fs. 38 de los autos principales), por el término de diez días. Notifíquese”. En Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

Alejandra Marti Secretaria

e. 11/03/2025 N° 13670/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Adrián Omar GRAMONT (D.N.I. N° 18.029.957) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 11/12/2024, en la causa N° 124/2024, caratulada: “GRAMONT, ADRIAN OMAR SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 11 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por aplicación del artículo 31 inciso “a” del C.P.P.F. y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a Adrián Omar GRAMONT (D.N.I. N° 18.029.957), en orden al hecho investigado en autos (art. 59, inciso 5° del Código Penal de la Nación y art. 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Agencia de Recaudaciones y Control Aduanero, en los términos del considerando 25° de la presente. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a las partes. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. Fecho, cúmplase con lo ordenado por el punto II de la presente, y archívese.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 11/03/2025 N° 13843/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín PENNACCA Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis ROMERO, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio Anexo) CABA; en autos “CINA, GRACIELA s/ QUIEBRA” (Expte. 92.514/2002), comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días a que se refiere la LCQ: 218 Buenos Aires, 05 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 11/03/2025 N° 13829/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ DIGIPAYMENTS S.A.U s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6852/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 07 de marzo de 2025. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 11/03/2025 N° 13735/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil N° 5, interinamente a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaría Única a cargo del Dr. Gonzalo Rafael Martínez Álvarez, con asiento en calle Talcahuano 490, Segundo Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "VAGNONI OSVALDO ANTONIO c/ CANIDO ORLANDO EDUARDO Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO JURIDICO", expediente CIV 46968/2011, y su conexo: "VAGNONI OSVALDO ANTONIO C/ CANIDO ORLANDO Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD" - Expte. N° 10.724/2012, NOTIFICA a JOSÉ VALLE S.A. la sentencia definitiva dictada por el Tribunal en dichas actuaciones, cuya parte resolutive dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2024.- Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Rechazando el planteo de nulidad de subasta interpuesto por OSVALDO ANTONIO VAGNONI. Con costas a la parte actora que resultó vencida.- 2) Haciendo lugar a la reconvencción intentada por ORLANDO EDUARDO CANIDO, como así también la demanda promovida por BANCO DEL ACUERDO S.A. (Expte. Nro. 10724/2012). En consecuencia corresponde declarar la nulidad de la escritura de compraventa Nro. 196, celebrada en fecha 15 de noviembre de 1979, por ante el Escribano Miguel Agustín Ordoñez, con respecto a la mitad Oeste del Lote 98, ubicado en el departamento de Alberdi, de la Provincia de Santiago del Estero, en virtud de la cual aparecen como compradores Emilio Rossi y Heraldo Arcángel Sánchez.- 3) Declarar la nulidad extensivamente de los actos jurídicos que se derivaron como consecuencia directa de aquella, esto es: la Escritura Pública Nro. 156, de fecha 20 de septiembre de 2006, autorizada por la Escribana María Cecilia Vittar; y la Escritura Pública Nro. 526, de fecha 30 de diciembre de 2006, autorizada por la Escribana titular del Registro N° 37, Elba I. Elías de González, y en la cual aparece como comprador -constituyendo hipoteca en primer grado de privilegio- el Sr. Osvaldo Antonio Vagnoni.- 4) Oportunamente, una vez firme este pronunciamiento, líbrense los oficios y/o testimonios, en los términos de la ley 22.172, en primer término al Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero y con su resultado, luego al Registro General de la Propiedad de Santiago del Estero, a los fines que proceda a tomar nota de las nulidades decretadas en esta sentencia.- 5) Difiriendo la regulación de honorarios para la etapa procesal oportuna una vez determinada la base regulatoria.- Regístrese. Expídase copia certificada de este pronunciamiento para su agregación en los autos acumulados Expte. nro. 10724/2012. Notifíquese a las partes por Secretaría. Comuníquese al Centro de Informática Judicial y, oportunamente, archívense las actuaciones.- Firmado: Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Juez subrogante". Se le hace saber que la sentencia completa puede ser verificada en el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación ingresando en la siguiente dirección: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y consultando por número de expediente y año de inicio. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2024. Fdo. Dr. Gonzalo Rafael Martínez Álvarez, Secretario. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 11/03/2025 N° 10526/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza al demandado Osvaldo Daniel Fernandez (DNI 25.179.568) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PARRA, MAURO ANDRES Y OTRO c/ FERNANDEZ, OSVALDO DANIEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", EXPTE N° 4079 1/2022, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Se deja constancia que el actor se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos. JORGE SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 11/03/2025 N° 13800/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Silvia Alejandra Ulian, Secretaria única a cargo del suscripto, con asiento en Lavalle 1212, 4° piso CABA, se pone en conocimiento el pedido de supresión del apellido paterno "Icasati" del menor "Manuel Icasati Alonso", DNI N° 57.336.835, conservando en lo sucesivo el apellido materno "Alonso", dejándose constancia que quien lo considere podrá formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente ,según lo ordenado, en los autos caratulados: "ALONSO, GISELA MARIANA c/ ICASATI, PABLO EZEQUIEL s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL Expte Nro: 36382/2023. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. art. 70 CCC). DADO SELLADO Y FIRMADO en la Sala de mi Publico Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2025.- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 11/03/2025 N° 6769/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "B. A., Z. J s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 106414/2024), notifica al Sr. JAVIER COSME BENITEZ BRIZUELA DNI N°35.078.536, la citación a una audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26.061 que se celebrará mediante plataforma Zoom ,para el día 22 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10.00HS a la que deberá comparecer con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061 (DATOS. <https://us05web.zoom.us/j/87231218999>° pwd =3f9WN82mKwTvKKCHalzBcV7bhGrJyb. 1 ID de reunión: 872 3121 8999 Código de acceso: mVL1hC) Publíquese por dos días. Buenos Aires, de marzo de 2025. Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 11/03/2025 N° 13727/25 v. 12/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	07/03/2025	EUGENIO JOSÉ SCALLY	13215/25

e. 11/03/2025 N° 6316 v. 13/03/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/03/2025	CUSTODIO MAGDALENA DIANA	12931/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	05/03/2025	JOSEFA SURROCA YORLANDO VALMAR D'ABBRACCIO	12638/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	26/02/2025	AIMAR NORBERTO	11296/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	06/03/2025	HERRERA GONZALEZ JULIO	12834/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/03/2025	MAXIMO MILARCK Y JUANA CASTILLO	13277/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/03/2025	CARLOS ALBERTO ANNONI	13491/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/03/2025	MARTHA RUDMAN	12481/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2024	GONZALO OSCAR GOMEZ TALAVERA	89541/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	06/03/2025	JANIN RODOLFO OSCAR	12841/25
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	06/03/2025	CARO CARLA VERONICA	12863/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	06/03/2025	EMILIA ANGELA PUGLIA	12989/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/03/2025	RODRIGUEZ ALBANA ALICIA ROSA	13199/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/03/2025	CICARI EDUARDO	13200/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/03/2025	PORTILLO ESTELA SILVIA	13202/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/09/2021	TERESA ASEREUY	67817/21
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/02/2025	GANDOLFO DANIEL	10783/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/03/2025	MARIA AMERICA RODRIGUEZ Y JUAN ERNESTO LOPEZ	12794/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/03/2025	JORGE ENRIQUE VAZQUEZ	12435/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2025	HERNAN MAXIMILIANO ETCHEVERRY	12954/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	25/02/2025	CARMENATY MARTA SUSANA Y SABATE ANDRES ANTONIO	10878/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/02/2025	ANDRES DANIEL FATTOR	10274/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/12/2024	MAMMONE LILIANA LIDIA Y LA TORRE MELISA PAMELA	94580/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2025	BIANCARDI LILIANA JULIA	8815/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2025	PERALTA HERIBERTO JOSE OSCAR	8821/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/02/2025	MANUTO CECILIA	11078/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/03/2025	JESUS NESTOR HERNANDEZ	12621/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/02/2025	CARLINA DILA VILLALBA Y JUSTO PASTOR ESPÍNOLA	12240/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/03/2025	NILDA SUSANA MINVIELLE	12876/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/12/2024	ARGÜELLES MARÍA ELVIRA	90380/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/03/2025	POTEL MARIA ESTHER	12861/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/03/2025	STOCCA ANDRES DANIEL	12970/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/03/2025	NEGREIRA ADOLFO FERNANDO	12956/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/02/2025	NÉSTOR JORGE TIRANTTE	12202/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/02/2025	CLAUDIO VÁZQUEZ	12205/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/11/2024	RODOLFO ENRIQUE TREBINO	84490/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/02/2025	JOSÉ ROGER PERALTA	5531/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/03/2025	MÓNICA YVONNE DE RIDDER	13468/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2025	WINOGRAD MARTA	13340/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2025	GONZALEZ FERNANDEZ MANUEL	13356/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2025	FIORINO JUAN CARLOS	13361/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/02/2025	CASTRESANA MARIA BELEN	11320/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/03/2025	GENIJOVICH DORA	12807/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/02/2025	JOSÉ VICENTE ABBONA	12255/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/02/2025	MATILDE ESTHER CASCU	10097/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/03/2025	RAUL JORGE ESTERZON	13007/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/03/2025	DORA KLAIN	13008/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/03/2025	PEDRO ESTERZON	13009/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/03/2025	IGLESIAS AMALIA ESTER	12683/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/02/2025	JOSE CAYETANO CARDACI Y MARIA GRACIELA MAIDANA	5928/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/03/2025	AYGUHI TERESA SEROVPEYAN	13492/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/03/2025	CHANG I MEI	13333/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	05/03/2025	BRACERAS RAMIRO JAVIER	12684/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	28/02/2025	SOUTULLO TORRES MARIA BEATRIZ	12284/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/03/2025	ANTONIO GERARDO DITROLIO	13192/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/03/2025	BRIZUELA MARIA VALERIA	13321/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/03/2025	CAMPAGNA ALBERTO CARLOS	13317/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/02/2025	RODRIGUEZ LAMAS JOSE Y TIESO MARIA	5106/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	28/02/2025	MIGUEL ÁNGEL DEVALLE	12112/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	07/03/2025	CARLOS EDUARDO MOREYRA	13227/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/03/2025	MARTHA LEONOR COLOMBINI	13221/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/12/2024	NORA BEATRIZ AGUIAR Y OSCAR LEONARDO FERREIRA	89044/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/02/2025	MARGARITA DORA CESANI	5104/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/03/2025	DELIA NORMA BRADAC	12463/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/03/2025	DELIA DORA RICARDI	12451/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/03/2025	CARLOS ALBERTO SEILER	12452/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/03/2025	HERMINDA GARCÍA	13213/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/03/2025	OSCAR ROBERTO GUETMONOVITCH	13196/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/03/2025	ENRIQUE BARTOLOMÉ ORDINES	13209/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/03/2025	DAVID MUHAFFRA	13210/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/03/2025	NESTOR SEGNINI	13203/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/03/2025	EDUARDO ARMANDO FLOMENBOIM Y MABEL MARTA MARTINEZ	13623/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/03/2025	DORA BALBINA PRONER	13332/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/03/2025	EDUARDO CARLOS RESA	13235/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/03/2025	GLORIA ADELA AGUIAR	13212/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/03/2025	MARTINEZ MARTA BEATRIZ	12846/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/02/2025	STELLA MARIS CABRERA	10907/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	25/02/2025	ENRIQUE LUMELSKY	10884/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/05/2024	MARIO DE STEFANO	29857/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/03/2025	MIGUEL ANGEL CAMPOS	12892/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/03/2025	AMELIA CLARA GONZALEZ Y PEDRO ARGENTINO GIL	13205/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2025	RENE ANTONIO GRIEGO	13626/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/12/2024	JULIO CESAR LOPEZ	88326/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/12/2024	CAFFARENA RAUL HORACIO Y FARIAS NORMA ELIDA	91189/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/12/2024	JUANA ELSA ROSENDE Y EDUARDO DANIEL DIAZ	90574/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/02/2025	ESPINOSA ADA MARIA VIRGINIA Y GIRETTI MARIA CRISTINA	11112/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/02/2025	CELIA ZIGMAN	12093/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/08/2024	SANABRIA ADELA ESTER	58886/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/03/2025	TABOADA JAVIER ALEJANDRO	13214/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	07/03/2025	MARÍA SUSANA MARZINELLI	13216/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/12/2024	MARÍA ELENA PETERSON	94600/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/02/2025	ALBERTO ENRIQUE SAPONARO	11316/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/03/2025	EDUARDO MARIO DOS SANTOS	13737/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/02/2025	DE LA HUERGA OSMAR	9397/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/03/2025	CASTIGLIEGO ELSA ROSA	12540/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/02/2025	SUSANA MARTA GIOMI	11421/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/03/2025	LIDIA WINNITCHENKO Y CARLOS AYALA	13490/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/02/2025	JOSE MARIA GUERRICO CASADO	11708/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/02/2025	ALICIA SARA HENDLIN	12136/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/03/2025	MEJUTO ALFREDO	13028/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/02/2025	FERNANDEZ ALICIA SUSANA	10068/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/03/2025	CHALON JULIO ISIDORO	13237/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/02/2025	BEATRIZ EVA CRESPO	7611/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/02/2025	ROBERTO PAZO	11714/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/03/2025	ILDA AZUCENA GREGORIA BARSÍ	12458/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/02/2025	CARLOS JESUS MENDOZA CABRERA	12222/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/03/2025	ENCARNACIÓN GARDON	12972/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/03/2025	RAÚL JOSÉ DÍAZ	12968/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/03/2025	EMILIA DORA RODRIGUEZ	12845/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/03/2025	OLGA INES IGLESIAS	12840/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/03/2025	LYDIA PEREZ	13665/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/03/2025	ROBERTO CARRO	13666/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/03/2025	CUOCCI MIGUEL Y FARINA HERMINIA NORMA	13298/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/03/2025	MAYER RUT ELENA	12860/25

e. 11/03/2025 N° 6314 v. 11/03/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2° CABA, comunica por 2 días que en autos "SCHIAVONI LUIS MIGUEL ANGEL/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL FALLIDO SOBRE EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN SAN FERNANDO (ADQUIRIDO EN SUBASTA JUDICIAL) " - N° 6745/2021/4, que se ha dispuesto el llamado para mejorar la oferta de U\$S 1.000.000 para la adquisición de los derechos y acciones que detenta el fallido sobre el 50% indiviso del inmueble sito en Ayacucho s/n, esquina La Plata, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes identificados con: (I) Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. B, frac. VII, Parc. 8b, matrícula 12.103 y (ii) Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. B, frac. II, Parc. 9, matrícula 12.104, que adquirió en la subasta judicial de fecha 09.09.1994 dispuesta en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Astilleros Domingo Paglietini S.A. y otro s/ejecución" (digitalizados en fs. 14/19 del incidente). Se aclara que las Parcelas 8a y 9 se unieron dando origen a la Parcela 8b, con Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. B, Frac. VII. Los interesados deberán mejorar la oferta obrante en autos en no menos del 10% y podrán presentar sus ofrecimientos hasta el 18/03/2025, en la sede del Juzgado de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs. La oferta deberá incluir la expresa mención de que el oferente asumirá las deudas que recaen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y servicios en favor de la Municipalidad de San Fernando, ARBA y AySA y cualquier otra de igual concepto, rango y categoría; como asimismo, el IVA que pudiera corresponder. Los gastos de cualquier tipo que irrogue la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hace saber que los datos identificatorios del inmueble y los antecedentes vinculados a la adquisición de los derechos y acciones objeto de venta, pueden consultarse mediante la compulsión de los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Astilleros Domingo Paglietini S.A. y ot. s/ejecución" (ver pdf incorporados a este incidente el 20.09.23), del presente incidente y de la quiebra, de manera que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Las ofertas deben presentarse en soporte papel, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y los datos del Juzgado, sin ninguna mención que identifique al proponente. El sobre llevará la rúbrica del oferente o su representante legal. En su interior debe contener: nombre, apellido o denominación del oferente, DNI, constancia de CUIL /CUIT, domicilios real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, adjuntando en su caso, copia del poder, o copias certificadas del contrato social o estatuto, de las actas que acrediten la representación que se invoque, DNI y de la decisión social de efectuar la oferta. Las ofertas deben presentarse con firma de letrado, denunciando un domicilio electrónico y el CBU de una cuenta bancaria a donde transferirse los fondos dados en garantía, si no resultara adjudicada. Todas las hojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente y las enmiendas y raspaduras, salvadas al pie. En el sobre debe incluirse la constancia del depósito en garantía. Los sobres serán recibidos por la Actuaría quien emitirá una constancia del día y hora de recepción pero tal información quedará reservada hasta el acto de apertura. Debe depositarse como garantía de oferta, en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CBU 0290075910212091408691) el 10% del precio ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo si la oferta fuera admitida. En caso contrario, una vez firme la adjudicación e integrado el precio, se devolverá al interesado. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento o ser declarado postor remiso (cpr 584). La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el 19/03/2025 a las 10,00 hs.. Deberán concurrir el síndico, el martillero y todos los oferentes, labrándose acta con la identificación de cada oferente y el monto ofertado. La adjudicación recaerá directamente sobre quien hubiere formulado la oferta más alta y no habrá puja competitiva, salvo que -luego de abrir los sobres- se advierta

un “empate”; es decir, si distintos participantes ofrecieran el mismo precio más alto. En ese caso, sólo participarán de la puja aquellos que formularon esas ofertas idénticas y se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un aumento mínimo de U\$S 100.000 respecto de la anterior. Carballo y Asociados Estudio Jurídico SA -primer oferente- podrá presentar un sobre mejorando su propia oferta. Además, tendrá derecho de preferencia, es decir, resultará adjudicatario si mejora en U\$S 100.000 la mejor oferta que pudiera obtenerse. El saldo de precio, así como el IVA (si correspondiere) y la comisión del martillero (3%), deben depositarse dentro del quinto día de dictado el auto que adjudique los bienes, sin necesidad de notificación ni intimación. Tal obligación será bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (cpr 580 y 584) y de perder en favor de la quiebra la garantía y cualquier otra suma abonada. En ese caso se adjudicará el bien a quien hubiere presentado la segunda mejor oferta, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Por ello, las ofertas que no resulten adjudicadas el día de la apertura de los sobres, conservarán plena vigencia por treinta días hábiles posteriores al de la resolución que designe al adjudicatario, manteniéndose durante ese plazo como oferta irrevocable. Los fondos por garantía de oferta serán devueltos una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio, previa acreditación del CBU de la cuenta de destino y del CUIT/CUIL del oferente. Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado serán irrecurribles y las notificaciones serán cursadas ministerio legis. La sola presentación de una oferta implica por parte del oferente el pleno conocimiento del procedimiento y la aceptación de sus condiciones. Mayores informes: consultar el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portal pjn.gov.ar) o al Martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493). MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/03/2025 N° 13535/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 2°, Capital Federal, comunica en los autos caratulados: “CONS DE COPROP MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQ MAIPU 991/993/995/997/999 c/ INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/ EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 55.701/2021); que el Martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20 25374762-6, T: 1141854804, rematará el 1 de abril de 2025 a las 11:45 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), un inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 686 esq. Maipú 991/3/5/7/9, UF 121, piso 8°, Capital Federal, Mat FR20-669/121. Se trata de una cochera de aprox. 15,20 m2, ubicada en piso 8vo sobre rasante (identificado internamente como piso 11), de un edificio de cocheras. Se accede por un montacargas de subida y bajada. Estado de conservación bueno. Desocupada. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: U\$S5.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio electrónico en el expediente bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio depositándolo al contado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar en el acto de subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y entregando copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En cas de invocar un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. En caso de cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión Adeuda: ABL s/d a fs. 75 al 05/04/23, AYSA \$ 16.092,83 a fs 125/26 al 08/05/24, Expensas \$ 433.399,25 a fs 81/86 al 31/05/23, Expensa Abr/23 \$ 15.000. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 28 de marzo de 2025 de 16:00 a 18:00hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María Gabriela González Saborido, Secretaria. Capital Federal, de marzo de 2025. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 11/03/2025 N° 12623/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, secretaria Única, a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, comunica que en los autos: “CACCHIONE ENRIQUE EDUARDO C/ SANTOS JUAN CARLOS S/ Ejecución Hipotecaria” (Exte: 39.240/2020) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble (Cochera) sito en la calle Av. RIVADAVIA 953 (entre Suipacha y Carlos Pellegrini) UNIDAD FUNCIONAL N° 64 del Primer Subsuelo de CAPITAL FEDERAL, MATRÍCULA 14-2927/64 Superficie Total de 13,37 Metros Cuadrados, la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 18 de Marzo de 2025 a las 11:30hs. en punto, día de EXHIBICIÓN: 14 de Marzo de 10 a 13 Hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Sin Base: (Se aclara que atento la moneda en que se realizó la anterior subasta, las posturas deben realizarse en dólares estadounidenses), ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado 1% todo en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una cochera, con las medidas obrantes en la causa de 13,37 Metros cuadrados, la Unidad (Cochera) se halla ocupada por una Camioneta Gris MERCEDES BENZ GLC 300 Dominio AB 839 DV que el encargado de dicho estacionamiento nos informa que pertenece a un amigo del titular de la cochera Sr. JUAN CARLOS SANTOS., DEUDAS: ABL: \$ 32.245,68.- al 12/11/2023 (Fs. 95/97); AYSA S.A.: \$ 220.914.- al 22/11/23 (Fs. 51.-) Expensas: \$ 258.156,42.- al 17/4/23 (Fs. 56/58), las que estarán sujetas a reajustes de práctica. Se comunica la vigencia del Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Servicios eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta (Art. 598 Inc 7 del Código Civil y Comercial) En caso de que el adquirente invocare un poder deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C., Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar or al Link Oficina de subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller Cel: 15-5063-6363 -----Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de marzo de 2025.-

María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 11/03/2025 N° 12793/25 v. 12/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, Secretaría única, sito en la Av. R. S. Peña N° 760, piso 1° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ OSCAR ALBERTO C/DIAMES S.A. S/DESPIDO" (Expte. N° 41.465/2013), que la martillera Andrea Daniela Pascoli CUIT 27-24587195-9, (Tel. 11-5725.9209/11-5869.9538) rematará el día 31 de Marzo de 2025 a las 10:15 hs, en la calle Jean Jaures N° 545, P.B. de esta ciudad, el 100% del inmueble Matrícula 484, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Parc.: 2903-B, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, superficie 2.275 m2. Conforme constatación de fecha 24 de abril de 2023. Se trata de un terreno, con acceso sobre la calle Juan B. Justo, sin numeración visible, el cual cuenta con una reja de acceso y laterales alambrados, las dimensiones del lote son de unos 30m de frente por unos 75m de fondo aprox. La misma no cuenta con construcción o edificación alguna, estando la totalidad el terreno parquizado, contando con árboles y arbustos, siendo uno de los dos accesos con los que cuenta la propiedad, estando destinado a zona de esparcimiento. Todo en buen estado de uso y conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: U\$S88.000.- Exhibición: 25 y 26 de Marzo de 2025 de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de Escobar: \$ 493.295,85 al 29/09/23 (fs. 1088); A.R.B.A.: \$ 16.138,50 al 03/04/24 (fs. 1101/2); (AySA/O.S.N/Aguas Argentinas, sin servicio). Queda expresamente prohibida la venta en comisión y la cesión de boleto de compraventa, como así también que no se autoriza a compensar. Operada que sea la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble lo será por intermedio de Escribano a propuesta de la parte compradora y en caso contrario, se procederá a su designación de oficio. La registración de titularidad del inmueble lo será exclusivamente respecto de la misma persona que adquirió en el acto de subasta al tiempo de suscribirse el boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la demandada: 30-61994841-2. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos(<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar a la martillera a los teléfonos 11-5725-9209 / 11-5869-9538. Publíquese edicto por tres días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 10 de Marzo de 2025. DRA. MARIA ROMINA BECCHI Juez - DRA. MARIA ROMINA BECCHI JUEZ

e. 11/03/2025 N° 13857/25 v. 13/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos: “LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” (Expte. N° CNE 1621/2024) por Resolución de fecha 21/02/2025, registrada electrónicamente –cfr. Ac. 6/14 CSJN-, en los términos de los arts. 7 de la Ley.- 23.298 se otorgó en forma provisoria la personería política como partido de distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre “LA LIBERTAD AVANZA”, sin sigla alguna. La referida agrupación constituyó el domicilio legal en calle Gobernador Elordi N° 2019 de la ciudad de Neuquén.

Se publica junto al presente la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria así como la citada resolución.- SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 10 de marzo de 2025.- Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.-

e. 11/03/2025 N° 13634/25 v. 11/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a PDF viewer interface. At the top, there's a navigation bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and a tab labeled 'seccion_prmera_20...'. Below that, a toolbar contains 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' dropdown menu with a checkmark icon and the text 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the 'BOLETÍN de la Repúb' logo is visible, featuring a sun and a hand holding a torch. Below the logo, the text reads 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there's a 'SUMA' section with 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. INVERSIONES S.A.

30-70957592-5 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los ejercicios finalizados al 30/04/2023 y 30/04/2024 fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550; 2) Consideración documentación art. 234 inciso. 1° de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrado el 30/04/2023 y el 30/04/2024; 3) Consideración del Resultado y Remuneración del Directorio de los ejercicios finalizados el 30/04/2023 y el 30/04/2024; 4) Destino del Resultado de los ejercicios N°18 finalizado el 30/04/2023 y N° 19 finalizado el 30/04/2024; 5) Consideración de la gestión del presidente hasta la fecha de asamblea; 6) Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios; 7) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes; 8) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa al mail jfngiordano@gmail.com). Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/03/2022 EMILIO RUBEN MARTIN - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13175/25 v. 14/03/2025

AFB AVALES S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 28/03/2025, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia Moreau de Justo N° 1150, piso 3 oficina 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2024, conforme al art. 234 inc. 1 de la Ley Gral de Soc., Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3°) Consideración de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; y su remuneración. 4°) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5°) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2024.6°) Elección de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos. 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 8°) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12231/25 v. 11/03/2025

AGLOSFER S.A.

C.U.I.T. 30-70178450-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 21 de marzo de 2025 a las 11:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 30 de fecha 27/03/2023 TELMA HAYDEE ALVAREZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13524/25 v. 14/03/2025

ALCALOYA S.A.

C.U.I.T. 30-70176607-1. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 13:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de esta Ciudad y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 27 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 03/03/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13519/25 v. 14/03/2025

ANDES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70306901-7. Se convoca a los señores accionistas de Andes Construcciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 28 de marzo de 2025 a las 08:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 09:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Valdenegro 3565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado y destino del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 6) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; 7) Designación de la liquidadora; y 8) Inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 08/07/2024 MARIELA ROXANA RIQUELME - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13409/25 v. 14/03/2025

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 25/03/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Av. Santa Fe 768, piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social. 3) Reforma de Artículo Cuarto del Estatuto. 4) Consideración de la Compra de Fideicomiso Adblick Hidroponía en los términos ofertados. Financiación de la misma. Donaldo Alejandro Mac Gillivray. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023 Donaldo Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12063/25 v. 11/03/2025

ARBUE SERVICES S.A.

30-70862463-9 Convócase a los Señores a Asamblea General Ordinaria para el día 25 DE MARZO DE 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Perdida en exceso del patrimonio neto. Su consideración. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 132 de fecha 2/6/2023 alfonso walter luque - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13371/25 v. 14/03/2025

BANCO MACRO S.A.

CUIT N° 30-50001008-4 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de abril de 2025, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4. Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 314.113.791.042,40 que se proponen destinar: a) \$ 62.524.569.405,95 a Reserva Legal; b) \$ 6.926.474.246,94 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 244.662.747.389,51 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 300.000.000.000 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que la suma antes señalada se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7. Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8. Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 9. Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10. Designación de un director titular por un ejercicio y un director titular por dos ejercicios a fin de cubrir las vacantes generadas por las renunciaciones de los señores Hugo Raúl Lazzarini y Juan Facundo Etchenique, respectivamente, y completar ambos mandatos. 11. Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12. Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 13. Fijación del presupuesto

del Comité de Auditoría. 14. Consideración de la reforma de los artículos 25, 26, 28 y 31 del estatuto social. 15. Aprobación del texto ordenado del estatuto social. 16. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO. NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5, 14 y 15 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 28 de marzo de 2025 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/04/2024 JORGE PABLO BRITO - Presidente
e. 05/03/2025 N° 12080/25 v. 11/03/2025

BIANCHI, TISOCCO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30710797303. Convocase a Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Marzo de 2025, en la sede social sita en Viamonte 1570, Entrepiso, CABA, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Acción de responsabilidad (artículo 276 Ley 19.550). 4) Acción de exclusión por violación del deber de no competencia del accionista Christian Daniel Bianchi. 5) Renuncia y Designación de Autoridades. 6) Aumento del Capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes en efectivo. Reforma del Estatuto. 7) Autorizaciones. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, y concurrir munidos del título representativo de las acciones cuya titularidad les pertenezca.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/02/2025 GUILLERMO ALEJANDRO ROMA - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12591/25 v. 12/03/2025

BIOMADERO S.A.

CUIT 30-71011976-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 27/03/25, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Delgado 499 C.A.B.A. para trata el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades por nuevo período y ratificación e inscripción de mandatos anteriores. 3) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2022 LUIS HORACIO GUTIERREZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13529/25 v. 14/03/2025

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de marzo de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom, debiendo grabarse su celebración, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para tratar los estados contables. 3) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 22 finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 5) Retribución a los miembros del Directorio. 6) Autorización al Directorio para la distribución de futuras utilidades en especies, adjudicación de lotes e instrumentación.

La Asamblea se celebrará mediante la plataforma digital Zoom, y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea mediante correo electrónico a fliavivot@yahoo.com.ar. TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 170 24/04/2024 TOMAS FRANCISCO VIVOT - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12097/25 v. 11/03/2025

DON DELFIN S.A.

C.U.I.T. 30-63935426-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 14:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4º, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 21 de marzo de 2025 a las 15:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 44 de fecha 08/11/2022 MARISOL FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13525/25 v. 14/03/2025

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA - CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 14 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 28, cerrado el 31/12/2024.
3. Consideración de los resultados societarios.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.

6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 29 que comenzó el 01/01/2025.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Designación de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes en representación de los Socios Partícipes (clase A).
10. Designación de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores (clase B).
11. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente en representación de los Socios Partícipes (clase A).
12. Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores (clase B).
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 05/04/2024 REG 501 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12291/25 v. 11/03/2025

HUINCA HUEMUL S.A.

30-67765872-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Maure 2041 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Motivos para el tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de septiembre de 2023; 3°) Resultado del Ejercicio. Tratamiento; 4°) Expiración del mandato de los señores miembros del directorio. Tratamiento de su gestión. Nuevas designaciones; y 5°) Análisis y deliberación sobre la posible promoción de acciones de Responsabilidad contra los Directores." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 23/12/2021 MARIA INES SLEZAK - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12920/25 v. 13/03/2025

INVERSORA NIWEAS S.A.

CUIT: 30-70841897-4. Por cinco días. Convocase a los Señores Accionistas de INVERSORA NIWEAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 26/03/2025, a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en la sede social de Doctor Adolfo Alsina 1441 piso 5 oficina 501 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: entre ellos la consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2024, a tratarse fuera de termino fijado por la ley: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo N.º 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2024; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Modificación del número de directores titulares, reforma del ARTICULO NOVENO del Estatuto Social, 6) Cesación y Designación de Autoridades y 7) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 60 de fecha 15/06/2023 BEATRIZ CONCEPCION IMBROSCIANO - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12761/25 v. 13/03/2025

LEAPSIGHT ARGENTINA S.A.

Cuit 30715632140. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 03 de Abril del 2025 a las 12 horas a desarrollarse en la sede social calle Lavalle 1634, 5° piso depto. A, CABA. para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2024.
 - 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración.
 - 4) Designación de autoridades
 - 5) Determinación del destino de los resultados.
- Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 9 de fecha 25/2/2019 MARTIN AXEL ADLERCREUTZ
- Presidente

e. 10/03/2025 N° 13116/25 v. 14/03/2025

LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar fuera de la sede social el día 27 de marzo de 2025 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura 5) Remuneración de la Sindicatura, 6) Consideración de la escisión de parte del patrimonio de la sociedad para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima. 7) Aprobación del balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2024. 8) Reducción del capital social, 9) Aumento del capital social. 10) Autorizaciones para el otorgamiento del instrumento de la escisión, modificaciones del capital social y tramitación ante la IGJ. Nota: para el tratamiento de los puntos 6) a 9) del Orden del Día la asamblea sesionará como Extraordinaria. NOTA: Se hace saber a los señores accionista que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 23/08/2022 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13457/25 v. 14/03/2025

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715 Convocase a los accionistas de "Los Tres Jagüeles S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01/04/25 a las 14:00 hs en la calle Virrey del Pino 1941 piso 2° "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 30/06/2024. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2024 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 07/03/2025 N° 13083/25 v. 13/03/2025

M. KISS S.A.

CUIT 30-52265190-3. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/03/2025 a las 11:00 horas, en la calle 25 de Mayo N° 252, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024.
- 4) Consideración del informe de sindicatura que prescribe el art. 294 inc. 5 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024.
- 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/24.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones y fijación de su remuneración por el ejercicio cerrado el 30/06/24.
- 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección por vencimiento del plazo de duración de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año.
- 8) Elección de sindicatura unipersonal por vencimiento del plazo de duración. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. Consideración de la gestión de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/06/2024.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Los estados contables están a disposición en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 60 de fecha 7/12/2023 WALTER HUGO KISS - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12944/25 v. 13/03/2025

MAEFA S.A.

CUIT 30-70925586-6. Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 25/03/2025 a las 13 hs, en el domicilio de la calle Paraguay 1606, Piso 4° Dpto. "A" - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Venta del establecimiento de campo denominado MBOTA RINCON. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes en la sede social, dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ALSAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/09/2024 ALEJANDRO EMILIO SASTRE - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12247/25 v. 11/03/2025

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. Convócase a los herederos declarados de los accionistas de MARIANNA S.A. y a la administradora judicial de la sucesión de los causantes fallecidos Don Miguel Ángel Currao y a de Doña Antonia Filomena Costantino, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo de 2025 en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs., en el domicilio sito en la Avenida Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de herederos de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio; 5) Consideración y autorización de venta de los vehículos de la sociedad; y 7) Cambio de domicilio de la sede social. Nota: para asistir a la reunión, los Señores herederos declarados de accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su asistencia a la misma dentro de los tres días hábiles para que se los inscriba en el Libro de Registro de la Sociedad. (Art. 238 Ley General de Sociedades). No se encuentra incluida dentro del art 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 05/03/2025 N° 12092/25 v. 11/03/2025

MORAND S.A.

C.U.I.T. 30-70864361-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2025, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 25 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 26 de fecha 30/11/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13520/25 v. 14/03/2025

NATAL INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30-70779103-5. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de esta Ciudad, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2024 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;
- 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 27 de marzo de 2025 a las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2021 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13518/25 v. 14/03/2025

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 - CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1179, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
- 3) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 4) Cambio de domicilio de la sede social.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023 DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 07/03/2025 N° 12910/25 v. 13/03/2025

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Pampa Energía S.A. a celebrarse el día 7 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades). 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley Nº19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7º) Designación de directores titulares y suplentes. 8º) Designación de miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025. 10º) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025. 11º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12º) Consideración de la modificación del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. 13º) Consideración del aumento del monto máximo del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por un monto de hasta us\$ 1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"), en la suma de us\$ 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), es decir de la suma de us\$ 1.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) a la suma de US\$ 2.100.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 14º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampa.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 1 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o

privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13265/25 v. 14/03/2025

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997

Buenos Aires 5 de marzo de 2025

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 53° ejercicio social cerrado el 31.12.24. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.24 por un total de \$ 121.769.733- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.24, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es de \$ 152.012.904,18.-, en exceso de \$ 124.832.980,57.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.24. 7°) Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.25 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 53° ejercicio social cerrado el 31.12.24. 10°) Designación del contador certificante para el 54° ejercicio social en curso. 11°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 12°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsa@papel prensa. com, hasta el día 15.04.25 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito.

Designado según instrumento privado acta directorio 1129 de fecha 24/04/2024 EDUARDO ALBERTO LOHIDOY - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13255/25 v. 14/03/2025

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 26 de febrero de 2025 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Freire 932 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09.3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018 y de su resultado. 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019 y de su resultado. 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234,

inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020 y de su resultado. 8) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021 y de su resultado. 9) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2022 y de su resultado. 10) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2023 y de su resultado. 11) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura. 12) Honorarios del directorio y sindicatura.

Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente
e. 10/03/2025 N° 13380/25 v. 14/03/2025

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de RESILIENCIA S.G.R.,

CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 1002, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 6 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2023.
8. Consideración del Manual de Gobierno Corporativo.
9. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
10. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
11. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
12. Designación de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Administración.
13. Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
14. Designación de los miembros del Comité de Auditoría Externa.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto

Designado según ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 17/04/2024 ANDREA MARIELA GROBOCOPATEL - Presidente
e. 07/03/2025 N° 13003/25 v. 13/03/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 27 de febrero de 2025 se resolvió convocar a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2025 a las 12:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 3) Consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de nuevas acciones. 4) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de pasivo y emisión de nuevas acciones. 5) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social. 6) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 7) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 19 de marzo de 2025 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2024 GONZALO DANIEL SANTOS MENDIOLA - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13101/25 v. 14/03/2025

SITOEEX S.A.

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2025, a las 13:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 14:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2024;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2024 y su destino;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración.

Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail faf@fornielesabogados.com hasta el día 25 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13522/25 v. 14/03/2025

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 1° de abril de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del aumento en US\$ 1.200.000.000 del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución N° 19.481/2018, ciertas modificaciones al mismo autorizadas mediante Resolución N° 21.603/2022 y prórroga aprobada por Disposición DI 2023-12 APN GE de la CNV ("el Programa Global" o el "Programa") cuyo monto máximo en circulación en todo momento autorizado a la fecha asciende a un valor nominal de US\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 3) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa dentro del monto máximo en circulación autorizado por la Asamblea, como así también establecer las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase a emitir bajo el mismo y todas sus condiciones de emisión y re-emisión, dentro del monto máximo y los plazos de amortización fijados por la Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, ley y jurisdicción aplicable;

fecha y moneda de emisión; valor nominal; precio; tasa de interés; forma y condiciones de colocación y de pago; emisión en forma cartular o escritural de una o más clases o series, características de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables; destino de los fondos; elección del Fiduciario, si lo hubiera, y de los agentes de cualquier tipo que correspondan, incluyendo registro, colocación, cálculo del pago de cada serie o clase, si los hubiera; y para preparar, negociar, aprobar, suscribir y presentar todos los contratos y documentación necesarios para implementar el Programa y las series o clases bajo el mismo; para solicitar a los organismos y mercados pertinentes del país y del exterior que determine el Directorio las autorizaciones de oferta pública y de cotización o listado y negociación del Programa y de una o más de las clases o series de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo. Autorización al Directorio para subdelegar en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial, las facultades que le delegue esta Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° inciso c) del Capítulo II, Título II y artículo 44 inc. b) del Capítulo V, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Autorizaciones para actuar en los expedientes que se relacionen con las decisiones adoptadas por la Asamblea con respecto al Programa. Nota 1: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 2: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 4: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase "B" y Clase "C" deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase "A" y "D" deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 26 de marzo de 2025, a las 17 horas. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO 464 de fecha 25/04/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI
- Presidente

e. 05/03/2025 N° 12101/25 v. 11/03/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67881435-7) Telefónica Móviles Argentina S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora en las reuniones celebradas el pasado 24 del mes de febrero de 2025, con respecto a las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora; 4°) Determinación del número de integrantes del Directorio. Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes; 5°) Consideración de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 6°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/02/2025 Pablo Esses - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 386 de fecha 24/02/2025 PABLO ESSES -
Presidente

e. 06/03/2025 N° 12570/25 v. 12/03/2025

TERNIUM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 09 de abril de 2025 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera Nro. 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO CUARTO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO CUARTO EJERCICIO. 2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2024; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2025. 3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LAS SUMAS DE \$ 659.652.000 Y \$ 188.397.000, RESPECTIVAMENTE. 4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025. 7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. 8. CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE VIENTOS OLAVARRIA S.A.U., COMO SOCIEDAD ABSORBIDA, POR PARTE DE TERNIUM ARGENTINA S.A., COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82, SIGUIENTES Y CONCORDANTES, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONSIDERACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (I) COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN; (II) ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE TERNIUM ARGENTINA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ESTADO FINANCIERO ESPECIAL CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y LOS RESPECTIVOS INFORMES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD; (III) PROSPECTO DE FUSIÓN PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES; (IV) AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN; Y (V) ADECUACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO SEGUNDO (OBJETO). 9. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, se deja constancia que: a) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar en la sede social – Dirección Legal - sita en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas y de 15 a 17 horas, (coordinar turno de atención con Fernando Moreno/Edith Ghiazza 4018-2652/4018-2154) el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 03 de abril de 2025 a las 17.00 horas. b) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el del Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero 2025

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1258 de fecha 21/03/2024 MARTIN ALBERTO BERARDI - Presidente

e. 10/03/2025 N° 13103/25 v. 14/03/2025

TGB S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 26 de Marzo de 2025, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 8. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su condición de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/07/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 06/03/2025 N° 12682/25 v. 12/03/2025

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26/03/2025 a las 11:00 horas en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad. Reactivación. 3) Modificación de los artículos 3, 8, 10 y 12 del Estatuto Social. 4) Designación de miembros del Directorio. 5) Autorizaciones para efectuar las inscripciones de rigor.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 06/03/2025 N° 12379/25 v. 12/03/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Maria Isabel DACIUK, Andrea Yanina FRANCO y Matias Hernan FRANCO, Cuits 27114230567, 27301354520 y 20369457919 respectivamente, domiciliados en la Av Rivadavia 8418 Caba, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av Rivadavia 8418 CABA a FARMACIA BIENESTAR SRL Cuit 30717667286, domiciliada en Av Raul Scalabrini Ortiz 1999, Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 10/03/2025 N° 13163/25 v. 14/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**SUPERFIT S.R.L.**

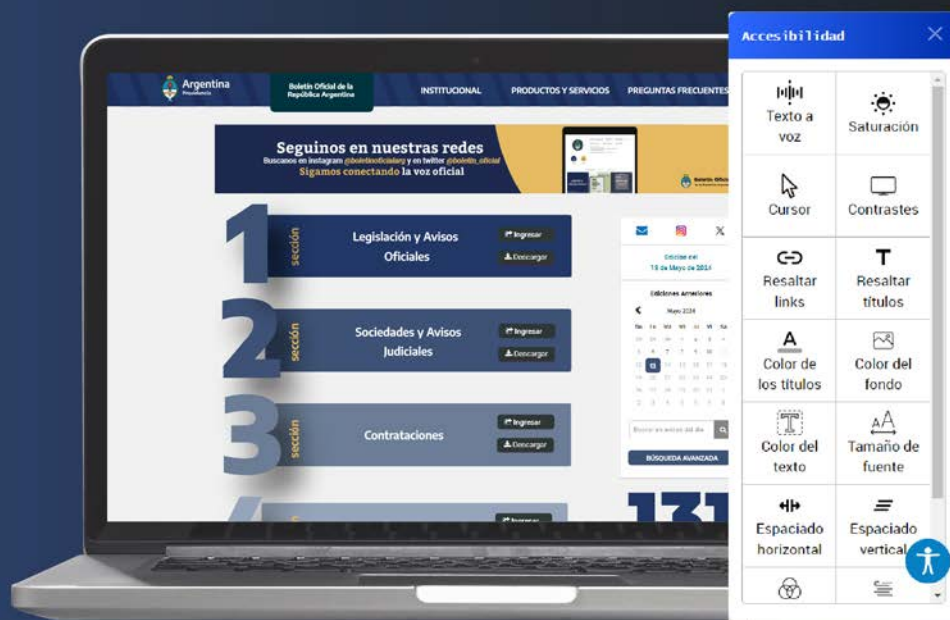
(CUIT 30-70766211-1) Por Esc 21 del 05/03/2025, Reg. 1752 C.A.B.A., se transcribió la Reunión de socios extraordinaria de SUPERFIT SRL 25/10/2024 y 24/01/2025, que resolvió: a) Capitalizar las cuentas de ajuste de capital \$ 577.746,10, siendo el capital social de \$ 587.746,10 y se ratificó la suma de la reducción voluntaria de \$ 587.746,10 a \$ 264.485,74; b) reforma del art 4 del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2025 N° 12904/25 v. 11/03/2025

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN - CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agostina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar, que por Resolución N°22, Tomo 2025 del día 14.02.2025, se declaró competente y ordenó la apertura del concurso preventivo de "SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA", CUIT 30-50167764-3, con domicilio social en calle Teniente General Ricchieri n° 15, Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, disponiendo la categorización como Gran Concurso categoría "A". Dispuso una Sindicatura Plural que será sorteada el 21/2/2025 a las 10 hs. ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de la ciudad de Rafaela, y la verificación de los créditos (Art. 32 LCQ hasta el día 29/05/2025, con impugnaciones u oposiciones hasta el día 01/07/2025 (art. 34 LCQ), todo lo cual deberá efectuarse por ante la Sindicatura y domicilio que se hará conocer por edicto complementario, aprobado que sea su régimen de coordinación. Informe Individual (Art. 35 LCQ): 10/9/2025; Informe General (Art. 39 LCQ): 9/12/2025. Rafaela, 18/2/2025. Firmado por Agostina Silvestre. Abogada-Secretaría.

e. 05/03/2025 N° 12156/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 21/02/2025 se decretó la quiebra de CADIFA SA s/QUIEBRA (COM 19343/2023) CUIT: 30-70714056-5, con domicilio en Álvarez Jonte 2072, CABA. Síndico: contador Fernando Ezequiel Aquilino, Córdoba 1342, 2° "H", CABA, 11-6786-7813. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 05/05/2025 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los pedidos de verificación se recibirán en formato PDF en ezeaquilino@gmail.com y en formato papel (presencial), previo contacto telefónico). Informe individual (LCQ 35) 17/06/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima a la fallida y al director suplente Pedro Svinobezer a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 10/03/2025 N° 13262/25 v. 14/03/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Matias Casoy (DNI 32.386.952), por edictos que se publicarán por cinco días, que en el incidente de falta de acción formado en el marco de la causa nro. 1216/2023 caratulada “Linio Argentina SRL s/ Infracción Ley 27430” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 20 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. EXTINGUIR LA ACCIÓN PENAL seguida en autos a... MATIAS CASOY (DNI 32.386.952), de las demás condiciones personales obrantes en autos y, en consecuencia SOBRESER a los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2016 (art. 2, incs. “a” y “b” de la ley 24769, art. 59, inc. 2, del CP y 334, 335, 336, inc. 1, del CPPN y artículo 5, segundo párrafo, de la Ley 27743) Fdo. Javier Lopez Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. Javier Lopez Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 07/03/2025 N° 12878/25 v. 13/03/2025

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora Dra. Liliana del V. Navarro, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: “DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 5394/22, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: /////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. 1) Téngase por prestado juramento en virtud de lo establecido en el art. 204 del CPCCT. Líbrense edictos conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 09/10/2024. 2)...FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR. SECRETARIA///San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Téngase por formulada manifestación, sin perjuicio de ello se informa que deberá cumplir con lo solicitado en el art 7 del CPCC en cada una de sus presentaciones. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, surge que el titular dominial era GIUSTI RICARDO VALENTIN- fallecido- con sucesorio a favor de: 1) MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI (fallecida- sin sucesión y sin antecedentes) 2) GRACIELA DE FATIMA GIUSTI (fallecida - sin sucesión) 3) IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN (fallecida- sin sucesión) 4) LUIS EDUARDO GIUSTI (fallecido- sin sucesión- con ultimo domicilio en BS AS) 5) MERCEDES SARA LIA GIUSTI DE LOPEZ (fallecida- con sucesión- con cesionario: LUIS VICENTE LOPEZ- DNI 10.014.402 con domicilio en DIEGO ROJAS N° 644) 6) MARTA LUIS GIUSTI DE ROMERO (fallecida- con sucesión: RICARDO RUBEN ROMERO- DNI 11.796.781 y LUIS ALBERTO ROMERO- DNI 13.619.012 ambos con domicilio en SAN MARTIN N° 166) ATENTO A ELLO Y A LOS FINES DE CONTINUAR CORRESPONDE: a) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE Fecha Impresión 07/11/2024 - 18:07:12 GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial y en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS. JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: “En fecha 27/10/2022 se presenta el actor Carlos Antonio Diaz por intermedio de su letrada apoderada Dra. Sonia Pujol MP 5585 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva veinteañal contra quien figura titular dominial según el registro inmobiliario el Sr. Ricardo Valentín Giuste y/o sus herederos respecto el inmueble objeto de autos, identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 13, Parcela: 1D, Manzana 57, Padrón: Matrícula: 11.424 ubicado en calle Simón Bolívar 1993 de esta ciudad. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda.” Secretaría, 4 de Noviembre de 2024.
Daniel Lorenzo Iglesias – Maria Soledad Aguilar

e. 27/02/2025 N° 11395/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1513/2021 VISION SATELITAL S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA" ///nos Aires, de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) III. Cítese nuevamente a los fines de prestar declaración indagatoria a la firma VISIÓN SATELITAL S.A. -a través de su representante legal-, para el próximo 6 de mayo de 2025 a las 11 horas. En consecuencia, intímese al representante legal de la firma para que, previa acreditación de la correspondiente representación, designe dentro del plazo de tres días de notificado al letrado defensor de su confianza de entre los matriculados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial que por turno corresponda (...) " FDO. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA COR TELEZZI SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12620/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 12322/2020, caratulado: "IMPUTADO: MIÑO NUÑEZ, MONICA Y OTROS s/INFRACCION ART. 302 DENUNCIANTE: DANIELIAN, ARTUR, que con fecha 06/03/2025 se dispuso: " (...) notifíquese mediante edictos a Fabián Augusto PÉREZ (DNI nro. 31.878.749), quien deberá comparecer ante los estrados del tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.). (...) " Fdo: Marcelo I. Aginsky, ante mí, Guillermo D. Brugo. MARCELO I. AGUINSKY Juez - MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 10/03/2025 N° 13344/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniele GAZZANO (C.U.I.T. N° 20-60432899-4), de Raffaella ORSERO (C.U.I.T. N° 27-60427328-0) y de Tonino BECCEGATO (C.U.I.T. N° 23-60432901-9), de lo dispuesto con fecha 5/3/2025 en los autos N° CPE 1661/2018, caratulados: "MOÑO AZUL SACIA S/INF LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de "MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" (C.U.I.T. N° 30-50405268-7), de Daniel Eduardo ARGANARAZ (D.N.I. N° 17.944.885), de Nancy Esther MARTIN (D.N.I. N° 14.349.557), de Daniele GAZZANO (C.U.I.T. N° 20-60432899-4), de Raffaella ORSERO (C.U.I.T. N° 27-60427328-0) y de Tonino BECCEGATO (C.U.I.T. N° 23-60432901-9) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos en concepto de recursos de la Seguridad Social a los empleados en relación de dependencia de MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, correspondientes a los períodos 03/2012, 11/2012, 12/2012, 01/2013, 02/2013, 03/2013, 04/2013, 05/2013, 09/2013, 10/2013, 12/2013, 01/2014, 02/2014, 03/2014, 04/2014, 05/2014, 06/2014, 07/2014, 02/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 06/2015, 07/2015, 09/2015, 10/2015, 11/2015, 12/2015, 01/2016, 02/2016, 04/2016, 09/2016, 03/2017 y 05/2017, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados, y con relación a los hechos mencionados (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de "MOÑO AZUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", de Daniel Eduardo ARGANARAZ, y de Nancy Esther MARTIN, mediante cédulas electrónicas. A fin de notificar a Daniele GAZZANO, a Raffaella ORSERO y a Tonino BECCEGATO, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY. JUEZ. ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO". Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12800/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Sr. Juez Santiago R. Carrillo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Maria Florencia Massa, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días, que en autos caratulados “ROMERO JUAN CARLOS c/ GCBA -CROMAÑON Y OTROS s/DAÑOS y PERJUICIOS” (Expediente Nro. 49.942/2011), dispuso notificar mediante edicto al Sr. Elio Rodrigo Delgado la Sentencia de fecha 17 de diciembre de 2024 que, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024.... RESUELVE: 1º) Admitir el recurso interpuesto por el Sr. J. C. R. y, en consecuencia, elevar el monto otorgado en concepto de “daño moral”, fijándolo en la suma de pesos dos millones setecientos cincuenta mil (\$ 2.750.000) por el referido rubro (cfr. Considerando XIV); 2º) Rechazar los recursos interpuestos por el Estado Nacional y por el G.C.B.A. en su totalidad; y, 3º) Confirmar la imposición de costas discernida en la sentencia apelada, e imponer las costas de esta instancia a los recurrentes vencidos, G.C.B.A. y Estado Nacional (cfr. artículo 68, primer párrafo, del C.P.C.C.N.). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase. SE HACE SABER QUE EL ACTOR, SR. JUAN CARLOS ROMERO CUENTA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EN TRÁMITE Y POR CONSIGUIENTE EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS DE ACTUACIONES (CFR. ART. 83 CPCCN). El pronunciamiento completo de fecha 17 de diciembre de 2024 puede consultarse en el siguiente link: <https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=N2ljWDYHqT0uJkxrJ4d13%2B911UzWffm7ohLSwHFkVpM%3D&tipoDoc=despacho>El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: Buenos Aires 30 de Diciembre de 2024... En atención al estado de la causa, notifíquese al Sr. Elio Rodrigo Delgado y al Sr. Raúl Alcides Villarreal de la Sentencia de segunda instancia, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial –por el juzgado– y se acreditará mediante la agregación al expediente (arts. 145 y 146, CPCCN). Se hace saber al presentante que el confronte y firma del documento será enteramente digital, para lo cual deberá subir al sistema un archivo con el proyecto de edicto. Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. AC Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica(6-3-2025). AC

MARÍA FLORENCIA MASSA

SECRETARIA FEDERA

SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 10/03/2025 N° 13461/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Sr. Juez Santiago R. Carrillo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Maria Florencia Massa, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días, que en autos caratulados “ROMERO JUAN CARLOS c/ GCBA -CROMAÑON Y OTROS s/DAÑOS y PERJUICIOS” (Expediente Nro. 42.942/2011), dispuso notificar mediante edicto al Sr. Raúl Alcides Villarreal, la Sentencia de fecha 17 de diciembre de 2024 que, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 2024.... RESUELVE: 1º) Admitir el recurso interpuesto por el Sr. J. C. R. y, en consecuencia, elevar el monto otorgado en concepto de “daño moral”, fijándolo en la suma de pesos dos millones setecientos cincuenta mil (\$ 2.750.000) por el referido rubro (cfr. Considerando XIV); 2º) Rechazar los recursos interpuestos por el Estado Nacional y por el G.C.B.A. en su totalidad; y, 3º) Confirmar la imposición de costas discernida en la sentencia apelada, e imponer las costas de esta instancia a los recurrentes vencidos, G.C.B.A. y Estado Nacional (cfr. artículo 68, primer párrafo, del C.P.C.C.N.). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase. SE HACE SABER QUE EL ACTOR, SR. JUAN CARLOS ROMERO CUENTA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EN TRÁMITE Y POR CONSIGUIENTE EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS DE ACTUACIONES (CFR. ART. 83 CPCCN). El pronunciamiento completo de fecha 17 de diciembre de 2024 puede consultarse en el siguiente link: <https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=N2ljWDYHqT0uJkxrJ4d13%2B911UzWffm7ohLSwHFkVpM%3D&tipoDoc=despacho> El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: Buenos Aires 30 de Diciembre de 2024... En atención al estado de la causa, notifíquese al Sr. Elio Rodrigo Delgado y al Sr. Raúl Alcides Villarreal de la Sentencia de segunda instancia, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial –por el juzgado– y se acreditará mediante la agregación al expediente (arts. 145 y 146, CPCCN). Se hace saber al presentante que el confronte y firma del documento será enteramente digital, para lo cual deberá subir al sistema un archivo con el proyecto de edicto. Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la

fecha que indica la constancia de firma electrónica. AC Firmado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica.(6-3-2025) MAM
MARIA FLORENCIA MASSA
SECRETARIA FEDERAL
SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA

e. 10/03/2025 N° 13459/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "CABAÑA DON GREGORIO S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 6099/2024 con fecha 17.02.2025, se decretó la quiebra a CABAÑA DON GREGORIO S.A. (CUIT 30-71686466-5), en la que se designó síndico a la contadora: NATALIA ABREU, con domicilio en Paraná 976, 5to. Piso "A" CABA, tel. 1124581555, domicilio electrónico 27245861333, correo electrónico abreucpn@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.04.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 144/146 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días los días 03.06.2025 y 18.07.2025 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/03/2025 N° 13357/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Germán D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 24/02/2025 se decretó la quiebra de SEATRANSLOG S.A. CUIT 30-71199173-1, en autos "Seatranslog S.A. le pide la quiebra Experta Art S.A., Expte. 2407/2024", designándose síndico al ctdor. José Luis Abuchdid, con domicilio en Av. de los Incas 3624 10 "A" CABA y TE 114471 0931; e-mail: jlabuchdid@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/06/2025 y 12/08/2025, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/03/2025 N° 12219/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "SIRACUSANO MARIO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 59768/2005) que se ha dispuesto la citación de los herederos del ex síndico Ricardo Bataller a fin de que -dentro del plazo de 5 días- se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (arts. 43 y 53, inc. 5° CPCC). PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 10/03/2025 N° 13191/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de PARRILLA HERMANOS S.A. (CUIT 30-71104634-4) decretada el 21/2/25 en el exp. 14456/2024. Se ha fijado hasta el 16/5/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Enrique Alberto De Robles con domicilio en Av. Del Libertador 8480, piso 7° "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 07/03/2025 N° 12891/25 v. 13/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO -Se hace saber por dos días que en los autos GOLDEN CHEF S.A. S/QUIEBRA (Expte. 85934/2002) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaria 32, sito en Callao 635 Planta Baja, que con fecha 21 de Febrero de 2025 se ha resuelto publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina, con el objeto de hacer saber a todo acreedor laboral que a la fecha no procedió al cobro de los dividendos asignados en el proyecto de distribución de fondos, tendrá un plazo para cobrarlos dentro del plazo de 30 días de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de que se declare la caducidad del dividendo, en los términos del art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 10/03/2025 N° 13331/25 v. 11/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, hizo saber mediante publicaciones realizadas del 4 al 10 de febrero de 2025 que el 29 de noviembre de 2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de B & J LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, con CUIT: 30-71546310-1, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8, of 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autos caratulados "B&J LÓPEZ SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXP. COM 10909/2024). El síndico designado es ATRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27123174025, y correo electrónico astrid.singer@gmail.com. (Teléfonos 1146116319 y 151144711185). Asimismo, por resolución del 20 de febrero de 2025 se fijó el 28 de abril de 2025 como plazo para que los pretensos acreedores presenten sus verificaciones ante la Sindicatura; el 14 de mayo de 2025 como plazo hasta el cual se podrán formular observaciones; el 11 de junio de 2025 como fecha en que deberá ser presentado el informe individual (art. 35 Ley 24.522) y el 08 de agosto de 2025 para la presentación de informe general previsto por el art. 39 del mismo cuerpo legal. La audiencia informativa se celebrará el 12 de febrero de 2026 a las 10:00 horas y el período de exclusividad se clausurará el 23 de febrero de 2026. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de febrero de 2025 Fdo Guillermo Carreira Gonzalez Secretario Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 07/03/2025 N° 11744/25 v. 13/03/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Ocanto, Eliana Lucila c/ Castro, Alan Lucas s/ Privación de la responsabilidad parental” (Expte. N° 86.848/2021), ordenó notificar al Sr. Alan Lucas Castro, DNI N° 34.464.365, la sentencia dictada a fs. 110 cuya parte pertinente reza “Buenos Aires, 13 de febrero de 2025 CSB (...) FALLO: 1) haciendo lugar a la demanda de fs. 3/15, por lo que decreto la atribución en forma exclusiva de la responsabilidad parental de Maia Luz Castro, D.N.I. N° 53.466.980, a su progenitora, Sra. Eliana Lucila Ocanto, D.N.I. N° 33.545.701, en los términos del art. 639, inc. a y 641 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación (...). Fdo.: Myriam Cataldi, Juez”. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Por encontrarse la Sra. Eliana Lucila Ocanto siendo patrocinada por la Defensoría General de la Nación, el edicto deberá publicarse sin costo alguno. Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.- AFP Myriam M. Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria Interina

e. 10/03/2025 N° 13228/25 v. 11/03/2025

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. la señora Jueza Federal Subrogante de Primera Instancia N° 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DRA. ANALIA GRACIELA RAMPONI, en causa FPA N° 2017/2024, caratulada: “GONZÁLEZ DELALOYE, MARÍA DE LOS MILAGROS S/ ESTAFA”, cita, llama y emplaza a la imputada MARÍA DE LOS MILAGROS GONZÁLEZ DELALOYE, D.N.I. N° 39.579.902, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.

CONCORDIA, 18 de FEBRERO de 2.025

ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - ANALIA GRACIELA RAMPONI JUEZ FEDERAL

e. 05/03/2025 N° 12114/25 v. 11/03/2025

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SANTA FÉ-SANTA FÉ**

“EDICTO JUDICIAL” Por estar así ordenado en los autos: “SURCOS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ 21-02050877-6), de trámite por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom. SEC.UNICA de Santa Fe, a cargo del Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, Secretaría a cargo de la Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ, con domicilio en San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber: 1ro. Que en fecha 03/02/2025 SURCOS SA., CUIT Nro. 30-58952711-5, con domicilio en Avenida Freyre 2363 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem en calle 3 de febrero N° 2761, piso 5, Edificio “Casa del Foro” de la ciudad de Santa Fe, se ha presentado en concurso preventivo, que fue abierto en fecha 17/02/2025. Se ha designado como sindicatura al Estudio Contable “CPN Jesica Anabel Venditti, Emmanuel Marcelo Medina y Osvaldo Ariel Bellanca”, con domicilio en Facundo Zuviría 3675 de la Ciudad de Santa Fe 2do. Se fijó hasta el 25/04/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura -vía correo electrónico: - sindicaturasurcos@gmail.com- o en forma presencial en Facundo Zuviría 3675 de la ciudad de Santa Fe, y en Córdoba 1452 P. 1. Of. E Palacio Minetti, de la ciudad de Rosario. En caso de optar los acreedores por la verificación presencial deberán además acompañar simultáneamente el legajo en formato digital al correo electrónico indicado ut supra; 3ro. Podrán efectuarse observaciones a los créditos hasta el día 13/05/2025; 4to. Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 30/06/2025 y 26/08/2025 respectivamente; 4to. Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 18/02/2026 a las 11:00 hs. a realizarse por ante este Juzgado. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. - Fdo. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN - Juez - Dra. GISELA SOLEDAD BEADEZ - Secretaria. - Santa fe 25 de febrero de 2025.-

e. 07/03/2025 N° 12821/25 v. 13/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 4º, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados: “Banco Finansur SA s. Quiebra s/Incidente de subasta de las unidades funcionales 6 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed.” Expte. N° 4529/2018/45, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de MEJORAR LA OFERTA presentada por Fabián Alberto Alexander Peregrin Soto con relación a las unidades funcionales N° 6 Piso 5º y N° 13 Entre Piso (U\$S66.000 por la UF N° 6 y U\$S32.000 por la UF N° 13) de propiedad de la fallida ubicadas en el inmueble de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed. Matrícula 14-451/6 y 14-451/13 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4. Comisión: 3%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 28/3/2025 a las 12:00 horas en la sede de la Secretaría Especial Anexo Informático de este Tribunal, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El precio deberá ser consignado en Dólares Estadounidenses, en letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito del 10% de la oferta en concepto de garantía de mantenimiento de la misma en la cuenta Libro 914 Folio 793 DV 4 abierta a nombre de estos autos y a la orden de la suscripta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Déjase aclarado que solamente serán aceptadas aquellas cuya garantía (depósito bancario) sea integrada (y acreditada) exclusivamente en la cuenta señalada, caso contrario serán rechazadas “in limine”, independientemente del monto ofertado. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, del estado de los bienes a subastar, así como de todas las constancias de autos, sus incidentes y de las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable (art. 273, inc. 3, ley 24522). Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CPr. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el día 1/4/2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias de la Excmá. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 6to, CABA) con asistencia de la Secretaria, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. A continuación, de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el/a oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% más de la oferta anterior. El oferente Fabián Alberto Alexander Peregrin Soto, tendrá derecho de preferencia por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. El/a adjudicatario/a deberá depositar el saldo de precio oportunamente indicado en su integridad en Dólares Estadounidenses y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario/a postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, la Jueza puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 28 de Febrero de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 06/03/2025 N° 12556/25 v. 12/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EL Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º, hace saber por cinco días en autos "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL Y OTROS c/ COOPERATIVA AGROPECUARIA Y FORESTAL VERDINA LTDA s/ LIQUIDACION JUDICIAL (Expte. COM N° 015529/2022) se ha dispuesto el llamado para mejorar la oferta realizada por el Sr. Horacio Luis Tettamanti con DNI 10.929.734 el 28 de Octubre 2024 de \$ 9.500.000 en audiencia pública a llevarse a cabo el 5 de Mayo de 2025 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal respecto al 100% de los inmuebles identificados como Sección 4º Fracciones 472-3 Matricula N° 5.804; Sección 4º Fracción 473-A Matricula N° 5.807; Sección 4º Fracción 473-1 Matricula N° 5.806; y Sección 4º Fracción 472-2 Matricula N° 5.805 todas ellas en el partido Islas actualmente Partido de Zarate, Provincia de Buenos Aires registrado al F° 343/58. Superficie total aproximada de 462 hectáreas situadas sobre ambas márgenes del Arroyo Ñacurutú aguas arriba. **CONDICIONES DE PRESENTACIÓN:** El llamado a mejorar la oferta esta abierto a cualquier interesado que ajuste su conducta al **PLIEGO PARA BASES Y CONDICIONES** obrante a fojas 576 de los autos antes indicados. Deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 30 de abril de 2025 a las 11:00 horas, acompañando el pliego retirado, firmado por el oferente; el comprobante de transferencia del importe de \$ 30.000 pagado por la compra del mismo y la constancia del depósito por el mantenimiento de la oferta por el 10% del precio ofrecido. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento. La oferta se mantendrá hasta que adquiera firmeza la adjudicación. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentran al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. **APERTURA DE SOBRES:** La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el día 5 de Mayo 2025 a las 11:00 horas en el Juzgado sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. **ADJUDICACION y SALDO DE PRECIO:** La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (art. 205 inc. 7 de la ley 24.522) y bajo la condición resolutoria de integrar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado ministerio legis desde la aprobación de la oferta. La resolución que se dicte al respecto (en la audiencia de apertura de sobres) será irrecurrible, disponiéndose en la misma el orden final que se asigna a todas las ofertas presentadas. **REQUISITOS DE LA OFERTA DE MEJORA:** Todo interesado en formular una oferta deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, presentar la documentación consignada en el mismo y someterse a sus reglas. Dicho pliego tiene un valor de \$ 30.000 (pesos treinta mil), que deberá ser depositado en la cuenta abierta a nombre de estos actuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y con la exhibición de la constancia de dicho deposito se le hará entrega bajo recibo del pliego en las oficinas del liquidador sita en Laprida 1898 5 O, Capital Federal, debiendo convenir el horario con el experto contable vía telefónica a su celular 1151780878 o mediante correo electrónico drcaferatta@gmail.com. **CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A MEJORA DE OFERTA:** Fecha de Exhibición: 20 y 21 de Marzo 2025. Pedidos de Aclaratorias: 4 de Abril 2025. Resolución de Aclaratorias: 22 de Abril. Fecha de Presentación de Ofertas en el Juzgado: hasta el 30 de Abril de 2025 a las 11 Horas. Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: 5 de Mayo 2025 a las 11:00 horas. **CONSULTAS:** Los interesados podrán hacer consultas al Sr. Martillero Eduardo Horacio Marty comunicándose a su celular 1150539450 o/a su casilla de correo electrónica ehmarty@gmail.com o al Liquidador Contador Héctor Gustavo Caferatta comunicándose a su celular 1151780878 o/a su casilla de correo electrónico. Firmado: Guillermo Carreira González. Secretario GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/03/2025 N° 12894/25 v. 13/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo de la Dra. Cecilia Kandus, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la Talcahuano 550 - 6° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos: "MULLER WANDA JENNIFER Y OTROS CONTRA AV. CÓRDOBA 4162 SA s/EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. Nro. 58186/2019, el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el martes 18 de marzo de 2025 a las 11:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de Jean Jaures 545 C.A.B.A. el inmueble ubicado en la Av. Córdoba 4162/4164/4166 entre Pringles y Rawson, en el Barrio de Palermo de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomencl.: Catastral: Circ.: 18 - Secc.: 31 - Manzana 94 - Parcela 35 - Matrícula FR-18-11133, de titularidad de Av. Córdoba 4162 S. A. según constataciones realizadas y diversas constancias de autos, se trata de un edificio en construcción avanzada, que cuenta con P. B. y 9 pisos altos. Según el cartel de obra se construirán 2.329 m2, lo que se condice, aunque con pequeña diferencia, con el registro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que indica una obra iniciada de 2.391 m2. Hay carátula del Plano de Obra agregado al expediente y registrado en año 2016. Todo sobre un lote de 8,66 m de frente x 44,12 y 41,18 m de fondo en sus laterales. De acuerdo con las constataciones efectuadas en el edificio, su proyecto contempla para la Planta Baja el Hall de Entrada del edificio, dos ascensores y la caja de escaleras. Local o Cocheras cubiertas y descubiertas. En el 1° Piso, cuatro unidades, dos al frente y dos al contrafrente, con ventanales y con pequeños patios internos, es decir, sin balcones. Desde el 2° Piso se desarrollan las Plantas Tipo, que también tienen cuatro departamentos, cada uno de dos ambientes, con living-comedor con cocina integrada, baño completo y un dormitorio. Todos con balcones. En la última planta solo se observan dos departamentos con buena terraza. Terraza de uso común con espacio tipo guardarrobas y baño. No está previsto el servicio de gas natural, por lo que las cocinas y la calefacción será por electricidad. Agua caliente proyectada por calderas individuales. Cuenta con muy buena cantidad de pisos de porcelanato ya colocados, paredes con yesería, la carpintería metálica nos muestra las aberturas instaladas, al igual que las barandas de las escaleras y balcones. Hay acopios en obra de carpintería de madera. No tiene instalado ascensor. DESOCUPADO, en ocasiones se encuentra un sereno. BASE: U\$S 1.950.000. Venta al contado y al mejor postor - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Arancel Acord, C.S.J.N.: 0,25% + Sellado de Ley. Deudas al 21.02.2025: a AGIP - Partida 420343 \$ 1,097,715.28 (informado hasta el 30/10/2024) y a AySA \$ 115.581,29 (informado hasta el 28/10/2024). Importes sujetos a reajustes. El comprador el adquirente en la subasta judicial deberá afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y, eventualmente, expensas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (Art. 1939 del Cod. y Com) y constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. EXHIBICIÓN: lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de marzo de 11 a 13 hs. Para mayor información podrá compulsarse el expte. físico en el Juzgado y las actuaciones digitales o comunicarse con el martillero al teléfono 15-6861-2820, jacintolopezbasavilbaso@gmail.com. El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, a los asistentes al remate. Todo ello con antelación al inicio del remate y bajo apercibimiento de que no se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación. Para el supuesto de que el concurrente manifieste que actúa por poder, consignará en ese listado el nombre y la identificación del mandante, con identificación de la escritura por su número, fecha y referencia al notario autorizante, debidamente legalizado por el Colegio de Escribanos. No se admitirán poderes otorgados el día anterior o el mismo día del remate. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, se deja establecido que, una vez comenzado el remate no estará autorizado el ingreso de nuevas personas al recinto. Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, munido del formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.- Cecilia Kandus Juez - Paula Mariana Imbrogno Secretaria

e. 10/03/2025 N° 13104/25 v. 11/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero del 2025. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, secretaria única a cargo de Martín Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VOLPACCHIO JOSE MARIA c/ PERTINI MARIA GABRIELA s/ LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES", expte. 24642/2009, que la martillera Sandra Noemí Hösel, rematará el día Martes 25 de Marzo de 2025 a las 10:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en Av. Santa Fé 1153 /57/59/67, UF 5, 2° piso, Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 4, Parcela 19A, Matrícula 20- 182 de esta ciudad. Se trata de un departamento de 5 ambientes con dependencias de servicio, identificado con la letra "C" del 2° piso, ubicado en el barrio de Recoleta, a mts. de Av. 9 de Julio y sobre avenida netamente comercial. Consta de hall de recepción, living, comedor, pasillo de distribución con placard, toilette, baño completo, tres dormitorios con placard (uno de ellos en suite con baño completo), pasillo que conduce a cocina chica, escritorio, pequeño lavadero, habitación y baño de servicio. En 9° piso cuenta con baulera. Desocupado y en buen estado de conservación. BASE: en la moneda de curso legal de dólar MEP estableciendo que el valor de la subasta será de U\$S 235.373 (dólares estadounidenses doscientos treinta y cinco mil trescientos setenta y tres). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria" del 12-2-99). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: Expensas: \$ 5.014.525,05.- al 31/12/24 (fs. 1388); AGIP (Partida 00001007789-05): \$ 884.927,94.- al 30/12/24 (fs. 1391/4); AySA: se abona en forma conjunta por el consorcio y está incluido en las expensas al 09/01/24 (fs.).. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de Marzo de 10 a 12 hs. El auto que ordena dice "Buenos Aires, 21 de octubre del 2022. (...) V) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO.

DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 10/03/2025 N° 11930/25 v. 11/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVERE SANTA CRUZ

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados autos “MOVERE SANTA CRUZ s/reconocimiento de partido de distrito”, expte. N° 2937/2018, hace saber por el termino de TRES (3) días que con fecha 27 de febrero de 2025 la agrupación ha iniciado tramite de cambio de denominación por el de “PROYECTO ALTERNATIVO”.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 06 de marzo de 2025.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 07/03/2025 N° 12990/25 v. 11/03/2025

JUNTOS POR LA LIBERTAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. Piso de la ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en los autos: “JUNTOS POR LA LIBERTAD s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” CNE 410/2024 con fecha 19 de febrero de 2025 se registró el cambio de denominación del partido “LA LIBERTAD AVANZA” por el de: “JUNTOS POR LA LIBERTAD” sin sigla alguna. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 6 de marzo de 2025.- Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral – Distrito Neuquén

e. 07/03/2025 N° 12795/25 v. 11/03/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación